

INFORME DE GESTIÓN
Y ESTADOS FINANCIEROS
2017

SEGUROS
COMERCIALES
BOLÍVAR





CONTENIDO

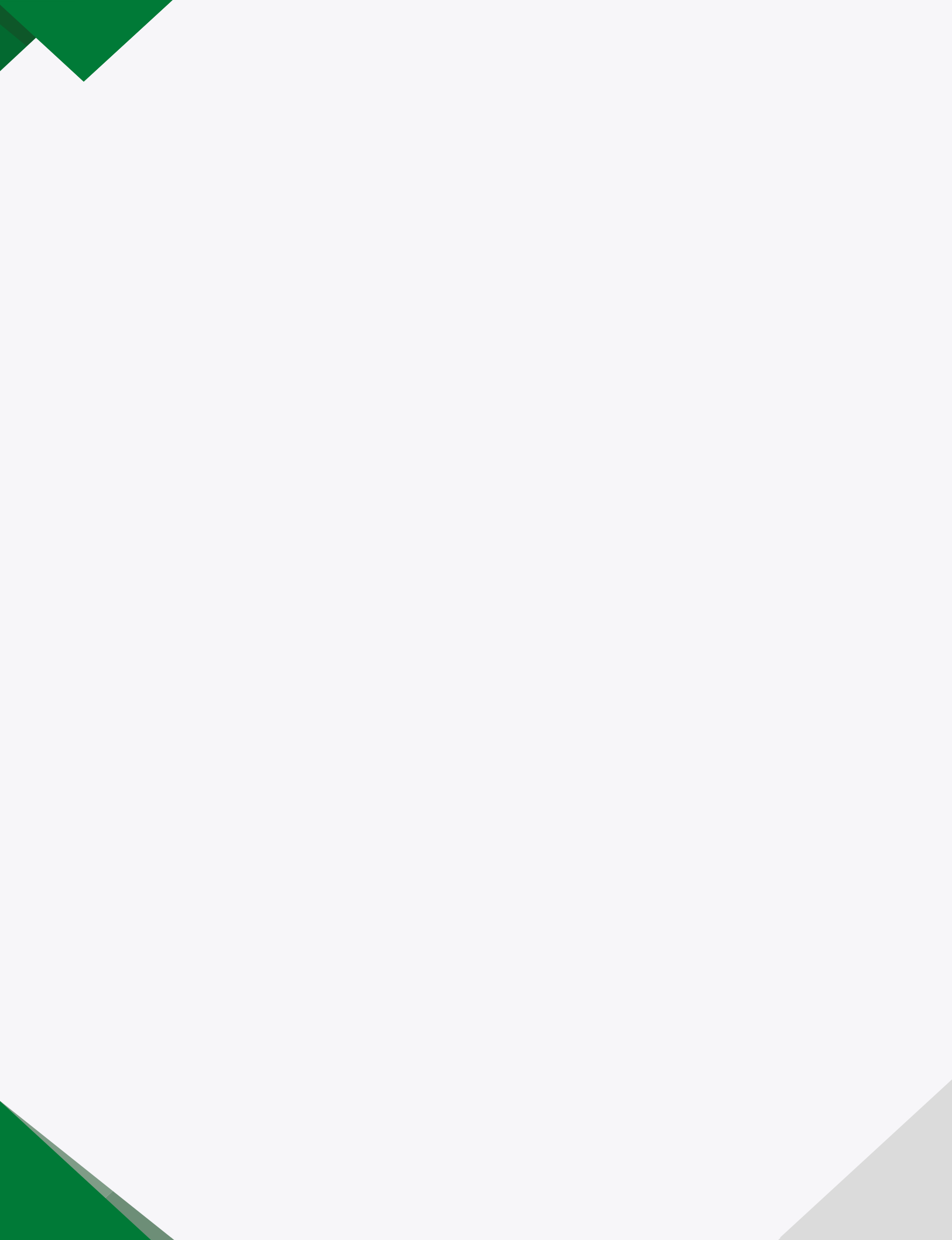
JUNTA DIRECTIVA	11
INFORME DE GESTIÓN	13
ANEXOS	29
INFORME DEL REVISOR FISCAL	75
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	85
ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL	86
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	87
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	88
CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	89
BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	91
NOTA 1. Entidad que reporta	91
NOTA 2. Hechos significativos	92
NOTA 3. Marco Técnico Normativo	93
NOTA 4. Bases de medición	94
NOTA 5. Moneda funcional y de presentación	95
NOTA 6. Uso de estimaciones y juicios	95
NOTA 7. Reclasificaciones	101
NOTA 8. Uniformidad de la presentación	101
NOTA 9. Políticas Contables Significativas	101
9.1. Contrato de seguros	101
9.1.1. Pasivo por insuficiencia de primas	103
9.1.2. Pasivo por desviación de siniestralidad	104

9.1.3. Pasivo de siniestralidad catastrófica	
en el ramo de terremoto	104
9.1.4. Prueba de adecuación de pasivos	105
9.1.5. Contratos de reaseguros	105
9.2. Moneda extranjera	106
9.3. Efectivo y equivalentes de efectivo.	106
9.4 Activos financieros	107
9.4.1. Reconocimiento	107
9.4.2. Medición inicial	108
9.4.3. Medición Posterior	109
9.4.4. Clasificación de inversiones	109
9.4.5. Inversiones en asociadas	115
9.4.6. Cuentas por cobrar actividad aseguradora	116
9.4.7. Baja en cuentas	116
9.5. Propiedades y equipo	117
9.5.1. Reconocimiento y medición	117
9.5.2. Costos posteriores	118
9.5.3. Depreciación	118
9.6. Propiedades de Inversión	119
9.6.1. Reconocimiento inicial y medición	119
9.6.3. Depreciación	120
9.6.3. Reclasificación a propiedades de inversión	120
9.7. Activos intangibles.	120
9.7.1. Reconocimiento	120
9.7.2. Medición inicial	121
9.7.3. Medición posterior	121
9.7.4. Amortización	121
9.8. Deterioro	122
9.8.1. Activos financieros	122
9.8.2. Deterioro Activos no financieros.	126
9.9. Pasivos financieros	127
9.10. Beneficios a los empleados.	127
9.11.Provisiones	128
9.12. Patrimonio	129
9.12.1. Acciones comunes	129

9.13. Ingresos	129
9.13.1. Primas emitidas.....	129
9.13.2. Ingresos y costos financieros	130
9.13.3. Comisiones	130
9.14. Gastos.....	131
9.15. Impuestos	131
9.15.1. Corriente	131
9.15.2. Diferido	132
9.15.3. Impuesto a la riqueza.....	134
9.16. Transacciones con partes relacionadas.....	135
NOTA 10. Normas emitidas no efectivas	135
NOTA 11. Administración de Riesgos.....	140
11.1. Proveedores de Precios de Valoración.....	140
11.2. Determinación de valor razonable	141
11.3. Mediciones de valor razonable sobre base recurrente	142
11.4. Composición y maduración de las inversiones	149
11.5. Administración y Gestión de Riesgos Financieros	155
11.5.1. Gestión del Riesgo Financiero.....	156
NOTA 12. Riesgo de Seguro	173
Políticas en relación con las Reservas:	183
12.1. Riesgo de Mercado en Seguros.....	184
12.2. Riesgo de Liquidez en Seguros	185
12.3. Riesgo de crédito en Seguros	186
NOTA 13. Administración Riesgo Operativo (SARO)	191
NOTA 14. Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)	195
NOTA 15. Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC)	196
NOTA 16. Efectivo y equivalentes de efectivo	198
NOTA 17. Activos financieros de inversión.....	199
NOTA 18. Inversiones en asociadas	201
NOTA 19. Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto.....	203

NOTA 20.	Otras cuentas por cobrar, neto	210
NOTA 21.	Reservas técnicas parte reaseguradores	211
NOTA 22.	Activos por impuestos corrientes	214
NOTA 23.	Propiedades y equipo	214
NOTA 24.	Propiedades de inversión	216
NOTA 25.	Otros activos no financieros	217
NOTA 26.	Obligaciones financieras	217
NOTA 27.	Instrumentos financieros	219
NOTA 28.	Reservas técnicas	219
NOTA 29.	Cuentas por pagar actividad aseguradora	222
NOTA 30.	Otras cuentas por pagar	223
NOTA 31.	Pasivo por impuestos corrientes	229
NOTA 32.	Otros pasivos no financieros	229
NOTA 33.	Ingresos anticipados	230
NOTA 34.	Patrimonio de los accionistas	230
NOTA 35.	Primas emitidas	233
NOTA 36.	Liberación de reservas	234
NOTA 37.	Reaseguros	237
NOTA 38.	Valoración y productos de inversiones, neto	237
NOTA 39.	Recuperaciones operacionales	238
NOTA 40.	Otros ingresos	238
NOTA 41.	Siniestros liquidados	239
NOTA 42.	Reaseguros	240
NOTA 43.	Constitución de reservas técnicas	241
NOTA 44.	Gastos de personal	245
NOTA 45.	Gastos de administración	246

NOTA 46.	Comisiones sobre primas emitidas	247
NOTA 47.	Depreciaciones y amortizaciones	247
NOTA 48.	Deterioro.....	248
NOTA 49.	Gastos financieros.....	248
NOTA 50.	Provisión de impuesto de renta y sobretasa	249
	50.1 Componentes del gasto por impuesto de renta y CREE	249
	50.2 Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva	249
	50.3 Impuesto diferidos por tipo de diferencia temporaria	251
	50.4 Impuesto diferido con respecto a inversiones en subsidiarias y asociadas	253
	50.5 Incertidumbres en Posiciones Tributarias Abiertas	253
NOTA 51	Transacciones con partes relacionadas	253
NOTA 52.	Controles de ley	254
NOTA 53.	Eventos subsecuentes	255
NOTA 54.	Aprobación de estados financieros	255



JUNTA DIRECTIVA



PRINCIPALES

Luis Fernando Toro Pinzón
José Alejandro Cortés Osorio
María del Pilar Galvis Segura
Álvaro Alberto Carrillo Buitrago
Daniel Cortés Mcallister

REPRESENTANTES LEGALES

Javier José Suárez Esparragoza
Presidente

Diego Mauricio Neira García
Primer suplente

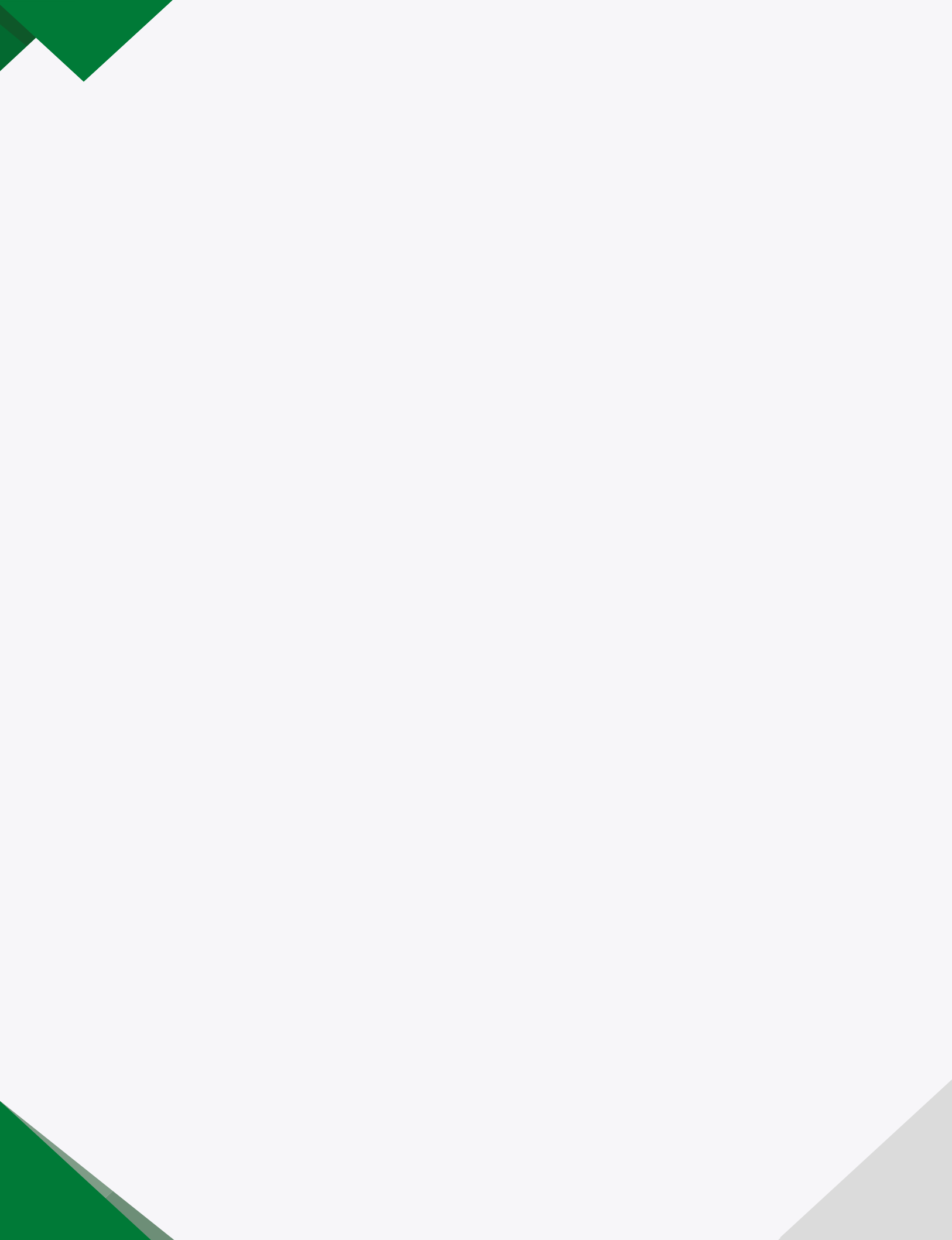
Sandra Sánchez Suárez
Segundo suplente

María Mercedes Ibáñez Castillo
Tercer suplente

Victor Enrique Flórez Camacho
Cuarto suplente

REVISOR FISCAL

KPMG S.A.S
Leidy Fernanda Hernández Arenas



INFORME DE GESTIÓN
COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.,
SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.
Y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.
- en adelante las Compañías -

AÑO 2017

Apreciados Accionistas:

En cumplimiento de las normas legales vigentes y de los estatutos sociales, nos permitimos presentar a ustedes el informe anual (Informe de Gestión) de las actividades desarrolladas por COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A., SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A. y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A. (en adelante las “Compañías”), durante el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2017, junto con el estado de situación financiera y el estado de resultados y otros resultados integrales, con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2016, así como el proyecto de distribución de utilidades y los demás anexos que señala la ley.

1. AMBITO POLÍTICO NACIONAL E INTERNACIONAL

El año 2017 será recordado en la historia de Colombia por el acaecimiento de una serie de hechos con grandes repercusiones en el contexto político nacional: las primeras consecuencias del Acuerdo de Paz alcanzado entre el Gobierno Nacional y las fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC); un sin número de debates públicos en el marco de un año pre-electoral con diferentes candidatos emergentes en medio de la polarización nacional; escándalos de corrupción al interior de las altas instituciones de Justicia, así como la visita episcopal del Sumo Pontífice de la Iglesia Católica a Colombia, Papa Francisco, entre muchos otros acontecimientos, movieron la agenda pública nacional.

Especial mención requiere la adopción formal e incorporación a la legislación nacional de 3 Leyes y más de 30 Decretos¹, tendientes a la implementación de los acuerdos aprobados en el marco del Proceso de Paz, lo cual implicó la transición del debate de la disyuntiva guerra y paz, a discursos fundamentados en la implementación de esta normativa y la preocupación respecto a la concentración de los miembros de dicho grupo armado en las zonas transitorias de normalización bajo la tutela de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Este último hecho, aunado a la decisión del Consejo Nacional Electoral de reconocer personería jurídica al partido político de las antiguas FARC denominado “Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común - FARC”², generaron gran controversia y discusiones en el País dentro de la nueva etapa del “post conflicto”, en particular por el anuncio de que estarían de lleno en el escenario político con candidatos propios a la Presidencia de la República y al Congreso de Colombia.

1. Departamento Administrativo de la Función Pública [En línea]- Disponible en: <http://www.funcionpublica.gov.co/sisjur/home/normaspaz.jsp>

2. Portal Consejo Nacional Electoral [En línea]- Disponible en: http://www.cne.gov.co/cne/COMUNICADO-DE_PRENSA_143_31_OCTUBRE_DE_2017.news

De otro lado, es igualmente importante resaltar la investigación que el Fiscal General de la Nación reveló a la opinión pública en relación con una lamentable situación de corrupción que al parecer permeó los más altos niveles de las principales instituciones de Justicia del País y que puso al descubierto la existencia de una red de abogados con importantes cargos al interior de las Altas Cortes de Justicia que al parecer direccionaban los resultados de los procesos jurídicos a cambio de millonarias cifras de dinero.

La gravedad de los hechos de corrupción descubiertos en los últimos años en el País, ha generado preocupación por sus efectos en la estabilidad política, judicial y financiera y ha suscitado que múltiples voces pidan que se llegue hasta las últimas consecuencias y se tomen correctivos severos; incluso, se ha planteado la necesidad de convocar a una Asamblea Constituyente para asegurar reformas estructurales, ya que el problema no ha podido tratarse por las vías ordinarias.

En el panorama internacional al igual que en Colombia, se presentaron hechos con una alta trascendencia política. De un lado, en América Latina, se observó la compleja situación política de Venezuela; esto originado en los resultados de las elecciones para la Asamblea Nacional Constituyente impulsada por el Presidente Nicolás Maduro, lo que desencadenó que ese país se viera inmerso en una ola de manifestaciones antigubernamentales con graves afectaciones para la población civil, además de problemas de abastecimiento de alimentos y medicina.³

Lo anterior y dada la cercanía del vecino país a Colombia, significó que durante el año 2017 Migración Colombia con corte a diciembre, identificara más de 550.000⁴ ciudadanos venezolanos que entraron

3. Portal BBC mundo [En línea]- Disponible en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-40736696>

4. Portal Migración Colombia [En línea]- Disponible en: <http://www.migracioncolombia.gov.co/index.php/es/prensa/comunicados/comunicados-2017/diciembre-2017/6179-durante-el-mes-de-diciembre-se-ha-presentado-un-leve-incremento-en-los-pasos-fronterizos-entre-colombia-y-venezuela-migracion-colombia>

a nuestro País, convirtiéndose en la primera comunidad extranjera en Colombia, a donde han emigrado impulsados por la crisis que sufre Venezuela, lo que empieza a cobrar repercusiones en materia de política migratoria y otros aspectos tales como las necesidades de empleo, salud y educación, servicios que de llegar a hacerse extensivos a los venezolanos tendrían un alto costo y por lo tanto afectarían seriamente las finanzas colombianas.

Otro hecho importante en el escenario político internacional, fue el desarrollo de la primera fase de la salida del Reino Unido de la Unión Europea (UE) – anunciado en el año 2016, consistente en la fijación de un periodo de transición de uno o dos años para la materialización de las decisiones, así como las negociaciones para discutir los términos del llamado Brexit en asuntos tales como el comercio, la seguridad, las obligaciones financieras, y más importante aún, los derechos de los ciudadanos residentes, para vivir, trabajar o estudiar.⁵

Finalmente, en los Estados Unidos de Norte América se observaron las primeras decisiones adoptadas por Donald Trump como Presidente, quien rápidamente abordó temas sensibles como la Política de Inmigración que implicó el cierre de la frontera de dicho país a migrantes principalmente de naciones musulmanas y países como Venezuela y Corea del Norte; temas de relevancia económica como la terminación de la participación de Estados Unidos en el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP), y el inicio de conversaciones con Canadá y México para reestructurar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).⁶

5. Portal BBC mundo [En línea]- Disponible en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-42297396>

6. Portal BBC mundo [En línea]- Disponible en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-42674577>

2. ÁMBITO ECONÓMICO NACIONAL E INTERNACIONAL⁷

2.1 Entorno macroeconómico.

El año 2017 se caracterizó por una recuperación en la actividad económica mundial que incluyó una aceleración en el crecimiento tanto de países desarrollados como emergentes de América Latina y la región. De acuerdo con estimativos del Banco Mundial, el crecimiento mundial pasó de 2.4% en 2016 a 3.0% en 2017. América Latina particularmente pasó de caer un 1.5% en 2016 a crecer un 0.9% en 2017.

A pesar de lo anterior, la mejoría de América Latina no fue generalizada, ya que el crecimiento se concentró en cinco países: Brasil, Ecuador, Panamá, Guatemala y Honduras. Los países restantes presentaron una desaceleración incluyendo a Colombia que redujo su crecimiento de 2% en 2016 a 1.8% en 2017. Cabe señalar que a pesar de esta situación, el crecimiento de Colombia fue superior al de la región.

Los factores que explican el menor crecimiento de Colombia respecto del año anterior son principalmente dos a saber, el efecto rezagado de la caída en los precios del petróleo y los efectos de la política monetaria aplicada en 2016.

Respecto al primer punto, hay que recordar que por efecto de la caída de la renta petrolera, el Gobierno Nacional ha venido recortando sus niveles de gasto, principalmente de inversión, lo que disminuye la demanda agregada. Asimismo el aumento del IVA como medida necesaria para recomponer las finanzas públicas, no solo redujo el ingreso disponible de los hogares sino que afectó en forma significativa sus niveles de confianza y disposición a gastar. Cabe señalar en este tema que la caída del precio del petróleo tam-

7. Información suministrada por la Dirección Ejecutiva de Estudios Económicos del Grupo Bolívar

bién afectó la demanda de Venezuela lo que hizo que las ventas a ese país por parte de Colombia llegaran a los más bajos niveles en muchos años.

En relación con la política monetaria, segundo factor determinante del menor crecimiento de Colombia durante el 2017, es importante recordar que con el fin de atajar las expectativas inflacionarias que se habían elevado por el fenómeno climático “El niño” y con el objeto de contribuir al ajuste del gasto en la economía, el Banco de la República en el segundo semestre de 2016, aumentó su tasa de intervención hasta un 7.75%, incremento que se reflejó en un mayor costo del crédito y en una desaceleración de las ventas durante la vigencia 2017, especialmente de bienes durables.

En materia de inflación doméstica, el año estuvo marcado por una fuerte corrección en los precios de los alimentos y en una moderación del crecimiento de los bienes transables que se produjo a consecuencia de la mayor estabilidad en el precio del dólar. Estas moderaciones, en particular en los precios de los alimentos, permitieron pasar de una tasa de inflación de 5.75% al finalizar el año 2016 a un 4.09% en diciembre del 2017.

Finalmente, en el ámbito internacional, como consecuencia de las mejores perspectivas de crecimiento en los Estados Unidos y a pesar del incumplimiento de la meta de inflación, las autoridades monetarias en ese país incrementaron en tres oportunidades su tasa de interés durante el año 2017 (marzo, junio y diciembre). La anterior situación, aunada a la aprobación en el mes de diciembre de 2017, de una agresiva reforma tributaria que redujo el impuesto de renta para las empresas estadounidenses del 35% al 21%, mejoró la perspectiva de crecimiento de esa economía para los próximos meses.

2.2 Principales indicadores económicos del País.

A continuación se presenta el comportamiento de los principales indicadores económicos del País para los años 2016 y 2017:

Indicador	2016	2017
Crecimiento Producto Interno Bruto (PIB)	2.0%	1.8%
Inflación (Índice de Precios al Consumidor)	5.75%	4.09%
Tasa de cambio promedio anual	\$ 3,053.42	\$ 2,951.15
Tasa de cambio fin de año	\$ 3,000.71	\$ 2,984.00
Desempleo nacional promedio doce meses	9.22%	9.4%

Fuente: DANE, Banco de la República

2.3 Producto Interno Bruto (PIB).

El crecimiento de la economía colombiana en 2017 fue de un 1.8%, cifra inferior al 2.0% que la economía registró en 2016. La desaceleración del crecimiento en Colombia estuvo en línea con lo sucedido en América Latina. En Suramérica por ejemplo, Bolivia, Chile, Paraguay y Perú registraron un desempeño económico menor en 2017 que en 2016.

Desde el punto de vista sectorial, la rama de producción con mayor dinamismo durante 2017 fue la agropecuaria con un crecimiento de 4.9%, mientras que los servicios financieros, inmobiliarios y seguros fue el sector que registró el segundo mayor incremento con una variación de 3.8%. Por otro lado, los sectores con peor desempeño fueron la minería (-3.6%), la industria manufacturera (-1.0%), la construcción (-0.7%) y el sector de transporte y comunicaciones (-0.1%).

2.4 Política Monetaria y Tasas de Interés.

Como consecuencia de la disminución de la inflación y con el fin de evitar una desaceleración económica mayor a la consistente con el ajuste del gasto a un menor nivel de ingreso, el Banco de la República disminuyó su tasa de intervención en nueve oportunidades durante el año, lo que permitió llevar la tasa de política monetaria del 7.5% al inicio del año 2017, a 4.75% en el mes de diciembre.

Como es natural, el comportamiento de la tasa DTF estuvo fuertemente vinculado al de la tasa de política monetaria. La tasa pasó de 6.86% al inicial el año pasado a 5.21% en la última semana del año.

2.5 Política Fiscal.

De acuerdo con cifras preliminares, en el año 2017 el Gobierno Nacional Central (GNC) registró un déficit de 3,1% del PIB, logrando una reducción de 0,9% frente a los resultados de 2016 y dando cumplimiento a las metas establecidas por la regla fiscal. Este resultado se logró gracias a la combinación de varios factores, entre los que se destacan el dinamismo de los ingresos tributarios, los ingresos extraordinarios que recibió el GNC y el recorte presupuestal de \$4 billones decretado el 15 de diciembre anterior.

Por su parte los ingresos tributarios en 2017 sumaron \$126.6 billones y mostraron un crecimiento de 8% en comparación con el año anterior. Este comportamiento estuvo impulsado por el incremento de 20,5% en el recaudo de IVA, asociado al aumento de la tarifa general del 16% al 19%, y al proceso de normalización de activos en el exterior. Esta situación ayudó a compensar los menores recursos recibidos por cuenta del impuesto a la riqueza y otros tributos, como el gravamen a los movimientos financieros. A pesar de esto, no se logró alcanzar la meta de \$130,4 billones planteada en el MFMP⁸.

Por otra parte, es importante mencionar que en diciembre de 2017 la calificadora Standard and Poor's anunció el recorte de la calificación de riesgo soberano de Colombia, desde BBB a BBB-, y le asignó una perspectiva estable. Esta decisión respondió al debilitamiento de la actividad económica, el incremento de los niveles de deuda externa del Gobierno y una alta volatilidad en los términos de intercambio del País.

8. MFMP = Marco Fiscal de Mediano Plazo 2017

3 COMENTARIOS GENERALES SOBRE EL SECTOR ASEGURADOR Y SOBRE LA ACTIVIDAD CAPITALIZADORA

La Federación de Aseguradores Colombianos (Fasecolda), en su Informe de Indicadores de Gestión para la Industria con corte a diciembre de 2017, reportó primas emitidas por \$26 billones de pesos, con un crecimiento de 9% respecto a la vigencia 2016. Dicho crecimiento se ha mantenido pese a un entorno de desaceleración de la economía dada la diversidad en los ramos de la industria aseguradora, según lo manifestado por el gremio asegurador.

Las primas de seguros de personas ascendieron a \$14.6 billones de pesos, presentando un incremento del 11.9% respecto al mismo período del año anterior. Esta variación obedeció a un mayor aporte en los ramos de personas para Vida Grupo donde se observó un 12% de crecimiento y en los ramos de seguridad social con crecimientos de 15.2% en Previsionales y 16.5% en Ley 100. Este último comportamiento impulsado por un cambio normativo que reactivó la emisión de rentas vitalicias.

En cuanto a los ramos de seguros generales, se evidencia un crecimiento del 5.5% respecto a 2016, con \$11.3 billones de pesos en primas a diciembre de 2017. El ramo de automóviles que representa el 29.5% de la totalidad de los seguros de generales, creció con un 13.1% en primas, seguido por el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), con 8.5% de crecimiento, mientras que el ramo de cumplimiento continúa decreciendo con -20.8%, con corte a diciembre de 2017, impactado fundamentalmente por la desaceleración en el sector de la construcción y las demoras en los proyectos de las 4G.

De otro lado, en lo que respecta a las cuotas recaudadas en el sector de los títulos de capitalización, se observa que con corte a diciembre de 2017, las mismas ascendieron a \$680 mil millones de pesos, decreciendo en 4% respecto al año anterior.

4 ASEGURADORAS Y CAPITALIZADORA DEL GRUPO BOLIVAR

Respecto a los resultados de las Compañías Aseguradoras y Capitalizadora, se destaca un crecimiento en conjunto del 17% de las primas emitidas, con lo cual se obtuvieron \$2,1 billones de pesos en comparación con los \$1.8 billones del año 2016. Compañía de Seguros Bolívar S.A. presentó en 2017 primas por cerca de \$1.4 billones de pesos, con un crecimiento del 30% impulsado principalmente por los ramos de Invalidez y Rentas. Seguros Comerciales Bolívar S.A., por su parte, presentó un decrecimiento del 0,8%, obteniendo primas acumuladas al final del ejercicio 2017, por cerca de \$0.7 billones de pesos.

La utilidad neta de las Compañías Aseguradoras y Capitalizadora para el 2017 fue de \$458 mil millones de pesos, con un crecimiento del 8%. Compañía de Seguros Bolívar S.A. logró una utilidad de \$317 mil millones de pesos con un crecimiento del 12.3% respecto al año 2016. Por su parte, Seguros Comerciales Bolívar S.A. obtuvo una utilidad de \$127 mil millones de pesos, con un crecimiento del 1.1% respecto a la vigencia anterior. Finalmente, Capitalizadora Bolívar S.A. presentó resultados por \$14 mil millones de pesos, con un decrecimiento del 10.3% respecto al año 2016.

4.1 SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

4.1.1. Resultados

Durante el año 2017, Seguros Comerciales Bolívar S.A. tuvo un volumen de primas de \$735.506 millones de pesos.

4.1.2. Margen de Solvencia y Patrimonio Técnico

Seguros Comerciales Bolívar S.A. acreditó de manera satisfactoria el margen de solvencia y el patrimonio técnico, en cumplimiento de las normas legales vigentes.

A diciembre de 2017, el patrimonio técnico de la Compañía fue de \$260.354 millones de pesos, por lo que se superó el mínimo legal requerido de \$127.696 millones de pesos.

4.1.3. Informe Financiero

A continuación se encuentran las variaciones de algunas de las cuentas del estado de situación financiera y del estado de resultados, las que se presentan una vez verificadas satisfactoriamente las afirmaciones explícitas e implícitas de los estados financieros.

INFORME FINANCIERO (Expresado en millones de pesos)

	Dic. 31/ 2017	Dic. 31/ 2016	Variación %
Activos	1.831.007	1.634.271	12,04
Inversiones	1.162.127	1.057.917	9,85
Reserva de riesgos en curso	182.162	162.329	12,22
Reserva de desviación de siniestralidad	52.000	48.982	6,16
Reserva de siniestros cuenta compañía	96.117	76.194	26,15
Reserva de siniestros no avisados	43.302	32.015	35,26
Patrimonio contable	885.532	778.343	13,77
Primas emitidas	735.506	741.384	-0,79
Siniestros liquidados	390.264	338.171	15,40
Patrimonio técnico	260.354	158.932	63,81
Resultado del ejercicio	127.491	126.064	1,13

Nota: Las reservas se presentan netas con el activo de reaseguros.

5. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS TRES COMPAÑÍAS

En mayo de 2017 las Compañías celebraron una nueva Convención Colectiva de Trabajo para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2019, dando así un paso más hacia el fortalecimiento de las relaciones con sus colaboradores. Durante el proceso de negociación se demostró el profesionalismo, la capacidad de diálogo de las partes y el compromiso en aras de fortalecer las relaciones laborales. Se destaca la disposición de las Compañías para escuchar las peticiones de sus funcionarios y la toma de decisiones en pro de los principios y valores corporativos.

Es igualmente destacable, la estrategia de comunicación desarrollada para profundizar en los principios y valores de la Familia Bolívar bajo el slogan “En tus manos esta hacer un mundo mejor”, campaña que con los demás directivos del Grupo Bolívar socializó con todos los funcionarios de las Compañías, Javier Suárez, Presidente de Seguros Bolívar.

Adicionalmente, en una serie de sesiones organizadas con todos los funcionarios para la difusión de este mensaje, se recordó la historia y el legado del Dr. José Alejandro Cortés con el fin de reafirmar el compromiso con la cultura de la Familia Bolívar, hitos importantes en la historia de Seguros Bolívar, así como la importancia de cuidar los principios y valores del Grupo Bolívar del que forman parte las Compañías.

De otro lado, entre otras iniciativas administrativas, la Organización con el objetivo de generar conciencia de autocuidado en sus funcionarios, diseñó el programa “*Yo me quiero, Yo me cuido*”, liderado por la Vicepresidencia de Talento Humano, para promover hábitos saludables entre los funcionarios y sus familias con base en tres focos: Alimentación Saludable, Sueño y Actividad Física.

6. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LAS COMPAÑÍAS

Las Compañías esperan poder seguir desarrollando su objeto social en debida forma, generando valor para sus diferentes Grupos de Interés, todo ello dentro de las políticas establecidas por su matriz, Grupo Bolívar S.A.

7. CALIFICACIONES

El 25 de Agosto de 2017 Fitch Ratings reconfirmó la calificación de fortaleza financiera en escala nacional de las Aseguradoras en AAA con perspectiva estable.

La calificación en Compañía de Seguros Bolívar S.A. se fundamenta en los indicadores de rentabilidad sostenidamente superiores al promedio del mercado, niveles sólidos de capitalización, el liderazgo y posicionamiento de marca en el mercado colombiano así como en la disciplina técnica de los riesgos que suscribe. La administración del portafolio de inversiones es adecuada y busca el mejor calce de rentabilidad y duración de los pasivos de largo plazo que administra.

En Seguros Comerciales Bolívar S.A. la calificación se sustenta en el desempeño técnico adecuado y sostenido de la Aseguradora, que resulta de niveles de siniestralidad controlada, así como unas mejoras en la eficiencia operativa, que culmina con mejores indicadores combinados en relación a sus pares y en línea con la calificación asignada. Asimismo, considera los niveles de capital adecuados y cuya calidad se encuentra en proceso de mejora, su posición buena de balance, la fortaleza técnica significativa y conocimiento de los riesgos suscritos, así como la una cobertura de reaseguro sólida y eficaz.

8. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUES DEL EJERCICIO

No se presentaron acontecimientos importantes acaecidos después del cierre del ejercicio que deban ser mencionados en el presente Informe.

9. INFORME ESPECIAL GRUPO EMPRESARIAL BOLÍVAR

La referencia a las relaciones entre la matriz del Grupo Empresarial Bolívar, esto es Grupo Bolívar S.A. y sus subordinadas, así como la información exigida por el artículo 29 de la ley 222 de 1995, relacionada con el Grupo Empresarial Bolívar, del cual forman parte Compañía de Seguros Bolívar S.A., Seguros Comerciales Bolívar S.A. y Capitalizadora Bolívar S.A., se encuentra desarrollada en las notas a los estados financieros de cada Compañía, tal como se detalla a continuación:

- Seguros Comerciales Bolívar S.A. Nota 51

10. GOBIERNO CORPORATIVO

La información sobre las actividades realizadas durante el año 2017 por parte de las Compañías en materia de Gobierno Corporativo, está contenida en el Anexo No. 6 del presente Informe de Gestión, el cual hace parte integral del mismo.

11. OTROS ASPECTOS

Con el fin de complementar este Informe de Gestión, en los anexos que se indican a continuación y que forman parte integral del mismo, hacemos mención a otros aspectos formales e informes relevantes:

- Aspectos jurídicos y otros aspectos formales (Anexo No. 1, literal a.).
- Operaciones con los Administradores y Accionistas (Anexo No. 1, literal b.)
- Informes Sistemas de Administración de Riesgos (Anexos Nos. 1, 3, 4 y 5)
- Informe del Sistema de Control Interno (Anexo No. 2)
- Informe del Comité de Auditoría (Anexo No. 7)

Antes de finalizar, vale la pena manifestar que el Informe de Gestión se elaboró de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1 de la Ley 603 de 2000. De esta manera, contiene una exposición fiel sobre la evolución de los negocios, la situación jurídica, económica y administrativa de las Compañías, así como sobre los demás aspectos ahí contenidos.

12. AGRADECIMIENTO

Nos resta agradecer a nuestros clientes, empleados, agentes, corredores, reaseguradores y demás grupos de interés, la colaboración y el compromiso que han mantenido con las Compañías. Así mismo hacemos un reconocimiento muy especial a nuestros Accionistas por la confianza que han depositado en la Administración.

Atentamente,



JAVIER JOSÉ SUAREZ ESPARRAGOZA
Presidente

JUNTA DIRECTIVA

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

Miembros Principales:

1. Luis Fernando Toro Pinzón
2. José Alejandro Cortés Osorio
3. María del Pilar Galvis Segura
4. Álvaro Alberto Carrillo Buitrago
5. Daniel Cortés Mcallister

Miembros Suplentes:

1. Juan Manuel Pardo Gómez
2. Pedro Toro Cortés
3. Olga Lucía Martínez Lema
4. Carlos Guillermo Arango Uribe
5. Fernando Cortés Mcallister

ANEXO 1

OTROS ASPECTOS

a. Aspectos jurídicos y otros aspectos formales.

- Principales normas que fueron expedidas a lo largo del año 2017 y que tienen incidencia en el desarrollo de la actividad de las Compañías:

En este aparte haremos mención a las normas de mayor importancia que fueron expedidas a lo largo del año 2017 que tienen incidencia en relación con las actividades que adelanta Seguros Bolívar:

Norma	Entidad que la expide	Tema
Decreto 52 del 12 de enero de 2017.	Ministerio de Trabajo.	Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37 del Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
Resolución 160 del 02 de febrero de 2017.	Ministerio de Transporte.	Por la cual se reglamenta el registro y la circulación de los vehículos automotores tipo ciclomotor, tricimoto y cuadriciclo y se dictan otras disposiciones.

Norma	Entidad que la expide	Tema
Carta Circular 08 del 17 de enero de 2017.	Superintendencia Financiera de Colombia.	Documento Técnico para la implementación del Sistema Unificado de Consulta de Intermediarios de Seguros (SUCIS).
Circular Externa 001 del 16 de febrero de 2017.	Superintendencia Financiera de Colombia.	Derogación de Proformas y Formatos de las entidades sujetas a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera.
Circular 0010 del 03 de febrero del 2017.	Ministerio de Trabajo.	Reconocimiento y pago de Incapacidad Temporal cuando ya hubo pago de incapacidad permanente parcial.
Resolución 208 del 09 de febrero de 2017.	Superintendencia Financiera de Colombia.	Asigna la supervisión de las entidades vigiladas a la Delegatura Adjunta para Supervisión de Intermediarios Financieros y Seguros.
Circular Externa 003 del 28 de febrero de 2017.	Superintendencia Financiera de Colombia.	Modifica las instrucciones relacionadas con la protección a la libre concurrencia de oferentes para la contratación de pólizas de seguro en instituciones financieras por cuenta de sus deudores.
Circular 20174010066291 del 01 de marzo de 2017.	Ministerio de Transporte.	Informa los cambios que se generarán con la implementación del reporte al RUNT de las pólizas de Responsabilidad Civil obligatorias requeridas al transporte terrestre de pasajeros.
Carta Circular 24 del 09 de marzo de 2017.	Superintendencia Financiera de Colombia.	Divulga información relacionada con los comunicados sobre la situación financiera de periodos intermedios y fin de ejercicio.
Decreto 446 del 16 de marzo de 2017.	Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	Procedimiento de inscripción de rentas en el mecanismo de cobertura del riesgo del deslizamiento del salario mínimo.

Norma	Entidad que la expide	Tema
Resolución 1111 del 27 de marzo de 2017.	Ministerio de Trabajo.	Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes.
Circular Externa 008 del 31 de marzo de 2017.	Superintendencia Financiera de Colombia.	Modifica la Circular Básica Jurídica respecto del Sistema de Atención a los Consumidores Financieros en situación de discapacidad.
Circular Externa 009 del 05 de abril de 2017.	Superintendencia Financiera de Colombia.	Imparte instrucciones a las entidades vigiladas en relación con la emergencia económica, social y ecológica producto del desbordamiento de los ríos Mocoa, Mulato y Sancoyaco en el municipio de Mocoa.
Decreto 623 del 17 de abril de 2017.	Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	Plazo para la acreditación de reserva de insuficiencia de primas del SOAT.
Carta Circular 39 del 05 de mayo de 2017.	Superintendencia Financiera de Colombia.	Garantía de Renta Vitalicia para las pensiones de invalidez y de sobrevivientes.
Decreto 738 del 08 de mayo de 2017.	Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	Reglamentación aplicable al Monotributo.
Circular Externa 013 del 13 de junio de 2017.	Superintendencia Financiera de Colombia.	Modificación del régimen de autorización de programas o campañas relativas al Sistema General de Pensiones.
Circular Externa 015 del 21 de junio de 2017.	Superintendencia Financiera de Colombia.	Instrucciones para la constitución y ajuste de la reserva técnica de siniestros avisados del ramo de seguros previsionales de invalidez y sobrevivencia.
Decreto 115 del 29 de junio de 2017.	Ministerio de Industria, Comercio Y Turismo.	Se modifica el plazo para la inscripción en el Registro Nacional de Bases de Datos.

Norma	Entidad que la expide	Tema
Circular Externa 018 del 31 de julio de 2017.	Superintendencia Financiera de Colombia.	Instrucciones relativas al seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT) para vehículos automotores tipo ciclomotor, tricimotor y cuadriciclo.
Carta Circular 68 del 08 de agosto 2017.	Superintendencia Financiera de Colombia.	Validez del Permiso Especial de Permanencia (PEP) para la apertura y/o contratación de productos y servicios financieros.
Ley 1870 del 21 de septiembre de 2017.	Congreso de la República.	Define el ámbito de la supervisión y regulación de los conglomerados financieros en Colombia con el objetivo de establecer reglas generales relacionadas con la suficiencia de capital por parte de las entidades financieras, aseguradoras y del mercado de valores que hagan parte de los conglomerados financieros.
Circular Externa 21 del 21 de septiembre de 2017.	Superintendencia Financiera de Colombia.	Instrucciones relativas al seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT).
Circular Externa 22 del 21 de septiembre de 2017.	Superintendencia Financiera de Colombia.	Instrucciones relativas al depósito de pólizas y notas técnicas.
Circular Externa 025 del 22 de septiembre de 2017.	Superintendencia Financiera de Colombia.	Establece los lineamientos generales para el cómputo de los costos asociados al siniestro y fija parámetros adicionales para la constitución de la reserva de siniestros avisados.
Resolución 063 del 14 de noviembre de 2017.	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.	Fija el valor de la UVT para el año 2018.
Carta Circular 91 del 01 diciembre de 2017.	Superintendencia Financiera de Colombia.	Requerimiento de información para evaluar la inclusión financiera a través de la Industria Aseguradora en Colombia.

Norma	Entidad que la expide	Tema
Circular Externa 033 del 30 de noviembre de 2017.	Superintendencia Financiera de Colombia.	Modificación a la Circular Básica Jurídica en lo relacionado con Bienes e Inversiones de las Entidades Vigiladas.
Circular Externa 036 del 11 de diciembre de 2017.	Superintendencia Financiera de Colombia.	Instrucciones para la implementación del Trámite de posesión ante la Superintendencia Financiera de Colombia mediante el Procedimiento Abreviado.
Carta Circular 96 del 12 de diciembre de 2017.	Superintendencia Financiera de Colombia.	Información relacionada a las pólizas que cubren el riesgo de terremoto.
Carta Circular 97 del 13 de diciembre de 2017.	Superintendencia Financiera de Colombia.	Solicitud de información para estadísticas de Mortalidad de Rentistas Inválidos.
Decreto 2169 del 22 de diciembre de 2017.	Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	Establece instrucciones para el ajuste del costo de los activos fijos para efectos de determinar la renta o ganancia ocasional.
Circular Externa 038 del 26 de diciembre de 2017.	Superintendencia Financiera de Colombia.	Actualización de las tarifas del seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT).
Circular Externa 040 del 27 de diciembre de 2017.	Superintendencia Financiera de Colombia.	Imparte instrucciones relacionadas con la reserva matemática.

- **Contingencias jurídicas.**

Las Compañías no tienen actualmente procesos en contra que puedan afectar su solvencia y estabilidad. Durante el año 2017 no se presentaron restricciones jurídicas para operar, tampoco fallos judiciales relevantes ni sanciones impuestas a las Compañías o a sus administradores, que puedan deteriorar los resultados al cierre del ejercicio contable.

- **Propiedad intelectual y derechos de autor.**

De conformidad con lo establecido en la Ley 603 de 2000, así como la Carta Circular 16 de 2011, y complementariamente la Circular Externa 14 de 2009, modificada por la Circular Externa 038 del mismo año, expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, las Compañías han velado por el cumplimiento de las normas vigentes sobre propiedad intelectual y derechos de autor y cuentan con los controles necesarios para la adquisición, desarrollo y mantenimiento de Software.

En particular, las Compañías garantizan que en la utilización del Software instalado se cuenta con las licencias correspondientes y se conservan las evidencias que permiten verificar esta afirmación.

- **Libre circulación de facturas emitidas por vendedores de bienes o proveedores de servicios.**

De conformidad con lo dispuesto en los Parágrafos 1º y 2º del Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, la Administración manifiesta que las Compañías han garantizado la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores de bienes o proveedores de servicios.

- **Gestión en la protección de datos personales.**

De conformidad con la normativa aplicable en materia de protección de datos personales, en particular la Ley 1581 del 2012 y el Decreto 1377 del 2012, durante el año 2017 las Compañías alinearon las políticas y medidas de seguridad de la información, de acuerdo con lo planteado en la Ley y con el objetivo de fortalecer los mecanismos y procedimientos para la protección de los datos sensibles de titulares, sean estos clientes, proveedores o empleados.

Los logros más significativos están relacionados con incorporar los riesgos de protección de datos personales en el modelo de riesgo operativo, la identificación de procedimientos para la transmisión segura y la gestión de incidentes de datos personales.

De esta forma, la Organización avanzó en la ejecución de los diferentes aspectos incluidos dentro del plan de trabajo y continuará con la implementación de las demás actividades definidas para este propósito.

- **Gestión en la protección de la información.**

La gestión del año 2017 en cuanto a protección de la información se focalizó en consolidar y concretar políticas relacionadas con el monitoreo, administración y operación de eventos de riesgo, que puedan impactar la seguridad de la información y la continuidad de la operación. Al igual que el monitoreo de los procedimientos y controles de seguridad con terceros.

Los principales logros del período en esta materia fueron:

- » Actualización de las políticas y definición de procedimientos para el monitoreo, administración y operación de eventos de seguridad de la información.
- » Actualización de políticas y procedimientos de aseguramiento en operaciones tercerizadas.
- » Implementación de alertas de control a operaciones realizadas en las bases de datos, utilizando las herramientas existentes.
- » Actualización de políticas de gestión de usuarios y privilegios de acceso a los sistemas de información, incorporando monitoreo y gestión de eventos de riesgo.
- » Integración de actividades de seguridad de la información y continuidad de negocio en la metodología de proyectos de la compañía.
- » Incorporación de los riesgos de seguridad de la información y continuidad de negocio en el modelo de riesgo operativo a través de la definición de la respectiva matriz de riesgos.

- » Piloto del diseño de modelo de servicios gestionados de seguridad, buscando la integración de actividades de negocio con herramientas y esquemas de monitoreo, administración y operación de la seguridad de la información.
- » Se estableció el modelo de gestión de identidad como base de la seguridad en el mundo digital.
- » Implementación de un modelo funcional de organización en el área de seguridad de la información y continuidad de negocio, que responda a los diferentes niveles de aseguramiento, funciones de 1ra. y 2da. línea de defensa.

b. Operaciones con los Administradores y Accionistas.

Durante el año 2017, salvo el pago de honorarios, dividendos, donaciones y egresos operacionales, las Compañías no celebraron operaciones especiales con sus administradores ni accionistas.

Dentro de la política de incentivos a los funcionarios, las Compañías mantuvieron algunos descuentos en las primas de las pólizas de seguros.

Sin perjuicio de lo anterior, el detalle de las operaciones ordinarias se encuentra incluido en las notas a los estados financieros de cada Compañía, tal como se detalla a continuación: Seguros Comerciales Bolívar S.A. Nota 51.

c. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación de Terrorismo (SARLAFT).

Las Compañías continúan dando cumplimiento a las exigencias de las normas relativas a la prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, en especial a lo previsto en el Capítulo IV Título IV parte I de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014) expedida por la Superintendencia Financiera.

Es así como dentro de las principales actividades se encuentran:

- » Aplicación del Código de Ética del Grupo Bolívar, en el cual se encuentran las obligaciones de la entidad y de los funcionarios frente al cumplimiento de las normas de prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.
- » Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo, el cual forma parte del conjunto de reglas que soportan el funcionamiento del SARLAFT.
- » Monitoreo del cumplimiento de las disposiciones y procedimientos (publicados en la Intranet de las Compañías) por parte de las distintas áreas de la entidad, de acuerdo con la divulgación realizada durante el periodo del Manual de SARLAFT.
- » Implementación de planes y estrategias de capacitación concernientes al tema de SARLAFT impartidas a las diferentes instancias y funcionarios.
- » Transmisión oportuna de los diferentes reportes establecidos en las normas relativas al tema de la prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.
- » Evaluación periódica realizada a través de las Juntas Directivas, del funcionamiento y mejora de los mecanismos e instrumentos propios del SARLAFT, así como de la evolución individual y consolidada del perfil de riesgo de LA/FT de las Compañías, tomando como base los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento y el resultado de las evaluaciones realizadas por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal.
- » Identificación y puesta en marcha de actuaciones dirigidas a mejorar el funcionamiento de los diferentes elementos y etapas que integran el SARLAFT. Lo anterior fue desarrollado a partir de la evaluación periódica a la que se hizo referencia en el punto anterior.

d. Gestión de Riesgos Financieros.

En cumplimiento de lo establecido por la Circular Externa No. 100 de 1995, Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia Financiera, las Compañías han cumplido con los requisitos y obligaciones allí establecidas. Así mismo, en el Anexo No. 3, se cuenta con un Informe detallado de las actividades desarrolladas en esta materia en las Compañías durante el año 2017.

e. Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC).

La gestión del Riesgo de Crédito dentro de la Compañía se realiza conforme a las normas expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y los lineamientos establecidos por la Junta Directiva. Las políticas, límites, procedimientos, modelos y metodologías, seguimiento y control para cada tipo de crédito previsto por la Aseguradora están consignadas en el Manual SARC de la Entidad, cuya última actualización fue realizada en septiembre de 2017.

f. Políticas de Administración de los Riesgos de Seguros (SEARS).

Compañía de Seguros Bolívar S.A. y Seguros Comerciales Bolívar S.A. cuentan con las políticas de administración de los riesgos de seguros -SEARS-, de acuerdo con lo establecido en la Circulares Externas de la Superintendencia Financiera de Colombia.

g. Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO).

Así mismo, las Compañías han gestionado políticas de administración del Riesgo Operacional a lo largo del año, con lo cual se da cumplimiento con las exigencias establecidas por la Superintendencia Financiera en relación con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo -SARO-. En el Anexo No. 4, se cuenta con un Informe detallado de las actividades desarrolladas en esta materia en las Compañías durante el año 2017.

h. Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC).

Las Compañías cumplieron con las previsiones en materia del Sistema de Atención al Consumidor Financiero. En el Anexo No. 5 se cuenta con un Informe detallado de las actividades desarrolladas por las Compañías durante el año 2017.

ANEXO 2

INFORME SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Febrero de 2018

En cumplimiento de la Circular Externa 38 de septiembre 29 de 2009, recogida en la Circular Externa 029 de 2014 – Circular Básica Jurídica, a través de la cual la Superintendencia Financiera impartió instrucciones relativas al funcionamiento del Sistema de Control Interno (SCI), las Juntas Directivas de las Compañías verificaron el funcionamiento de los procedimientos de control interno mediante la definición y mejoramiento de estrategias y políticas de acuerdo con las recomendaciones efectuadas por el Comité de Auditoría.

El SCI parte del reconocimiento y desarrollo de los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión, entendidos de la siguiente forma:

- » **Autocontrol:** Entendido como la capacidad de todos los funcionarios para evaluar y controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos en el ejercicio y cumplimiento de sus funciones, así como para mejorar sus tareas y responsabilidades. Así mismo, se refiere al deber de los funcionarios de procurar el cumplimiento de los objetivos trazados por la dirección, siempre sujetos a los límites por ella establecidos.
- » **Autorregulación:** Entendido como la capacidad para aplicar métodos, normas y procedimientos que permitan el desarrollo, implementación y mejoramiento del SCI, dentro del marco de las disposiciones legales que le son aplicables.
- » **Autogestión:** Es la capacidad para interpretar, coordinar, ejecutar y evaluar de manera efectiva, eficiente y eficaz su funcionamiento.

Las políticas definidas para la implementación del Sistema del Control Interno contaron con seguimiento continuo con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos organizacionales, así como el desarrollo de los diferentes elementos que componen dicho sistema.

A continuación se presenta el estado de los diferentes elementos que componen el Sistema de Control Interno de las Compañías:

1. Ambiente de Control.

Las Compañías cuentan con un ambiente y cultura organizacional de control que se basa en principios, valores y conductas éticas alineadas con la estrategia de negocio, los cuales se encuentran definidos y divulgados en los documentos que integran el Sistema de Gobierno Corporativo. Con esto se busca que los funcionarios entiendan y sean conscientes de la necesidad del control sobre las actividades, operaciones y riesgos del negocio.

Adicionalmente, estos principios y políticas son sometidos a revisión por parte de las instancias correspondientes y las modificaciones una vez aprobadas por los órganos competentes, son documentadas y divulgadas a los funcionarios.

2. Gestión de Riesgos.

Las Compañías trabajan de manera continua para establecer una estructura enfocada en la gestión de riesgos, de acuerdo con la normatividad establecida para cada uno de los diferentes sistemas de administración, que tiene a su cargo:

- i. Un sistema de matrices de riesgos con el cual se busca identificar las amenazas que enfrenta Seguros Bolívar, sus causas y consecuencias.
- ii. La identificación y priorización de los riesgos y su respectiva valoración.

- iii. La documentación sobre probabilidad e impacto de cada uno de los riesgos.
- iv. La identificación de los controles y la valoración de su efectividad.
- v. La divulgación de la información sobre la política de riesgos y los procesos asociados, al interior de la entidad.
- vi. Procesos de continuidad de negocios, que incluyen administración de crisis, planes, escenarios y estrategias de contingencia.
- vii. La gestión integral de riesgos, con la finalidad de identificar el perfil de riesgo que es aceptado por la organización y la documentación requerida de las estrategias de mitigación y planes de mejoramiento.
- viii. El registro de eventos de riesgo operativo y la trazabilidad de las acciones de mejora.
- ix. Informes presentados a la Junta Directiva y el Comité de Auditoría en relación con la administración de los riesgos asumidos por la entidad.

3. Información y comunicación.

Las Compañías han establecido y difundido políticas y procedimientos relacionados con la generación, divulgación y custodia de la información, buscando con ello garantizar conservación, seguridad, confiabilidad y disponibilidad, con el fin de apoyar la oportuna toma de decisiones.

Con base en estas políticas, las Compañías han trabajado en establecer sistemas de información adecuadamente controlados con el objetivo de garantizar su correcto funcionamiento y asegurar su confiabilidad, permitiendo dirigir y controlar el negocio y manejar los datos internos y los que se reciban de terceros.

De igual forma, se ha trabajado en el análisis de los sistemas de información contable y de revelaciones, así como de la tecnología que los soporta y de los criterios de seguridad (integridad, confidencialidad y disponibilidad) aplicables a este tipo de información, para identificar los canales de comunicación relacionados con las actividades de control. Lo anterior, con el propósito de asegurar que las transacciones sean adecuadamente registradas, autorizadas y reportadas para permitir la preparación de los estados financieros.

Las Compañías han trabajado igualmente en la generación de un componente de Comunicación al interior del SCI, a través del cual se pueda gestionar la información institucional que se divulga al interior de la Entidad, manteniendo informados y motivados a los funcionarios para que contribuyan con su trabajo al logro de los objetivos corporativos. Para tal fin, se ha trabajado en establecer modelos de comunicación que promuevan la divulgación de la cultura organizacional del Grupo Bolívar.

Así mismo, en el campo externo, el manejo de la información se realiza de forma transparente, oportuna y dirigida a mantener una buena imagen institucional y la confianza de los grupos de interés, en términos de Gobierno Corporativo. En igual sentido la información se pone a disposición de dichos grupos a través de los medios autorizados por la Alta Dirección para su divulgación.

4. Actividades de Control.

Las Juntas Directivas y la Alta Dirección han establecido políticas y procedimientos que tienden al cumplimiento de las instrucciones orientadas hacia la prevención y neutralización de los riesgos. Parte de esta función se realiza a través de la aprobación, implementación y actualización de los diferentes manuales de organización interna (se resaltan el manual de Administración de Riesgos Financieros - MAREF, los manuales del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, los manuales del Sistema de Administración de Riesgo Ope-

rativo, entre otros), mediante los cuales se establecen las políticas y los controles internos relacionados con los procesos, actividades y productos de cada una de las Compañías.

De igual forma, han trabajado de manera continua para establecer actividades de control al interior de sus áreas, operaciones y procesos, considerando su potencial efectividad para mitigar los riesgos que afecten el logro de los objetivos institucionales. A continuación se exponen algunas de las actividades de control establecidas por parte de las Compañías:

- » Revisiones y análisis periódicos efectuados por la Junta Directiva y la Alta Dirección sobre el desempeño de las Compañías en aspectos como estrategia, presupuestos, pronósticos, entre otros. Estos análisis se efectúan con el fin de analizar y monitorear el progreso y adoptar los correctivos necesarios.
- » Registro oportuno y adecuado de los actos y operaciones.
- » Dispositivos de seguridad para restringir el acceso a los activos y registros. El acceso a los recursos, activos, registros y comprobantes, está protegido por mecanismos de seguridad y limitado a personas autorizadas.

5. Monitoreo.

Entendiendo que el SCI es un elemento dinámico, las Compañías continúan en el proceso de identificación, evaluación y definición de nuevos esquemas de monitoreo con el fin de consolidar un Sistema de Control Interno más robusto.

VERIFICACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

Para la verificación de la efectividad del Sistema de Control Interno, las Compañías cuentan con la Auditoría Interna, la Revisoría Fiscal y las áreas de Gestión de Riesgo, las cuales de acuerdo con sus funciones son las encargadas de evaluar y monitorear los diferentes componentes del sistema. Referente al monitoreo de la aplicación de los controles y de su efectividad para mitigar los riesgos, se ha previsto que ésta sea comprobada de forma continua por parte de los dueños de cada proceso.

De igual forma, se debe señalar que al interior de Seguros Bolívar se ha fortalecido el entendimiento de los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación que rigen el Sistema de Control Interno, trabajando para involucrar a todas las áreas de la organización en la verificación y adecuación del SCI.

Durante el periodo evaluado, y de conformidad con los informes analizados, no se detectaron deficiencias materiales que impacten los estados financieros de las Compañías.

El Comité de Auditoría, durante las reuniones de 2017 y de acuerdo con el reglamento, reportó las principales actividades realizadas en dichas reuniones de acuerdo con: seguimiento a los niveles de exposición de riesgo de la entidad y sus implicaciones para las Compañías; evaluación de los informes presentados por la Auditoría Interna, el Oficial de Cumplimiento y la Revisoría Fiscal; estudio y análisis de los estados financieros. Para todos los casos se realizó el seguimiento y la verificación de la atención de los administradores a las observaciones presentadas.

Las Compañías cuentan con una Vicepresidencia de Auditoría que reporta a los Comités de Auditoría y a las Juntas Directivas con el fin de asegurar su independencia. La Auditoría Interna basada en una evaluación independiente genera los niveles de confianza para apoyar el desarrollo de los objetivos trazados para las Compañías. A través de estos mecanismos se busca determinar si los procesos,

operaciones y actividades se han llevado a cabo en cumplimiento de las normas internas y por los entes de control, basados en una cultura organizacional de mejoramiento continuo.

ANEXO 3

GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Febrero de 2018

De acuerdo con los lineamientos establecidos en las disposiciones aplicables, las Compañías definieron metodologías para el control y revelación de los diversos riesgos financieros que pueden tener incidencia sobre su resultado.

Las Compañías buscan a través de sus operaciones de tesorería, mantener un adecuado nivel de liquidez para atender los compromisos que se derivan del giro normal de sus negocios, maximizando la rentabilidad de las operaciones relacionadas con los activos y pasivos sujetos a su gestión.

El Manual de Administración de Riesgos Financieros (MARF) consolida la información sobre la gestión y administración de riesgos financieros de las Compañías. En él se consignan las políticas, definiciones y procesos generales requeridos para ejercer una adecuada administración de los riesgos financieros asociados a la realización de operaciones de tesorería e inversiones permitidas, dando lineamientos a las áreas partícipes en la gestión de procesos de inversión, tesorería y liquidez.

La Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones (VPRI), es la encargada de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para llevar a cabo la gestión de riesgos, de acuerdo a las decisiones tomadas por las Juntas Directivas, Comité de Gestión de Activos y Pasivos (GAP) o por el Comité de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar, teniendo en cuenta las atribuciones que le corresponden a cada estamento.

La VPRI es la responsable de la medición del nivel de riesgo de cada una de las inversiones o portafolios incluyendo riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo operativo de tesorería; también es la encargada de la definición de metodologías de cálculo, la evaluación de nuevos riesgos, revisión de las metodologías de valoración no estandarizadas de los instrumentos financieros, sugerir políticas y control de los distintos riesgos. Por su parte, la función de valoración diaria de los instrumentos financieros, se encuentra a cargo del Back Office, quien recibe el soporte metodológico de la VPRI.

Las Juntas Directivas y el Comité de Riesgos Financieros, son las instancias responsables de la determinación para cada Compañía de la tolerancia a los diferentes riesgos (límites internos), siendo las Juntas Directivas las encargadas de definir y aprobar las políticas de la entidad en materia de administración de Riesgo de Mercado y Liquidez.

Las Compañías tienen diseñada una estructura adecuada de límites de exposición para controlar el portafolio de inversiones, las operaciones con instrumentos financieros derivados y las actividades efectuadas para llevar a cabo la gestión de riesgos. Se tienen definidos límites de inversión, contraparte, derivados, así como límites por trader y límites de valor en riesgo para controlar la exposición total a pérdidas probables sobre los portafolios de inversión. Lo anterior, es monitoreado con periodicidad diaria a través de herramientas robustas desarrolladas internamente.

1. Gestión de Administración de Liquidez.

Esta actividad tiene por objeto administrar el flujo de caja de las Compañías, buscando incrementar la rentabilidad de la operación colocando excedentes de corto plazo a través de operaciones de alta liquidez.

La liquidez de las Compañías se analiza a través del Comité de Gestión de Activos y Pasivos; dicho Comité es un cuerpo colegiado encargado del estudio de la estructura del balance.

El objetivo de este Comité es el de apoyar a las Juntas Directivas y a la Presidencia en la definición, seguimiento y control de las políticas generales de la gestión de liquidez así como de gestión de activos y pasivos y asunción de riesgos.

Las Compañías realizan su gestión del riesgo de liquidez teniendo en cuenta los criterios de rentabilidad - riesgo, dentro de los parámetros de la planeación estratégica global. Los lineamientos están documentados en el Manual de Administración de Riesgos Financieros.

Las consideraciones establecidas en materia de este riesgo están contenidas en las notas a los estados financieros.

2. Gestión de Inversiones.

Cumpliendo con el régimen de inversiones de las reservas establecido, esta actividad busca mantener un portafolio razonablemente diversificado, con bajos niveles de riesgo y niveles de rentabilidad adecuados para las necesidades particulares. Las metodologías de gestión de riesgos enunciadas posteriormente son parte fundamental de la gestión de inversiones ya que suministran el marco de acción dentro del cual la tesorería puede actuar, conservando el perfil de riesgo definido por la organización a través de las definiciones y decisiones aprobadas en el Comité de GAP.

Las consideraciones establecidas en materia de este riesgo están contenidas en las correspondientes notas a los estados financieros.

3. Gestión de Rotación del Portafolio.

Esta actividad tiene por objeto mejorar la rentabilidad del portafolio de inversiones y de otro lado tratar de moderar el impacto adverso de la volatilidad de las tasas en el mercado colombiano. Se efectúa mediante compras y ventas de los títulos autorizados. La operación se lleva a cabo a través de mecanismos de compensación electró-

nica con lo que se reducen sensiblemente los riesgos de cumplimiento y contraparte.

En cuanto a los riesgos de mercado propios de esta operación, se cuenta con el cálculo interno del Valor en Riesgo (VaR) calculado por la VPRI con periodicidad diaria, así mismo el Back Office realiza la valoración de los instrumentos financieros diariamente. Igualmente, el Front Office tiene implementados sus propios controles a través de una supervisión permanente por parte de los operadores para evitar fuertes concentraciones en emisiones o títulos, propendiendo por la rotación del portafolio en las emisiones más líquidas del mercado.

Las consideraciones establecidas en materia de este riesgo están contenidas en las correspondientes notas a los estados financieros.

4. Riesgo de Mercado.

El Área de Inversiones desempeña sus funciones de acuerdo con los lineamientos y estrategias definidos por las Juntas Directivas, el Comité de Gestión de Activos y Pasivos, y el Comité de Riesgos Financieros.

La Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones (VPRI) es la encargada de la identificación, medición, monitoreo y control del riesgo de mercado, al cual se encuentran expuestos los portafolios de inversión de las Compañías. Principalmente, la medición y monitoreo de éste riesgo es realizado mediante los modelos de Valor en Riesgo regulatorio e interno, que cuantifican la magnitud de la pérdida probable por causa de movimientos adversos de los precios de los activos y las tasas de interés. La medición del valor en riesgo regulatorio (VeR) o también llamada metodología estándar, es calculada según la metodología descrita en el Capítulo XXI de la Circular Básica, Contable y Financiera (Circular externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como mecanismo complementario, se cuenta con la metodología interna de Valor en Riesgo (VaR) que es cuantificada diariamente

por la VPRI y su resultado es reportado a la Alta Gerencia con igual periodicidad. La gestión y análisis se encuentra en la correspondiente nota de los Estados Financieros, al igual que los resultados de la metodología estándar.

5. Riesgo de Crédito.

La definición de las entidades autorizadas para operar con las compañías del Grupo Bolívar, es realizado por las Vicepresidencias de Riesgo de Inversiones y de Riesgo de Crédito Corporativo, las cuales evalúan la capacidad crediticia y desempeño financiero de emisores del sector financiero y sector real, respectivamente.

En el caso de las entidades financieras locales, se cuenta con un modelo comparativo por medio del cual se otorgan calificaciones al nivel de riesgo de las diferentes entidades, basándose en análisis fundamental. El modelo incluye criterios cuantitativos y cualitativos que determinan indicadores que representan de mejor manera el desempeño de las diferentes entidades. Así mismo, califica los riesgos de los diferentes tipos de entidad y posteriormente los recoge en un solo ranking.

Para los bancos internacionales, el análisis se realiza de manera individual, realizando comparaciones contra pares y la evaluación de la posición financiera e indicadores.

Adicionalmente, se hace un seguimiento permanente a las inversiones que componen el portafolio de inversiones, así como a las contrapartes con las cuales se opera en los mercados estandarizados y mostrador.

6. Riesgo Operacional.

Las Compañías cuentan con manuales de procedimientos que detallan las actividades y responsables para todas las operaciones de la Tesorería.

Las consideraciones establecidas en materia de este riesgo están contenidas en las correspondientes notas a los estados financieros.

7. Riesgo Legal.

Los manuales de procedimientos contienen los requisitos mínimos para la formalización de operaciones. Estos requisitos provienen de un análisis jurídico en el que se tiene en cuenta la naturaleza de las operaciones.

Las consideraciones establecidas en materia de este riesgo están contenidas en las correspondientes notas a los estados financieros.

ANEXO 4

GESTIÓN DEL RIESGO OPERATIVO

Febrero de 2018

En 2017 el Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO) desarrolló actividades en línea con la estrategia de las Compañías y fundamentadas en las directrices para la gestión del riesgo operativo según la normativa, con logros en términos de definición de la actualización del modelo de riesgo, avances para la actualización del soporte tecnológico para la gestión del riesgo, avances en registro y revelación de eventos de riesgo operativo, lo que traduce en un mayor conocimiento sobre el riesgo y su tratamiento.

A esta gestión se suman las labores desarrolladas para sesionar el Comité de Riesgo Operativo en el cual se abordaron temas relacionados con los riesgos importantes de las Compañías dentro de los que se profundizó el riesgo de fraude como parte del análisis individual de los riesgos *top-10*, los riesgos emergentes de acuerdo con la transformación de la Organización, las problemáticas tanto en el manejo de la información de clientes como en la operación de Bancaseguros.

Con la experiencia alcanzada en los últimos años en la administración del riesgo operativo, se documentó el modelo de riesgo y su flujo en las Compañías, esto, como la base para optimizar la gestión del riesgo mediante la autogestión en temas de actualización del mapa de riesgo, documentación y seguimiento a los planes de mitigación, y registro de los eventos de riesgo.

En el tema de cultura de gestión del riesgo, se mantuvo el compromiso en el reporte de eventos de riesgo según promedio de registros en relación con el período anterior, situación que ayuda al conocimiento de problemáticas para establecer acciones de mitigación del riesgo. De

otra parte se presentó un incremento en el valor neto de la pérdida por riesgo cuyo origen fue el pago de sanciones, las retenciones de primas de intermediario, la revelación de fraude de años anteriores, y en general fallas en la operativa por parte de las áreas a cargo de los procesos.

En este periodo también se destaca la definición del programa unificado de capacitación, el cual contó con la participación de los responsables de otros sistemas de riesgo, cuyo objetivo fue facilitar la transmisión de conocimiento en materia de riesgo a la vez que se contribuye de manera específica con el cubrimiento de la inducción para nuevos vinculados y en general con el cumplimiento de la norma en términos de capacitación sobre la gestión del riesgo.

En materia de roles y responsabilidades, se inició con la estrategia de designación del Oficial de Riesgo la cual se realizó para contar con un funcionario que sea el movilizador del SARO en la gerencia a la cual pertenece y para que desempeñe actividades de la Unidad de Riesgo Operativo.

Para el proyecto que facilita la oportuna revelación contable de los eventos de riesgo operativo del proceso de indemnizaciones, llamado “Alineación y Optimización del proceso contable para los eventos generados por riesgo operativo”, se cumplió con las fases de definición del proceso y las pruebas funcionales por parte de los técnicos a cargo de los diferentes ramos que comercializan las Compañías, además se contó con un avance en validación del registro contable para asegurar la consistencia de la información técnica y la información contable asociada a estos casos.

Finalmente, podemos informar que se dio cumplimiento con la atención de requerimientos de órganos de control, entre los que están solicitudes y visitas de la Auditoría Interna, la Revisoría Fiscal, y la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como resultado, el trabajo desarrollado en el SARO aportó información valiosa a las Compañías para analizar situaciones de riesgo y definir mecanismos de mitigación que eviten pérdidas, además que se escaló en la perspectiva de gestión por parte de los responsables de los procesos y procedimientos.

ANEXO 5

SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO

Febrero de 2018

1. Foco Estratégico.

El Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC) de las Compañías ha ido evolucionando particularmente en la gestión de la mejora, mostrando resultados interesantes desde la experiencia de los clientes, a partir de la eficiencia en los procesos de atención y definición del Modelo de Relacionamento con el Cliente.

De esta manera, durante el año 2017 se trabajó en el perfeccionamiento del citado Modelo con el propósito de homogenizar, gobernar y potencializar los mecanismos a través de los cuales los clientes interactúan con las Compañías.

Es así como el Programa de Estudios de Experiencia de las Compañías inicia un proceso de ajuste buscando conocer la percepción de los clientes en los diferentes momentos establecidos por el Modelo de Relacionamento y a partir del análisis de los resultados, asegurar información gestionable y oportuna.

2. Estudios de experiencia- Modelo de Relacionamento.

Al respecto es importante destacar que durante todo el año 2017 se realizaron mediciones con entrega de informes semestrales y se evaluaron 8.896 clientes en 27 campañas, logrando un nivel de confianza

del 95%. El contacto con los clientes se realizó a través de evaluaciones telefónicas, presenciales o digitales; estas últimas abordando el universo de interacciones, con tasas efectivas de respuesta.

Dentro de la muestra se evaluó adicionalmente, la experiencia de los clientes atendidos indemnizados u objetados, lo que arrojó diferentes indicadores y conclusiones analizadas por la Organización.

Ahora bien, de cara al Modelo de Relacionamiento de la Compañía, en el 2017 se evaluaron varios aspectos fundamentales del servicio que recibe cada uno de los clientes, esto es desde la venta, pasando por la administración de los aspectos relacionados con la póliza, la atención propia de casos de emergencia o servicio en canales, hasta llegar a la atención del siniestro.

A lo largo de la vigencia 2018, se plantea continuar con el seguimiento de los momentos definidos en el Modelo de Relacionamiento de la Compañía, incluyendo aspectos que brinden información acerca del proceso de la renovación, adopción de canales digitales y la percepción de clientes corporativos entre otros. Este permitirá orientar la toma de acciones y gestionar la mejora de la experiencia del cliente.

3. Solicitudes de Servicio y Quejas y Reclamos.

Desde la operación, los modelos de servicio soportan el Modelo de Relacionamiento con los clientes y a través de los diferentes canales de contacto se reciben solicitudes, quejas y reclamos.

Durante el año 2017 se recibieron 124.244 solicitudes de servicio, las cuales se atendieron en un tiempo promedio de 2.7 días, evidenciándose una tendencia a la mejora en la oportunidad, alcanzando tiempos por debajo de 1 día en la atención de las mismas e identificándose dentro de las solicitudes más recurrentes aquellas relacionadas con los productos de Vida Grupo (36,6%), Responsabilidad

Civil (16,7%), Desempleo (9,8%) y Accidentes Personales (8,5%).

Frente al desempeño de las quejas y reclamos, durante el 2017 se recibieron 20.403 quejas incluidas en esta cifra, tutelas, quejas enviadas por la Superintendencia Financiera, por el Defensor del Consumidor Financiero y las remitidas por el cliente a través de los diferentes canales que se han habilitado para tal fin.

En lo que respecta al comportamiento mensual de las quejas y reclamos recibidos, al comparar con el año 2016 (16.863), se ve un incremento del 21% en el número de inconformidades recibidas por parte de los clientes, lo cual se correlaciona con el aumento de colocación de seguros. No obstante lo anterior, se destacan los esfuerzos de las Compañías conducentes a que los clientes tengan permanentemente canales abiertos donde puedan radicar sus quejas y reclamos, considerando como primera opción las Compañías, antes que cualquier otra instancia. De otra parte, frente a los tiempos de respuesta, el promedio anual fue de 10,9 días, sin contemplar tutelas ni quejas enviadas a través de la Superintendencia Financiera (17.489), dado que estos tiempos son determinados por los entes correspondientes, razón por la cual, lograr disminuir los tiempos de atención se ha convertido en un desafío que busca mejorar la experiencia de nuestros clientes.

Para lograr este último objetivo se ha implementado un monitoreo permanente con el propósito de mejorar el desempeño del proceso y evitar las desviaciones, y se han adoptado diferentes estrategias para mejorar los tiempos de respuesta frente a las inconformidades de los clientes. Es por esa razón que a partir del mes de mayo de 2017, se puso en marcha un nuevo modelo que se denomina “Rendición de Cuentas”, espacio que se enfoca principalmente en las áreas de mayor impacto y en las cuales se radican y/o atienden un número elevado de quejas. El propósito es analizar cómo se lleva a cabo la operación desde la primera línea hasta las áreas back. Se han involucrado a las áreas de operación hasta el nivel gerencial y de jefaturas.

4. Clientes informados.

Durante el año 2017, se propendió por mantener informados a los clientes de las Compañías, respecto a las características de sus productos, las coberturas y exclusiones, así como la forma de acceder a nuestros servicios, razón por la cual se actualizó a finales de noviembre la página Web en imagen y contenido, reforzando que la información sea clara, actualizada, completa y competitiva al alcance de cada público.

5. Atención a personas en situación de discapacidad.

En atención a lo establecido en la Circular Externa 008 del 31 de marzo de 2017, mediante la cual se estableció la adopción de medidas para la atención integral a los Consumidores Financieros en situación de discapacidad, la Compañía definió algunas directrices para mejorar la experiencia de los clientes en situación de discapacidad física, visual y auditiva., actualizando las políticas de atención a dicha población y documentando el procedimiento “Atención de servicio”.

6. Educación Financiera.

Con el fin de promover campañas de educación financiera, la Compañía participó en el Global Money Week en su sexta edición, la cual se llevó a cabo del 27 de marzo al 2 de abril de 2017. En esta ocasión, visitó al colegio técnico Tomás Rueda Vargas (IED), con el programa de educación financiera Segurópolis kids; que busca el aprendizaje sobre seguros, prevención de riesgos y conceptos financieros básicos de una forma divertida.

Así mismo se viene desarrollando la estrategia de educación financiera para adultos en alianza con el programa de Davivienda “Mis finanzas en casa”. En la primera fase se implementó el

conversatorio “Protege tus sueños”, para las empresas que ya tienen un vínculo con la Compañía, con el fin de mejorar el bienestar de sus empleados frente al manejo de sus finanzas personales. Esta estrategia fue construida con dos herramientas: un taller práctico que se lleva a cabo alrededor de un conversatorio y material audiovisual.

Se destaca igualmente la participación de la Compañía dentro del Gremio Asegurador, a partir del Programa Viva seguro, en el cual Fasecolda y el Ministerio de Educación establecieron un Convenio que tiene como objetivo diseñar un modelo pedagógico para formar competencias en niños y jóvenes para la gestión de los riesgos, que sea acogido por los planteles educativos y se imparta dentro de los programas básicos (Matemáticas, español y ciencias). Para lograr el objetivo planteado en el 2017, se propuso probar las dinámicas y prototipos de la propuesta pedagógica a partir de la metodología de Lean start-up. Conscientes de nuestra responsabilidad social con el programa de educación financiera para niños, se desarrollaron las siguientes actividades de gran impacto en la comunidad:

- » Dentro del proyecto Cultivarte, “Espacios de Bienestar” de Davivienda, y en alianza con la Fundación Bolívar Davivienda, se llevan a cabo actividades donde los niños exploran el lugar donde se encuentran e identifican los peligros que están a su alrededor y en su entorno cotidiano, promoviendo comportamientos seguros en su medio. Durante el año 2017 se hizo presencia en 31 Cultivarte con un total de 37 actividades ejecutadas, con un impacto de 1.857 niños asistentes.
- » En alianza con la Fundación Bolívar Davivienda y la participación de sus voluntarios, se participó en actividades donde se llevó a los niños conocimientos sobre el ahorro y su importancia en la consecución de sueños; reflexión sobre la protección y su significado; y cómo debemos actuar si se presenta alguna situación de peligro, como podrías ser incendio, terremoto o inundación.

ANEXO 6

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

Febrero de 2018

Grupo Bolívar S.A., consciente de la importancia que genera la adopción de principios, políticas y prácticas de Buen Gobierno, a partir de su Código de Gobierno Corporativo, como matriz del Grupo, ha establecido una serie de lineamientos que orientan a las Compañías integrantes del Grupo Bolívar en la adopción e implementación de dichos principios, políticas y prácticas. Con base en estos lineamientos, y teniendo en cuenta el entorno nacional y las tendencias a nivel internacional, las Compañías como subordinadas de Grupo Bolívar S.A., han trabajado en la mejora de medidas de Buen Gobierno, integrando los aspectos comunes del Grupo con las particularidades de sus negocios.

En este orden de ideas, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 40 del Código de Gobierno Corporativo, la Junta Directiva presenta a la Asamblea General de Accionistas las actividades de Gobierno Corporativo adelantadas en el año 2017.

CUMPLIMIENTO DEL ESQUEMA DE GOBIERNO

1. Asamblea General de Accionistas.

1.1. Reuniones de la Asamblea General de Accionistas.

Durante el 2017, la Asamblea General de Accionistas se reunió en las siguientes oportunidades:

Fecha	Tipo de reunión	No. de Acta		
		CSB ¹	SCB ¹	CB ¹
22 de marzo de 2017	Ordinaria	120	105	95

Para estas reuniones, la convocatoria fue realizada cumpliendo las disposiciones del Código de Comercio y fue suministrada, dentro del derecho de inspección, toda la información necesaria para la toma de decisiones de los accionistas.

1.2. Principales Decisiones de la Asamblea General de Accionistas.

- » Se analizaron y aprobaron el informe de gestión, el dictamen del Revisor Fiscal y el Proyecto de Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.
- » Se llevó a cabo la elección de los miembros de la Junta Directiva de cada Compañía para el periodo 1 de abril de 2017 – 31 de marzo de 2019 y la fijación de sus honorarios para el periodo abril 2017 – marzo 2018.

¹ Nota: CSB: Compañía de Seguros Bolívar S.A.; SCB: Seguros Comerciales Bolívar S.A.; CB: Capitalizadora Bolívar.

- » Se llevó a cabo la elección de José Alejandro Torres de Castro y Jorge Humberto Martínez Luna en el cargo de Defensor del Consumidor Financiero, principal y suplente, respectivamente, para el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2017 y el 30 de julio de 2019, y se estableció el valor de sus honorarios para el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018.
- » De igual forma, durante la reunión ordinaria la Asamblea General de Accionistas se reeligió a KPMG S.A.S. como firma encargada de la Revisoría Fiscal de la entidad para el mismo periodo de la Junta Directiva, y se aprobaron los honorarios que se cancelaran por concepto de los servicios profesionales prestados durante el primer año de desarrollo de sus actividades de revisoría.

Los diferentes asuntos sometidos a consideración de la Asamblea General de Accionistas fueron aprobados por unanimidad de los asistentes.

2. Junta Directiva.

2.1. Composición de la Junta Directiva. En la Asamblea de Accionistas del 22 de marzo de 2017, se nombraron como miembros de la Junta Directiva para abril 2017 – marzo 2018, a las siguientes personas:

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

Miembros Principales	Miembros Suplentes
José Alejandro Cortés Osorio	Pedro Toro Cortés
Enrique Durana Concha	Sin posesión / Sin aceptación
Mario Fernando Rojas Cardenas	Mario Fernando Rojas Escobar
Juan Manuel Pardo	Carlos Guillermo Arango Uribe

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

Miembros Principales	Miembros Suplentes
Nicolas Cortés Kotal	Fernando Cortés Mcallister

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

Miembros Principales	Miembros Suplentes
Luis Fernando Toro Pinzón	Juan Manuel Pardo Gómez
José Alejandro Cortés Osorio	Pedro Toro Cortés
María del Pilar Galvis	Olga Lucía Martínez Lema
Álvaro Carrillo Buitrago	Carlos Guillermo Arango Uribe
Daniel Cortés Mcallister	Fernando Cortés Mcallister

Capitalizadora Bolívar S.A.

Miembros Principales	Miembros Suplentes
Luis Fernando Toro Pinzón	Pedro Toro Cortés
Nicolas Cortés Kotal	Mario Fernando Rojas Cárdenas
Enrique Durana Concha	Olga Lucía Martínez Lema
Juan Manuel Pardo Gómez	Carlos Guillermo Arango Uribe
Daniel Cortés Mcallister	Fernando Cortés Mcallister

El perfil de los miembros de la Junta Directiva se encuentra publicado en la página web de Seguros Bolívar www.segurosbolivar.com, como anexo A del Código de Gobierno Corporativo.

2.2. Participación de los miembros de la Junta Directiva en otras Compañías del Grupo Bolívar.

A continuación se informan los miembros de la Junta Directiva (principales y suplentes) que participan en otras Juntas Directivas de las Compañías del Grupo Bolívar o que tienen cargos directivos dentro de la organización:

Miembro de Junta Directiva	Participación en otras Compañías del Grupo Bolívar
José Alejandro Cortés Osorio	Miembro de la Junta Directiva de Grupo Bolívar S.A.
Pedro Toro Cortés	Miembro de la Junta Directiva de Grupo Bolívar S.A.
Fernando Cortés Mcallister	Vicepresidente de Responsabilidad Social del Grupo Bolívar.
Alvaro Carrillo Buitrago	Miembro Principal de la Junta Directiva de Corredores Davivienda S.A. Miembro de Junta Directiva de Corredores Davivienda Panamá S.A. Miembro Principal de la Junta Directiva de Fiduciaria Davivienda S.A. Vicepresidente Ejecutivo Corporativo del Banco Davivienda S.A.
Carlos Guillermo Arango Uribe	Miembro Principal de la Junta Directiva del Banco Davivienda S.A. y de la Fiduciaria Davivienda S.A. Presidente de Constructora Bolívar S.A.
Olga Lucía Martínez Lema	Miembro suplente de la Junta Directiva del Banco Davivienda S.A., Fiduciaria Davivienda S.A. y Corredores Davivienda S.A. Miembro de la Junta Directiva de Corredores Davivienda Panamá S.A.

2.3. Reuniones de la Junta Directiva.

Durante el 2017, la Junta Directiva de cada Compañía se reunió mensualmente, para un total de 12 reuniones ordinarias durante el año y se adelantó una reunión extraordinaria en el mes de junio por parte de las Juntas de Compañía de Seguros Bolívar S.A. y Seguros Comerciales Bolívar S.A. Las convocatorias de las reuniones, el suministro de información a sus miembros y en general, su funcionamiento, se llevaron a cabo de conformidad con las reglas establecidas en los Estatutos Sociales, el Código de Gobierno Corporativo y el Reglamento de la Junta Directiva.

Fecha	Tipo de sesión	No. de Acta		
		CSB ²	SCB ²	CB ²
Enero 18	Ordinaria	1380	1248	1694
Febrero 15	Ordinaria	1381	1249	1695
Marzo 15	Ordinaria	1382	1250	1696
Abril 26	Ordinaria	1383	1251	1697
Mayo 24	Ordinaria	1384	1252	1698
Junio 21	Ordinaria	1385	1253	1699
Junio 28	Extraordinaria	1386	1254	
Julio 19	Ordinaria	1387	1255	1700
Agosto 16	Ordinaria	1388	1256	1701
Septiembre 20	Ordinaria	1389	1257	1702
Octubre 25	Ordinaria	1390	1258	1703
Noviembre 15	Ordinaria	1391	1259	1704
Diciembre 13	Ordinaria	1392	1260	1705

2 Nota: CSB: Compañía de Seguros Bolívar S.A.; SCB: Seguros Comerciales Bolívar S.A.; CB: Capitalizadora Bolívar.

2.4. Comités de Apoyo a la Junta Directiva.

2.4.1 Comité de Auditoría: En febrero 15, abril 26, agosto 16 y noviembre 15 se llevaron a cabo las sesiones del Comité de Auditoría, el cual tiene como objetivo brindar apoyo a la gestión que realizan las Juntas Directivas de Seguros Bolívar respecto de la supervisión e implementación del control interno de Seguros Bolívar.

2.4.2 Comité de Gobierno Corporativo: Las Compañías han establecido un Comité de Gobierno Corporativo que tiene por objetivo apoyar a las Juntas en sus funciones de supervisión y cumplimiento de las medidas de Gobierno Corporativo.

2.5. Autoevaluación de las Juntas Directivas y evaluación del Presidente de las Compañías.

Anualmente se adelantan procesos de autoevaluación en las Juntas Directivas y de evaluación de éstas al Presidente de las Compañías dirigidos a valorar desde el punto de vista de Gobierno Corporativo, la gestión de estos órganos societarios. Dichos procesos fueron adelantados en el mes de diciembre por parte de las Juntas Directivas, buscando a través de los mismos identificar las fortalezas con que cuentan las Juntas y la Presidencia, y determinar los temas a trabajar en materia de Buen Gobierno para el fortalecimiento de estos órganos de administración.

3. Manejo de Conflictos de Interés.

Durante el periodo objeto del presente informe no se conoció por parte de las Juntas Directivas una situación de conflicto de interés a ser resuelto por ese Órgano Social. En este aspecto, las Juntas Directivas han establecido a través del Manual de Conflictos de Interés, Uso de Información Privilegiada y Relaciones con Partes Vinculadas una serie de principios, políticas y procedimientos encaminados a detectar, prevenir y administrar los posibles conflic-

tos de interés que se puedan derivar de la toma de decisiones por parte de los accionistas, directores, Altos Directivos y en general los funcionarios en el desarrollo de las diversas actividades que realizan las Compañías.

4. Operaciones con Partes Vinculadas.

Las Compañías tienen establecido al interior del Manual de Conflictos de Interés, Uso de Información Privilegiada y Relaciones con Partes Vinculadas, un capítulo en el que se describen normas y parámetros a seguir en el manejo de sus relaciones con sus partes vinculadas, describiendo el procedimiento a seguir para el conocimiento y aprobación de aquellas operaciones que reúnan los criterios para ser consideradas operaciones materiales.

Las principales operaciones celebradas por Compañía de Seguros Bolívar S.A, Seguros Comerciales Bolívar S.A. y Capitalizadora con sus Partes vinculadas durante el año 2017 se encuentran detalladas en las Notas a los Estados Financieros de la Compañía.

5. Revisor Fiscal.

5.1. Nombramiento y Remuneración del Revisor Fiscal.

Para el nombramiento de la firma de Revisoría Fiscal y en cumplimiento de las disposiciones previstas en su Sistema de Gobierno Corporativo y en la Circular Básica Jurídica, los Comités de Auditoría, de manera previa a la reunión de la Asamblea, analizaron las propuestas presentadas por los candidatos a Revisor, evaluando si el perfil profesional de cada aspirante y el contenido de su propuesta cumplían con los requerimientos legales y las necesidades de las Sociedades, y presentaron sus recomendaciones a las Asambleas en relación con los candidatos.

Con base en estas recomendaciones, las Asambleas Generales de Accionistas designaron en su sesión ordinaria a la firma KPMG

S.A.S como Revisor Fiscal para el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2017 al 31 de marzo de 2019, estableciéndole la siguiente remuneración anual por concepto de honorarios profesionales para el periodo abril 2017 – marzo 2018:

- Seguros Comerciales Bolívar S.A.: Ciento noventa millones quinientos cuarenta y nueve mil pesos (\$190.549.000)

5.2. Relaciones con el Revisor Fiscal.

Las relaciones con el Revisor Fiscal se adelantaron con total normalidad durante el 2017, manteniendo las condiciones adecuadas para el desarrollo de su trabajo de auditoría y salvaguardando las condiciones de independencia del revisor, situación que fue supervisada por las Juntas Directivas por conducto de los Comités de Auditoría.

6. Reclamaciones sobre el cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo.

Durante el 2017 no se reportó ninguna reclamación sobre el incumplimiento del Código de Gobierno Corporativo.

ANEXO 7

INFORME DE LOS COMITÉS DE AUDITORÍA

Febrero de 2018

Los Comités de Auditoría de las Compañías como Comités de Apoyo de las Juntas Directivas, son parte integral de los órganos de Gobierno Corporativo de éstas, encontrándose así identificados en el Código de Gobierno Corporativo, los Reglamentos de Junta Directiva y los Reglamentos de los mismos Comités.

De esta forma, constituyen una pieza fundamental en la supervisión, control y seguimiento de los diferentes aspectos y actividades relacionados con el Sistema de Control Interno de las Compañías.

La composición de los Comités de Auditoría a 31 de diciembre de 2017 y quienes firman el presente informe son:

COMITÉS DE AUDITORÍA		
COMPAÑÍA SEGUROS BOLÍVAR S.A.	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.	CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.
José Alejandro Cortés Osorio	Luis Fernando Toro Pinzón	Luis Fernando Toro Pinzón
Enrique Durana Concha	José Alejandro Cortés Osorio	Nicolás Cortés Kotal
Fernando Rojas Cardenas	Maria del Pilar Galvis	Enrique Durana Concha
Juan Manuel Pardo Gómez	Alvaro Carrillo Buitrago	Juan Manuel Pardo Gómez
Nicolás Cortés Kotal	Daniel Cortés Mcallister	Daniel Cortés Mcallister

En cumplimiento de lo establecido en las normas y reglamentos vigentes, a continuación se informan las actividades más importantes llevadas a cabo por estos órganos durante el año 2017:

1. Periodicidad de las reuniones.

Durante el período objeto de este Informe los Comités se reunieron en cuatro (4) oportunidades, a saber: 15 de febrero, 26 de abril, 16 de agosto y 15 de noviembre de 2017.

2. Temas abordados por el Comité.

En las sesiones anteriormente aludidas, los Comités adelantaron actividades de seguimiento relacionadas con los niveles de exposición de los distintos riesgos y, en particular, los siguientes temas:

2.1. Temas Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Los integrantes de los Comités analizaron y aprobaron los distintos Informes y documentos que requerían ser presentados en las Asambleas Ordinarias de Accionistas del año 2017.

2.2. Desempeño del trabajo de la Revisoría Fiscal.

En la primera reunión del año los Comités de Auditoría conocieron la opinión de los Revisores Fiscales sobre los dictámenes rendidos por la Revisoría Fiscal frente a los estados financieros de las Compañías con corte a diciembre de 2016, en los cuales no se establecieron salvedades.

Así mismo, revisaron la planeación del alcance anual de Auditoría de la vigencia 2017 y conocieron los demás informes de los Revisores Fiscales, los cuales incluyeron un reporte sobre el avance en el plan de trabajo del año inmediatamente anterior, así como los resultados finales de las evaluaciones practicadas durante el ejer-

cicio anterior al Sistema de Administración de Riesgo de Seguros (SEARS), Riesgo Operativo (SARO), Riesgo de Mercado (SARM), Riesgo de Lavado de Activos (SARLAFT), Información al Consumidor Financiero (SAC) y al Sistema de Administración del Riesgo Crediticio (SARC).

A lo largo del año y como parte del plan de auditoría de la Revisoría Fiscal, los Comités fueron enterados de las actividades y evaluaciones periódicas en temas referentes a la gestión de los Sistemas de Administración de Riesgos y otros aspectos del control interno en diversas áreas.

2.3. Desempeño del trabajo de la Auditoría Interna.

Los Comités conocieron los indicadores de cumplimiento del plan de auditoría definido para el año 2017. Así mismo, conocieron el alcance preliminar de Auditoría para el año 2018.

A lo largo del año, los Comités analizaron la situación de las oportunidades de mejora pendientes a diciembre de 2017 y monitorearon el avance en el plan anual de la Auditoría.

De otro lado, los integrantes del Comité conocieron el concepto de la Auditoría Interna relacionado con la ejecución y estado de calificación de los distintos aspectos del Sistema de Control Interno (SCI) dentro de los cuales se destacan los siguientes: gestión de riesgos, evaluación procesos del negocio, flujo de información contable, evaluación de tecnología de la información, evaluación de impuestos, actividades de control, monitoreo, seguridad de la información, comunicación, compromiso y respaldo. Igualmente se tuvo conocimiento sobre la auditoría financiera y de cumplimiento.

2.4. Desempeño del Oficial de Cumplimiento.

En el año 2017 los Comités conocieron el contenido de los informes trimestrales presentados por el Oficial de Cumplimiento de las Compañías en lo corrido del año. Los principales aspectos tratados por el Oficial abarcaron los siguientes aspectos:

- » Los resultados de la gestión desarrollada;
- » El cumplimiento en el envío de reportes a las autoridades competentes;
- » La evolución individual y consolidada de los perfiles de riesgo, y los factores de riesgo (así como de los riesgos asociados);
- » La efectividad de los mecanismos e instrumentos del SAR-LAFT (así como de las medidas adoptadas para corregir las fallas);
- » Los pronunciamientos emanados de Entidades de Control y autoridades competentes.

Los integrantes de los Comités se pronunciaron frente a cada uno de los temas tratados en los diferentes informes, resaltando la importancia de la gestión del Oficial de Cumplimiento al interior de las Compañías y la necesidad de que se les mantuviese informados de los principales avances en dicha gestión.

2.5. Análisis de los Estados Financieros.

Los Comités estudiaron periódicamente los Estados Financieros de las Compañías en cumplimiento del deber legal previsto en las normas que rigen su actividad.

Los miembros de los Comités de Auditoría son miembros de las Juntas Directivas, lo que les permite tener información completa de las Compañías para el adecuado desempeño de sus funciones, a través de uno u otro órgano.

(Los firmantes presentan este Informe en relación con el Comité de Auditoría al cual pertenecen)

INFORME DE LOS COMITÉS DE AUDITORÍA SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Febrero de 2018

En concordancia con lo dispuesto en las circulares expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, los Comités de Auditoría de las Compañías se permiten presentar el siguiente Informe, una vez revisados los estados financieros sometidos a su consideración en cada una de las sesiones de los Comités llevadas a cabo a lo largo del período.

En particular este documento versa sobre los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2017, en los cuales se exponen las cifras definitivas con sus respectivas notas, destacándose los siguientes aspectos:

- Los Comités de Auditoría revisaron las cifras velando por la transparencia en la información financiera que preparan las Compañías, sin encontrar observaciones relevantes a la gestión contable.
- A partir de la información que les ha sido suministrada, la que ha sido analizada en sus sesiones, los Comités encontraron que las transacciones de las Compañías son registradas, autorizadas y reportadas adecuadamente lo que garantiza principalmente la integridad y confiabilidad de los estados financieros estudiados.
- La Revisoría Fiscal anticipó unas opiniones limpias con respecto a los estados financieros de fin de ejercicio.
- Frente a la evaluación de la calidad y adecuación de los sistemas establecidos para garantizar el cumplimiento con las leyes, regulaciones, políticas y procedimientos, los Comités concluyen,

a partir de la información que les ha sido suministrada, la que ha sido analizada en sus sesiones, que a la fecha no se han presentado hallazgos materiales por parte de los órganos de supervisión y control, ni sanciones, y las recomendaciones efectuadas han sido acogidas y tenidas en cuenta dentro de los diferentes procesos de las Compañías.

- Las Compañías presentaron los Estados Financieros del ejercicio 2017 bajo las Normas Contables de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), de acuerdo con lo establecido en la Ley 1314 de 2009 y en las Circulares de la Superintendencia Financiera de Colombia.

INFORME DEL REVISOR FISCAL

**Señores Accionistas
Seguros Comerciales Bolívar S.A.:**

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de Seguros Comerciales Bolívar S.A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Seguros Comerciales Bolívar S.A., al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que

terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme.

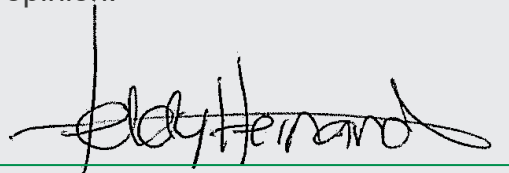
Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG S.A.S. y en su informe de fecha 28 de febrero de 2017, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2017:
 - a. La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b. Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d. Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
 - e. Las reservas de seguros han sido determinadas de manera adecuada y con la suficiencia requerida, de acuerdo con la normatividad vigente.

- f. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - g. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
 - h. Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 21 de febrero de 2018.
2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Leidy Fernanda Hernández Arenas

Revisor Fiscal de Seguros Comerciales Bolívar S.A.

T.P. 183118- T

Miembro de KPMG S.A.S.

21 de febrero de 2018

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

**Señores Accionistas
Seguros Comerciales Bolívar S.A.:**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el año 2017 período de 12 meses que terminó el 31 de diciembre de 2017, por parte de Seguros Comerciales Bolívar S.A., en adelante “la Sociedad”:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el

ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad de la administración

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos importantes de evaluación.

Procedimientos realizados

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el período de 12 meses que terminó el 31 de diciembre de 2017. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas, al igual que información sobre las reuniones cuyas actas se encuentran pendientes de registro en el libro de actas, incluido un resumen de los asuntos tratados en dichas reuniones.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Compañía durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:

- Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Compañía, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - a. Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - b. Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables a la Sociedad: SARC, SARM, Gestión de Liquidez, SARLAFT, SAC, SEARS y SARO.

Limitaciones inherentes

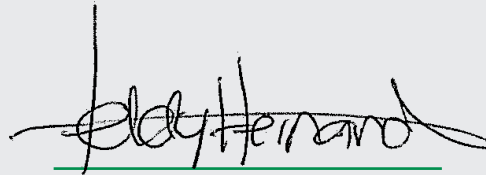
Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes

planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

Con base en el resultado de mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.



Leidy Fernanda Hernández Arenas

Revisor Fiscal de Seguros Comerciales Bolívar S.A.

T.P. 183118 - T

Miembro de KPMG S.A.S.

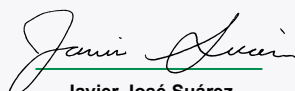
21 de febrero de 2018

Seguros Comerciales Bolívar S.A. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

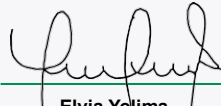
(En millones de pesos Colombianos)

			31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
	Nota			
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	16	\$	33.820	38.200
Activos financieros de Inversión	17		378.084	323.250
Cuenta por cobrar actividad aseguradora, neto	19		308.793	266.595
Otras cuentas por cobrar, neto	20		19.504	12.184
Reservas técnicas parte reaseguradores	21		230.001	170.329
Activo por impuestos corrientes	22		0	5.710
Propiedades y equipo	23		70.224	76.427
Propiedades de inversión	24		22.092	14.586
Inversiones en asociadas	18		764.758	722.927
Otros activos no financieros	25		3.731	4.063
Total Activo		\$	1.831.007	1.634.271
Pasivo				
Obligaciones financieras	26	\$	71.982	79.981
Instrumentos financieros	27		976	2.295
Cuenta por pagar actividad aseguradora	29		159.468	172.956
Otras cuentas por pagar	30		50.947	53.789
Ingresos anticipados	33		19.521	30.711
Reservas técnicas	28		603.613	489.850
Pasivo por impuestos corrientes	31		13.354	1.735
Otros pasivos no financieros	32		10.890	11.608
Impuestos diferidos, Neto	50		14.724	13.003
Total pasivos		\$	945.475	855.928
Patrimonio				
Capital suscrito y pagado	34	\$	20.130	20.130
Prima en colocación de acciones	34		540	540
Reservas	34		349.848	235.319
Otro resultado integral	34		1.969	11.415
Resultados acumulados	34		385.554	384.875
Resultados del ejercicio	34		127.491	126.064
Total patrimonio		\$	885.532	778.343
Total pasivo y patrimonio		\$	1.831.007	1.634.271

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.



Javier José Suárez
Esparragoza
Representante Legal



Elvia Yolima
Sánchez Ramírez
Contador Público
T.P. 74917-T



Leidy Fernanda
Hernández Arenas
Revisor Fiscal T.P. 183118-T
Miembro de KPMG S.A.S

Vease mi informe del 21 de febrero de 2018



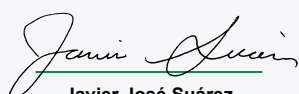
Seguros Comerciales Bolívar S.A.

ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

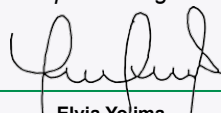
(En millones de pesos Colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:			2017	2016
Ingresos	Nota			
Operacionales:				
Primas emitidas	35	\$	735.506	741.384
Liberación de reservas	36		735.077	251.948
Reaseguros	37		139.721	96.883
Valoración y productos de inversiones, neto	38		36.205	29.102
Recuperaciones operacionales	39		11.410	28.377
		\$	1.657.919	1.147.694
Gastos:				
Operacionales:				
Siniestros liquidados	41	\$	390.264	338.171
Reaseguros	42		225.623	271.939
Constitución de reservas técnicas	43		789.138	303.199
Gastos de personal	44		54.801	52.165
Gastos de administración	45		110.003	106.559
Comisiones sobre primas emitidas	46		48.538	50.683
Depreciaciones y amortizaciones	47		5.559	5.748
Deterioro	48		6.977	39.249
		\$	1.630.903	1.167.713
Otros ingresos y gastos				
Método de participación patrimonial	38	\$	84.377	118.369
Otros ingresos	40		102.935	98.558
Gastos financieros	49		(58.617)	(59.868)
		\$	128.695	157.059
Resultado antes de impuestos		\$	155.711	137.040
Impuestos:				
Gasto de renta y CREE corriente	50	\$	26.499	5.725
Impuesto diferido	50		1.721	5.251
Gastos de impuestos		\$	28.220	10.976
Resultado del periodo		\$	127.491	126.064
Otros resultados integrales:				
Cambio neto en el valor razonable de las inversiones			(9.446)	(738)
Otros resultados integrales del año			(9.446)	(738)
Resultado integral total del año		\$	118.045	125.326

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.



Javier José Suárez
Esparragoza
Representante Legal



Elvia Yolima
Sánchez Ramírez
Contador Público
T.P. 74917-T

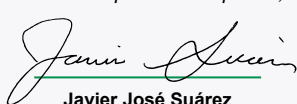


Leidy Fernanda
Hernández Arenas
Revisor Fiscal T.P. 183118-T
Miembro de KPMG S.A.S
Vease mi informe del 21 de febrero de 2018

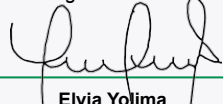
Seguros Comerciales Bolívar S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(En millones de pesos)

Años terminados el 31 de diciembre de:		2017	2016
	Nota		
Actividades de Operación			
Resultado del ejercicio	\$	127.491	126.064
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el flujo de efectivo neto provisto por las actividades de operación :			
Depreciación	47	4.000	4.927
Amortización de activos intangibles	47	1.559	821
Deterioro cuentas por cobrar sector asegurador	48	3.025	32.874
Deterioro otras cuentas por cobrar	48	2.714	6.375
Deterioro propiedad y equipo	48	1.236	0
Recuperación deterioro cuentas por cobrar sector asegurador	39	(3.505)	(27.436)
Recuperación deterioro otras cuentas por cobrar	39	(7.742)	(198)
Pérdida en venta de propiedad, planta y equipo, neto		217	52
Utilidad en valoración de inversiones, neto		(34.332)	(29.102)
Pérdida (Utilidad) en venta de inversiones, neto		200	(105)
Provisión de impuesto a la renta	50.1	26.499	5.725
Impuesto diferido	50.1	1.721	5.251
Constitución de reserva técnica, neto	36, 43	54.061	51.251
Método de participación	18, 38	(84.377)	(118.369)
Total Ajustes	\$	92.767	58.130
Cambios en partidas operacionales :			
(Aumento) cuentas por cobrar actividad aseguradora	\$	(41.688)	(70.351)
(Aumento) cuentas por cobrar		(2.292)	(8.078)
(Aumento) otros activos no financieros		(1.227)	(1.739)
(Disminución) Aumento cuentas por pagar		(40.159)	44.698
(Disminución) Aumento ingresos anticipados		(11.190)	7.654
Aumento pasivo impuestos corrientes		17.329	1.564
(Disminución) Aumento otros pasivos no financieros		(718)	3.668
Impuesto a la renta pagado		(2.725)	(1.310)
Impuesto a la riqueza pagado		(524)	(6.251)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	\$	9.573	27.985
Actividades de inversión			
Dividendos recibidos	\$	33.099	29.441
Adquisición de propiedades y equipo		(7.994)	(7.892)
Producto de la venta de propiedades y equipo		1.917	236
Producto de la venta de inversiones		629.017	1.361.570
(Aumento) de inversiones		(649.663)	(1.364.203)
Efectivo neto usado por actividades de inversión	\$	6.376	19.152
Actividades de financiación			
Aumento (Disminución) de obligaciones financieras	\$	485	(8.154)
Disminución instrumentos financieros		(1.319)	0
Intereses pagados		(8.484)	(8.916)
Dividendos pagados		(11.011)	(10.022)
Efectivo neto usado en actividades de financiación	\$	(20.329)	(27.092)
(Disminución) aumento neto del efectivo y sus equivalentes	\$	(4.380)	20.045
Efectivo y equivalentes al inicio del año		38.200	18.155
Efectivo y equivalentes de efectivo al final de año	\$	33.820	38.200

Las notas que se acompañan, son parte integral de los estados financieros.



Javier José Suárez
Esparragoza
Representante Legal



Elvia Yolima
Sánchez Ramírez
Contador Público
T.P. 74917-T



Leidy Fernanda
Hernández Arenas
Revisor Fiscal T.P. 183118-T
Miembro de KPMG S.A.S

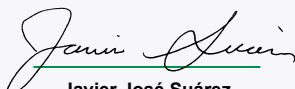
Vease mi informe del 21 de febrero de 2018



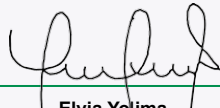
Seguros Comerciales Bolívar S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(En millones de pesos, excepto la información de acciones)

		Reservas				Resultados acumulados				
	Capital	Legal	Ocasionales	Prima en Colocación de Acciones	Otro Resultado Integral	Adopción por primera vez	Resultado acumulado	Resultados del ejercicio	Total Patrimonio	
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$	20.130	42.796	100.674	540	12.153	306.172	78.703	103.181	664.349
Apropiación de utilidades para reservas				93.159					(93.159)	0
Dividendo en efectivo a razon de \$233 (en pesos) sobre 43.013.402 acciones									(10.022)	(10.022)
Cambio de destinación parcial, de la reserva ocasional a la reserva legal		16.000	(16.000)							0
Pago impuesto de la riqueza			(1.310)							(1.310)
Resultado Integral					(738)					(738)
Resultado del ejercicio								126.064		126.064
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$	20.130	58.796	176.523	540	11.415	306.172	78.703	126.064	778.343
Apropiación de utilidades para reservas		25.213		89.840					(115.053)	0
Dividendo en efectivo a razon de \$256 (en pesos) sobre 43.013.402 acciones									(11.011)	(11.011)
Otros						679				679
Pago impuesto de la riqueza			(524)							(524)
Resultado Integral					(9.446)					(9.446)
Resultado del ejercicio								127.491		127.491
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$	20.130	84.009	265.839	540	1.969	306.851	78.703	127.491	885.532

Las notas que se acompañan, son parte integral de los estados financieros.



**Javier José Suárez
Esparragoza**
Representante Legal



**Elvia Yolima
Sánchez Ramírez**
Contador Público
T.P. 74917-T



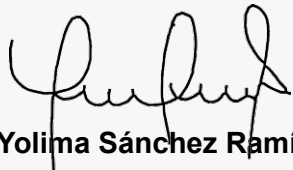
**Leidy Fernanda
Hernández Arenas**
Revisor Fiscal T.P. 183118-T
Miembro de KPMG S.A.S
Vease mi informe del 21 de febrero de 2018

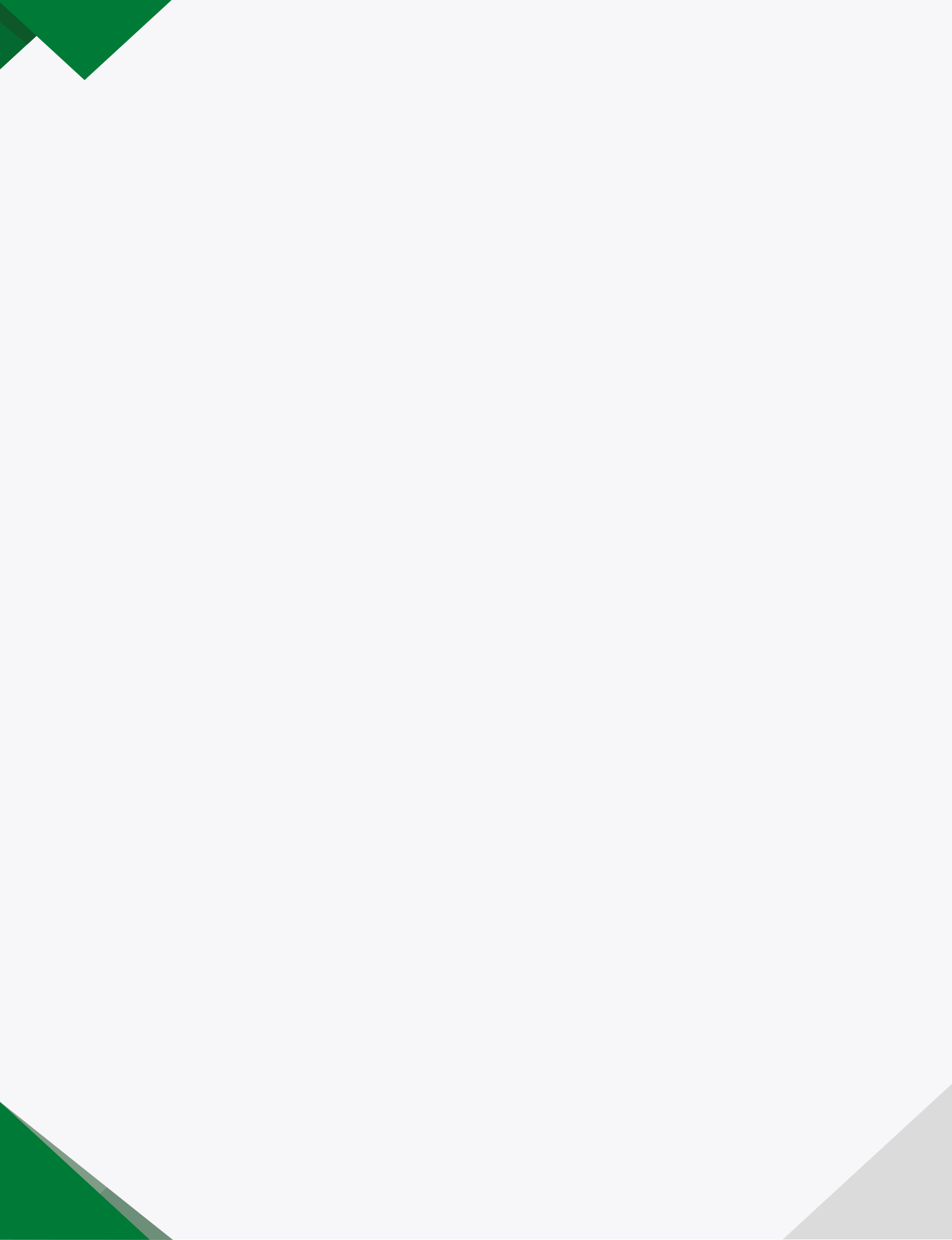
EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PÚBLICO DE SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.

CERTIFICAMOS

Que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, conforme al reglamento y que las mismas se han tomado fielmente de los libros (Artículo 37 de ley 222 de 1995).


Javier José Suárez Esparragoza
Representante Legal


Elvia Yolima Sánchez Ramírez
Contador Público T.P. 74917-T



Seguros Comerciales Bolívar S.A.
Notas a Los Estados Financieros
(En millones de pesos)

Bases de Preparación de los Estados Financieros

NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA

La Compañía Seguros Comerciales Bolívar S.A. (La Compañía), controlada por Riesgo e Inversiones Bolívar S.A. y donde la última controlante es el Grupo Bolívar S.A. fue constituida el 2 de agosto de 1948 mediante Escritura Pública No. 3435 de la Notaría 4a. de Bogotá D.C., de naturaleza jurídica privada y tiene como objeto social la celebración de contratos de seguros generales, coaseguros y reaseguros, asumiendo o traspasando los riesgos que de acuerdo con la ley puedan ser objeto de tales contratos en desarrollo del reaseguro, participar en los contratos de cuentas en participación, en concordancia con las disposiciones legales y las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia. La duración de la sociedad es de 100 años, hasta el año 2048; su domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C. ubicado en la Avenida El Dorado # 68b – 31 piso 10; La Compañía opera al 31 de diciembre de 2017 con 16 sucursales, 11 agencias y 700 empleados, y al 31 de diciembre de 2016 con 16 sucursales, 11 agencias y 691 empleados.

El 24 de noviembre de 2003, la Junta Directiva de Sociedades Bolívar S.A. (actualmente Grupo Bolívar S.A.) declaró la existencia del grupo Empresarial Bolívar, del cual forma parte La Compañía de Seguros Comerciales Bolívar S.A., como subordinada del Grupo Bolívar S.A., la matriz del conjunto de empresas.

Las reformas estatutarias más importantes son:

- El 30 de abril de 1998, mediante Escritura Pública No. 1.078 de la Notaría 29 de Bogotá, la Sociedad aumentó su Capital autorizado.
- El 02 de julio de 1997, se configuró la situación de control por parte de Sociedades Bolívar S.A. según documento privado No 00591415 del libro IX, inscrito en Cámara de Comercio el 03 de julio de 1997.
- El 03 de diciembre de 2003, mediante Escritura Pública No. 2617 de la Notaría 07 de Bogotá, la sociedad disminuyó su capital suscrito y pagado.

Con escritura pública 2196 del 11 de noviembre de 2015 de la notaría 65 de Bogotá, se efectuó el cambio de la razón social Sociedades Bolívar S.A., por la de Grupo Bolívar S.A.

NOTA 2. HECHOS SIGNIFICATIVOS

Al 31 de diciembre de 2017, se han registrado los siguientes hechos significativos en las operaciones de La Compañía que afectan los estados financieros:

- 2.1** Dando cumplimiento al decreto 2973 de 2013 y circular externa 35 de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia a partir del 1 de abril de 2017 La Compañía registra la reserva técnica por insuficiencia de primas.
- 2.2** A partir del mes de abril de 2017 el reconocimiento de la comisión sobre cesiones para el ramo de cumplimiento se hará en el ingreso como resultado del análisis realizado por La Compañía, dada la naturaleza de irrevocabilidad del ramo.

NOTA 3. MARCO TÉCNICO NORMATIVO

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2015.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- La NIIF 4 respecto del tratamiento de las reservas técnicas catastróficas, las reservas de desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos.

Para los efectos de la aplicación de la NIIF 4, contenida en el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores que conforman el Grupo 1, en lo concerniente al valor de los ajustes que se puedan presentar como consecuencia de la prueba de la adecuación de los pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de esa norma, se continuarán aplicando los períodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013; en los ajustes graduales de las reservas constituidas antes del 1 de octubre de 2010 para el cálculo de las pensiones del Sistema General de Pensiones, del Sistema General de Riesgos Laborales y los demás productos de

seguros que utilicen las tablas de mortalidad de rentistas en su cálculo, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente, La Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Artículo 10 de la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014, que permite el reconocimiento del impuesto a la riqueza afectando las reservas patrimoniales, en lugar del reconocimiento del gasto según lo dispuesto en la NIC 37.

NOTA 4. BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Efectivo y equivalentes de efectivo.
- Instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.
- Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado.
- La Compañía presenta los resultados de los cálculos actuariales necesarios para determinar los egresos bajo NIC 19 – Beneficios a empleados, respecto al plan de reconocimiento de primas de antigüedad para los empleados.
- Propiedades de inversión.

NOTA 5. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en los estados financieros de La Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos) que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

NOTA 6. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

- Nota 28 - Reservas técnicas
- Nota 30 - Beneficios a empleados

La Compañía regularmente revisa su portafolio de activos financieros para evaluar su deterioro; en la determinación de si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del año la gerencia hace juicios en cuanto a determinar si hay un dato observable que indica una disminución en el flujo de caja estimado del portafolio de activos financieros. Esta evidencia puede incluir datos indicando

que ha habido un cambio adverso en el comportamiento de los deudores y por lo tanto origina un deterioro.

i. Estimación para contingencias diferentes a seguros

La Compañía estima y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

ii. Pasivos por contrato de seguros

La estimación de los pasivos finales que surgen de los reclamos hechos por los clientes de La Compañía bajo contratos de seguros es el estimado contable más crítico. Hay varias fuentes de incertidumbre que necesitan ser consideradas en el estimado del pasivo que La Compañía pagará finalmente por tales reclamos. De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia dichos pasivos están divididos en pasivos por siniestros avisados por liquidar y de siniestros ocurridos pero no reportados al corte de los estados financieros a La Compañía “IBNR”.

Como carácter general las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicará en ese período en forma prospectiva.

La principal hipótesis está basada en el comportamiento y desarrollo de los siniestros, utilizando la frecuencia y costos de los mismos de los últimos ejercicios. Así mismo, se tienen en cuenta en las estimaciones hipótesis sobre los tipos de interés, retrasos en el pago de siniestros y cualquier otro factor externo que pudiera afectar tales estimaciones. Las hipótesis están basadas en la mejor estimación posible en el momento de la emisión de los contratos. No obstante, en el caso de que se pusiera de manifiesto una insuficiencia demostrada, se constituirían las provisiones necesarias para cubrirla.

Siniestros avisados por liquidar

Corresponde al monto de recursos que debe destinar La Compañía para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos han sido avisados, así como los gastos asociados a estos, a la fecha de cálculo de este pasivo.

Para la constitución del pasivo, La Compañía tiene en cuenta la magnitud del siniestro, el valor asegurado y la modalidad del amparo, las condiciones de la póliza que eventualmente podría afectarse, los valores sugeridos por los ajustadores, coaseguradores, Compañías cedentes o reaseguradores. También se evalúa y sopesa el riesgo subjetivo, técnico, reputacional, financiero, etc.

El pasivo para gastos legales es determinado por el valor de los honorarios del abogado a cargo de la defensa de La Compañía en caso de ser necesario, y del costo de aspectos que incidan en el desarrollo del proceso como honorarios de peritos, desplazamientos, etc.

En casos de pólizas de cumplimiento se tiene en cuenta además de aspectos procesales o judiciales, el riesgo subjetivo del Afianzado, el contrato que deriva la garantía, evaluar su cumplimiento y el soporte probatorio de ello. Desde el inicio se debe establecer contacto con el Afianzado, quien debe suministrar el soporte probatorio del cumplimiento y su posición en frente del aviso de incumplimiento, expresan-

do si en caso de confirmarse una decisión adversa que determine el incumplimiento, afectará la póliza expedida o asumirá directamente las cargas económicas que se impongan. En ese mismo momento se deben verificar las contragarantías que reposen en La Compañía y constatar la solvencia financiera y liquidez del Afianzado.

En casos de actuaciones ante entidades del Estado, durante la oportunidad administrativa o procesal para impugnar el acto administrativo; se debe estructurar el escrito que lo sustente, en lo posible con la coordinación de los apoderados judiciales del Afianzado. Si definitivamente se consolida el siniestro porque el acto administrativo que declara el incumplimiento (pese a los recursos interpuestos o la demanda ante la Jurisdicción Contenciosa), queda en firme; corresponde pagar el valor reclamado, pero preferiblemente debe buscarse que el propio afianzado pague la obligación a fin de evitar el recobro.

También se debe evaluar la existencia de coaseguros y reaseguros, sobre todo verificando que si existe esta última figura, no exista cláusula de control de reclamos, evento en el cual se debe contar con la instrucción de los Reaseguradores de cara al manejo del siniestro y designación de ajustadores y apoderados.

En el proceso de constitución de reservas, dependiendo de la complejidad, se puede obtener el concepto de una firma externa experta que efectúe un análisis y valoración de los perjuicios producto del incumplimiento, evento que requiere el reconocimiento de los honorarios para la liquidación de lo que haya lugar.

Siniestros no avisados IBNR

Para la estimación de esta reserva, se utiliza el método de triángulos y siniestralidad esperada, métodos validados técnicamente con suficiente desarrollo tanto teórico como práctico para esta estimación.

La estimación se realiza sobre la base de siniestros pagados o avisados, netos de recobro y salvamentos, y expresados en pesos corrientes a la fecha de cálculo.

El método se aplica por ramo cuando se cuenta con información siniestral suficiente, en caso contrario, se calcula por agrupación de ramos que cuenten con características siniéstrales similares.

Para ramos de cola larga como son los amparos de responsabilidad civil y cumplimiento se utilizan en el modelo 10 años de información siniestral propia y para los ramos de cola corta, 5 años.

Para la estimación de la Reserva de Siniestros Ocurredos No Avisados, se utiliza el método de triángulos, que tiene en cuenta la información histórica disponible en relación con el número (frecuencia) y monto (severidad) de siniestros pagada. La información histórica siniestral se dispone en forma de triángulos con el propósito de estimar su evolución futura.

Mediante el triángulo de frecuencia, se estima el número total de siniestros que se declararán a La Compañía en un año determinado de acuerdo con su año de ocurrencia, multiplicando el número de siniestros acumulados por un factor que representa el incremento esperado del total de siniestros, debido a los siniestros que aún no han sido avisados.

La forma de obtener dichos factores es lo que caracteriza los diferentes métodos de Link Ratio que existen. En La Compañía, optamos por determinar dichos factores a partir del promedio ponderado conocido como el método de Triángulos. Con este método se considera que se obtiene una estabilidad adecuada de los factores de desarrollo a través de los periodos, disminuyendo el rango de variación de los factores entre las sucesivas edades de los siniestros.

Reserva de prima no devengada

Esta reserva se constituye en la fecha de emisión de la póliza y se calculará, póliza a póliza y amparo por amparo cuando las vigencias sean distintas, como el resultado de multiplicar la prima emitida, deducidos los gastos de expedición causados al momento de emitir la póliza, por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de

cálculo. Sin perjuicio de la forma de pago del seguro, la reserva se calculará en función de su vigencia.

Reserva de desviación de siniestralidad

Hasta que finalice el periodo de transición establecido por la Carta Circular 9 de enero de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia (transición de dos años) la reserva de desviación de siniestralidad del ramo de Terremoto se calculará con la normativa anterior: se determina en un 40% de las primas retenidas, la cual será acumulativa hasta el doble de pérdida máxima probable del cúmulo retenido por La Compañía en la zona sísmica de mayor exposición.

iii. Impuesto sobre la renta diferido

La Compañía evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia consideradas razonables bajo las circunstancias. Las asunciones claves en el plan de negocios son las siguientes:

- Crecimiento positivo por la emisión de primas
- Crecimiento racional de los gastos administrativos
- Celebración de los contratos de reaseguros, con excelentes tasas de comisión de reaseguro
- Utilidad financiera positiva

NOTA 7. RECLASIFICACIONES

Se presentó reclasificación en las propiedades y equipo a propiedades de inversión durante 2017 por \$7.617 (Nota 23 y 24). Corresponden a inmuebles que se encuentran desocupados, dado que las operaciones de La Compañía que allí funcionaban se trasladaron a otros inmuebles.

NOTA 8. UNIFORMIDAD DE LA PRESENTACIÓN

La administración mantendrá la presentación y clasificación de las partidas reveladas en los estados financieros de un periodo a otro, salvo se presente una revisión de las actividades de importancia significativa a la presentación de los estados financieros o cuando se ponga de manifiesto que será más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando para ello en consideración los criterios definidos según políticas vigentes.

Dada la aplicación de la circular externa 035 de 2015 y tal como se detalla en la nota 28, para el año 2017 se registra la reserva de insuficiencia de primas que de forma comparativa para el año 2016 no existía.

El reconocimiento de la comisión sobre cesiones para el ramo de cumplimiento se hizo en el ingreso a partir de abril de 2017 como resultado del análisis de la naturaleza de irrevocabilidad del ramo. El efecto en el estado de resultados a 31 de diciembre de 2017 fue de \$7.667 millones que no se considera material.

NOTA 9. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

9.1. Contrato de seguros

En el desarrollo de sus negocios, La Compañía emite pólizas en los ramos de automóviles, SOAT, cumplimiento, responsabilidad civil,

incendios, terremoto, sustracción, transporte, corriente débil, todo riesgo, manejo, lucro cesante, montaje y rotura de maquinaria, navegación y casco, vidrios, agropecuario, desempleo y hogar; que son contratos de seguros mediante los cuales los clientes le transfieren riesgos significativos de seguros a La Compañía. Los contratos de seguros son clasificados en dos categorías dependiendo de la duración de la cobertura del riesgo en contratos de seguros de corto y largo plazo.

Para los contratos de corto plazo, de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en su totalidad con abono a resultados en el momento en el que se emiten y simultáneamente se constituye un pasivo de seguros denominado reserva técnica de riesgo en curso, calculado póliza por póliza y amparo por amparo, por el valor de la prima no devengada menos los gastos de expedición, con cargo a resultados en la parte proporcional retenida por La Compañía y con cargo a la cuenta de activos por reaseguros en la parte correspondiente a los riesgos cedidos en reaseguro; posteriormente, se ajusta dicho pasivo amortizándolo periódicamente por el método de línea recta durante el tiempo de vigencia de la póliza, con abono a resultados en la parte proporcional retenida y con abono a activos de reaseguros en la parte proporcional cedida.

Los reclamos de los clientes por los siniestros ocurridos en los riesgos cubiertos por las pólizas emitidas por La Compañía y cualquier otro gasto del seguro, son registrados como pasivos de seguros en la cuenta de reserva de siniestros avisados con cargo a los resultados del período en la parte proporcional de los riesgos retenidos por La Compañía y con cargo a la cuenta de activos por reaseguro en la parte proporcional cedida en reaseguro, en el momento que son incurridos.

El valor de los reclamos por siniestros ocurridos incluye los costos directos e indirectos que surgen del evento del siniestro. La Compañía no descuenta los costos por el valor de dinero en el tiempo transcurrido entre la fecha de su conocimiento y la fecha de pago para el registro del pasivo correspondiente, teniendo en cuenta que

generalmente su pago es de corto plazo. Los pasivos por siniestros no pagados al corte del ejercicio son determinados con base en estimados realizados para casos individuales reportados a La Compañía utilizando para ello asesores técnicos y legales internos y externos para los casos más complejos.

Los seguros de largo plazo son registrados con abono a resultados en el mismo periodo de causación se registra la reserva de prima no devengada por la fracción de tiempo no corrido.

Adicionalmente, se constituye un pasivo de seguros por siniestros ocurridos pero no reportados al corte del ejercicio denominado IBNR, el cual es registrado de la misma forma que el pasivo de los siniestros ocurridos indicado en el párrafo anterior, calculado dicho pasivo con base en análisis estadísticos, utilizando para ello estudios actuariales preparados con información histórica de tendencias de reporte y pago de los siniestros, cuyos análisis y estudios son preparados también por asesores internos y externos. Adicional a lo anterior se constituye los siguientes pasivos de seguros:

9.1.1. Pasivo por insuficiencia de primas

El pasivo por insuficiencia de primas de las pólizas de corta duración se calcula para estimar las posibles pérdidas de La Compañía que resulten de diferentes pólizas agrupadas por ramos cuyas primas no devengadas a la fecha de corte no sean suficientes para cubrir las posibles indemnizaciones de seguros que tengan que efectuarse en un futuro con cargo a dichas pólizas. Dicho pasivo se calcula y reajustan mensualmente, tomando como período de referencia los dos (2) últimos años y se determina con base en el producto del porcentaje que resulte mayor entre cero y la diferencia de los egresos y los ingresos de cada ramo, dividido por las primas devengadas en el período de referencia, multiplicado por el saldo de la reserva de primas. Esta provisión se reconoció en el año 2017 según decreto 2973 de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Circular Externa 035 de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

9.1.2. Pasivo por desviación de siniestralidad

Se constituye para cubrir riesgos cuya experiencia de siniestralidad puede causar amplias desviaciones con respecto a lo esperado.

9.1.3. Pasivo de siniestralidad catastrófica en el ramo de terremoto

Para el ramo de terremoto se determina una reserva de riesgos en curso por el 40% de las primas retenidas en el riesgo de terremoto, acumulativa hasta el doble de pérdida máxima probable del cúmulo retenido por La Compañía en la zona sísmica de mayor exposición. Se constituye para cubrir los riesgos derivados de eventos catastróficos, caracterizados por su baja frecuencia y alta severidad.

Una vez liberada la reserva de riesgos en curso anterior al vencimiento de las pólizas, se constituye el pasivo de siniestralidad catastrófica en el ramo de terremoto de carácter acumulativo hasta completar un valor equivalente al que resulte de multiplicar el factor de pérdida máxima probable de la cartera retenida promedio de los últimos cinco (5) años, por la cartera retenida por La Compañía. Esta reserva solo podrá liberarse, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, en los siguientes casos:

- a) Para el pago de siniestros de la cartera retenida derivados de la ocurrencia de un evento sísmico, en cuyo caso la liberación solo será procedente cuando se agote la reserva de riesgo en curso de la cartera afectada.

El monto de los recursos liberados del saldo de la reserva de riesgos catastróficos será constituido por La Compañía como un mayor valor de la reserva de siniestros pendientes. Cuando el pago de los siniestros resulte inferior al valor correspondiente de la reserva de siniestros pendientes, el excedente se restituye a la reserva de riesgos catastróficos;

- b) Cuando el monto de la reserva de riesgos catastróficos sea superior a la pérdida máxima probable de la cartera total y hasta por el exceso sobre dicha pérdida.

9.1.4. Prueba de adecuación de pasivos

De acuerdo al numeral 15 de la NIIF 4, Contratos de Seguros, la aseguradora debe llevar a cabo una prueba de adecuación de pasivos, o Test de Adecuación de Pasivos (TAP).

Desde la publicación del decreto de reservas 2973 de 2013 Seguros Comerciales Bolívar S.A. constituyó reservas con metodologías análogas a las que se usarían en un test de adecuación de pasivos y por lo tanto las reservas son suficientes, en particular las reservas IBNR.

Lo anterior sustentado en que las proyecciones de los flujos del pasivo se realizan bajo escenarios realistas y se utilizan metodologías actuariales aceptadas, incorporando consideraciones técnicas acordes con cambios en la operación.

9.1.5. Contratos de reaseguros

La Compañía cede parte de los riesgos aceptados de los clientes a otras Compañías de seguros o reaseguros en contratos de reaseguros automáticos, proporcionales y no proporcionales y en cesiones de reaseguros facultativos.

Las primas cedidas en contratos de reaseguros automáticos, proporcionales y facultativos son registradas con cargo a resultados simultáneamente con el registro del ingreso por primas con abono a la cuenta corriente del reasegurador, menos las comisiones causadas a favor de La Compañía en la cesión.

La Compañía no compensa:

- a) Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros relacionados; o
- b) Ingresos o gastos de contratos de reaseguros con los gastos o ingresos respectivamente, de los contratos de seguros relacionados.

9.2. Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

La TRM de los periodos reportados fue:

(CIFRAS EN PESOS)

31 de Diciembre de 2016	\$ 3.000,71
31 de Diciembre de 2017	\$ 2.984,00

9.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos disponibles mantenidos con bancos, corresponsales e instrumentos financieros que son altamente líquidos, con vencimientos originales de tres meses o menos, sujetos a un riesgo poco significativo y que son utilizados por La Compañía en la administración de sus compromisos a corto plazo.

9.4 Activos financieros

9.4.1. Reconocimiento

La Compañía define como un riesgo poco significativo instrumentos financieros que cuentan con mercados amplios y profundos, sobre los cuales existe total certidumbre y facilidad para su valoración; y con mínimo riesgo de crédito, reflejado en calificaciones que sustentan una fuerte capacidad del emisor o contraparte de cumplir con sus obligaciones financieras.

La Compañía clasifica los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes literales:

- a) del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y
- b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Sin perjuicio de lo señalado en los párrafos anteriores, una entidad puede, en el reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denomi-

nado “asimetría contable”) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

La Compañía puede realizar una elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial, de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral, para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados.

9.4.2. Medición inicial

En el reconocimiento inicial La Compañía medirá un activo financiero o pasivo financiero, por su valor razonable. Si no se contabiliza al valor razonable con cambios en resultados se le suman los costos de transacción que sean directamente atribuible a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero.

Sin embargo, si el valor razonable del activo financiero o del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, las entidades reconocerán ese instrumento en esa fecha de la siguiente manera:

- a) Si ese valor razonable se manifiesta por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, un dato de entrada de Nivel 1) o se basa en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables. Una entidad reconocerá la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción como una ganancia o pérdida.
- b) En los demás casos, ajustado para aplazar la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, la entidad reconocerá esa diferencia diferida como una ganancia o pérdida solo en la medida en que surja de un cambio en un factor (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado tendrían en cuenta al determinar el precio del activo o pasivo.

9.4.3. Medición Posterior

Después del reconocimiento inicial, La Compañía medirá un activo financiero de acuerdo a la clasificación:

- (a) Costo amortizado;
- (b) Valor razonable con cambios en otro Resultado Integral; o
- (c) Valor razonable con cambios en resultados.

La entidad aplicará los requerimientos de deterioro de valor de acuerdo a la clasificación de los activos financieros.

Entonces, las inversiones en títulos participativos que cotizan en bolsa, se medirán inicialmente al valor razonable y posteriormente con cambios en resultados, bajo el mismo método.

En su reconocimiento inicial, una entidad puede realizar una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio, que no sea mantenida para negociar. Si esta es su elección reconocerá en el resultado del periodo los dividendos procedentes de esa inversión cuando se establezca el derecho de la entidad a recibir el pago del dividendo.

9.4.4. Clasificación de inversiones

La clasificación, valoración y contabilización de inversiones se hace de acuerdo con el capítulo 1 de la Circular Básica Contable Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad:

La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las tres categorías, que se enumeran a continuación, debe ser adoptada por la entidad en los siguientes momentos:

- a) En el momento de adquisición o compra de estas inversiones y
- b) En las fechas de vencimiento del plazo de seis meses, en las inversiones disponibles para la venta.

Modelo de negocio: Considerando la composición del portafolio de inversiones que posee La Compañía, la estructura de sus pasivos, los cuales tiene tanto de corto como de largo plazo, Seguros Comerciales Bolívar S.A. tendrá dos carteras de inversiones; una que gestiona para cobrar flujos de efectivo contractuales y otra diferente para los activos financieros que la entidad gestiona para negociar y realizar los cambios que se produzcan en su valor razonable, por ende podrá venderlas en el momento que considere necesario.

La Compañía puede vender una inversión clasificada para gestionar flujos de efectivo contractuales, valorada a costo amortizado, en determinadas circunstancias, sin afectar al modelo de negocio:

- a) El activo financiero ya no cumple los criterios de inversión de la entidad (calificación crediticia ha caído por debajo de un determinado umbral).
- b) Un asegurador ajusta la cartera de inversiones para reflejar los cambios en la duración esperada de la misma.
- c) La entidad necesita financiar inversiones.

Clasificación de las inversiones:

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación, la misma debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de las que forme parte y solo se podrán reclasificar con el cumplimiento de lo estipulado en la norma.

Negociables

Características

Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado.

Se da lugar a compras y ventas activas.

Valoración

Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda y participativos, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.

Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, los títulos de deuda se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.

Este procedimiento se realiza diariamente.

Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.

No obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos bursátiles, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deberán valorar de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.

Contabilización

La contabilización de estas inversiones se debe realizar en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados".

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo.

Este procedimiento se realiza diariamente.

Para mantener hasta su vencimiento

Características	Títulos respecto de los cuales la entidad tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses. Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por esta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.
Valoración	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días. Este procedimiento se realiza diariamente.
Contabilización	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado". El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión afectando los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Disponibles para la venta – Títulos de deuda

Características

Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance de la entidad.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por esta para su compensación y liquidación.

Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

Valoración

Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.

Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.

Este procedimiento se realiza diariamente

Contabilización

La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de ORI.

La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días), se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.

La diferencia entre el valor razonable y el valor presente calculado según el párrafo anterior, se registrar en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI).

Este procedimiento se realiza diariamente.



Disponibles para la venta – Títulos participativos

Características	En todos los casos forman parte de estas inversiones los valores participativos con baja o mínima bursatilidad, los que no tienen ninguna cotización y los valores participativos que mantenga un inversionista, cuando este tiene la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor de estos valores.
Valoración	• Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE): Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración. • Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior: Se valora de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Cuando no se cuente con una metodología de valoración, se deberá utilizar el precio de cierre más reciente en los últimos 5 días bursátiles incluido el día de valoración o el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días. En caso que negocien en más de una bolsa de valores del exterior se tomará la del mercado de origen. El precio del valor se debe convertir en moneda legal. • Valores participativos listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia: Se valoran por el precio que suministren los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Continúa pág. siguiente

	• Valores participativos no inscritos en bolsas de valores: Se valora por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente. Cuando el proveedor de precios no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor, calculadas con base en los estados financieros certificados con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año o más recientes, en caso de conocerse.
Contabilización	El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión. Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

9.4.5. Inversiones en asociadas

Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde La Compañía tiene influencia significativa, sobre las políticas financieras y operativas, y cuando La Compañía posee entre el 20% y el 50% del derecho de voto de otra entidad.

En todo caso, es política del Grupo Bolívar que las Compañías que pertenecen al Grupo y tengan inversión en otra Compañía del mismo Grupo Bolívar, asumirán que poseen en ella influencia significativa, y por ende aplicaran el método de participación patrimonial, lo anterior obedece a la unidad de propósito y dirección, dado que

la existencia y actividades de todas las entidades persiguen la consecución de un objetivo determinado por la matriz, en virtud de la dirección que ejerce sobre el conjunto, sin perjuicio del desarrollo individual del objeto social o actividad de cada una de ellas, por tanto quienes detentan las participaciones accionarias asumirán la influencia como una sola.

Las inversiones en entidades asociadas se reconocen según el método de participación y se miden inicialmente al costo. El costo de la inversión incluye los costos de transacción.

Los estados financieros incluyen la participación de La Compañía en las utilidades o pérdidas y en el otro resultado integral de inversiones contabilizadas según el método de la participación, después de realizar los ajustes necesarios para alinear las políticas contables con las de La Compañía.

Seguros Comerciales Bolívar S.A., tiene inversiones en el Banco Davivienda S.A., Asistencia Bolívar S.A. y Subocol Colombia S.A.

9.4.6. Cuentas por cobrar actividad aseguradora

La entidad mide sus cuentas por cobrar inicialmente al valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición.

Las primas por recaudar y demás cuentas por cobrar cuyo plazo inicial sea igual o inferior a un año se registran por su valor nominal, que se asemeja a su costo amortizado dado el corto plazo del mismo.

9.4.7. Baja en cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

9.5. Propiedades y equipo

9.5.1. Reconocimiento y medición

Los bienes muebles e inmuebles son reconocidos a su costo menos depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. El costo de edificios y terrenos fue determinado con referencia al valor razonable, al momento de la adopción.

El costo corresponde a su precio de adquisición, incluidos aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento, también los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y costos de desmantelamiento por el retiro del elemento que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad, planta y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta no cambia su valor en libros.

Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad.

Los activos cuyo valor de adquisición sea menor a 50UVT se deben reconocer como gasto individualmente considerado el activo, si es un grupo de activos del mismo género que excede este valor, se activara.

9.5.2. Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de propiedad y equipo es reconocido en su valor en libros, es decir el costo, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a La Compañía y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de la propiedad, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

9.5.3. Depreciación

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, planta y equipo, puesto que estas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Las mejoras en activos arrendados son depreciadas en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que La Compañía obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento. El terreno no se deprecia.

Categoría	Vida útil (años)	Valor Residual
Edificios	80 - 100	10% Costo
Vehículos	4	20% Valor de adquisición
Muebles y Enseres	3 - 10	5%
Equipo informático y otros equipos	3 - 20	5%

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales se revisarán a cada fecha de balance y se ajustarán si es necesario. No hubo cambios en las vidas útiles durante el año 2017.

9.6. Propiedades de Inversión

9.6.1. Reconocimiento inicial y medición

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. El costo de las propiedades de inversión fue determinado con referencia al valor razonable, al momento de la adopción; La Compañía eligió aplicar la exención opcional para usar esta medición de valor razonable como costo atribuido al 1 de enero de 2014. Las propiedades de inversión se registran inicialmente por el costo incluyendo precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible y posteriormente al costo.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la utilidad neta obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

9.6.3. Depreciación

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de las propiedades de inversión.

Categoría	Vida útil (años)	Valor Residual
Edificios	80 - 100	10% Costo

9.6.3. Reclasificación a propiedades de inversión

Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, dada que la política es el modelo del costo, las transferencias entre propiedades de inversión no varían el valor en libros ni el costo de dichas propiedades, a efecto de medición o información a revelar.

9.7. Activos intangibles

9.7.1. Reconocimiento

La Compañía procederá a registrar un activo intangible una vez se identifique: la existencia de control, la separabilidad del activo, y el hecho de que se espere genere un beneficio económico futuro, para su reconocimiento es indispensable que cumpla con el total de las características anteriormente descritas. La medición inicial de activos intangibles depende de la forma en que la entidad obtuvo el activo.

La Compañía registra como intangibles la adquisición de licencias de software, estima su vida útil teniendo en cuenta el uso que se le da al activo, determinando así una mayor vida útil al software destinado para el core del negocio.

9.7.2. Medición inicial

Los activos intangibles se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición.

Los activos intangibles se reconocen al modelo de costo reduciendo su importe a su valor recuperable, esta reducción se reconoce de manera inmediata en resultados.

La amortización se debe ajustar para distribuir el valor en libros revisado del activo intangible, menos cualquier valor residual, sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil.

9.7.3. Medición posterior

En el reconocimiento posterior los activos intangibles se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada. La Compañía evaluará si la vida útil de un activo intangible es definida o indefinida. La vida útil definida de un activo intangible se amortiza, mientras que un activo intangible con vida útil indefinida no se amortiza. Luego de contemplar los factores determinantes para la estimación de la vida útil de un activo intangible, se tomará la medida de tiempo que mejor represente el término de tiempo de uso esperado del activo. Los intangibles que mantiene La Compañía son de vida definida.

9.7.4. Amortización

La Compañía determina que los activos intangibles con una vida útil definida se amortizan de acuerdo con la estimación de su vida útil, como sigue:

	Años
Programas y aplicaciones informáticas	3 y 10
Licencias y software	1 y 11
Seguros	Vigencia de la póliza

Un activo intangible se dará de baja, cuando los beneficios económicos de su futuro uso o enajenación no sean plausibles o por su disposición. La ganancia o pérdida resultante es la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable del activo intangible

9.8. Deterioro

9.8.1. Activos financieros

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida ha tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo, que puede estimarse de manera fiable.

Pérdidas en inversiones

El precio de los títulos y/o valores de deuda en los que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y los clasificados como para mantener hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- a) La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que esta exista.
- b) La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas a la entidad:

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la SFC, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por estas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación LARGO PLAZO	Valor máximo %	Calificación CORTO PLAZO	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla señalada anteriormente, deberán aplicarse las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando este es inferior.

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término que se deriven de lo previsto en el presente numeral, se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados:

La entidad debe sujetarse a lo siguiente para determinar las provisiones a que hace referencia el presente ítem:

- a) Categoría “A”- Inversión con riesgo normal. Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

Para los títulos y/o valores que se encuentren en esta categoría no procede el registro de provisiones.

- b) Categoría “B”- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal. Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- c) Categoría “C”- Inversión con riesgo apreciable. Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses.

De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- d) Categoría “D”- Inversión con riesgo significativo. Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- e) Categoría “E”- Inversión incobrable. Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.

El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

Deterioro de primas por recaudar

Acorde con el modelo adoptado por La Compañía para la evaluación del deterioro (individual por póliza), soportado en la legislación comercial vigente, en la cual La Compañía tiene 15 días para la entrega de la póliza y el cliente 30 días, posteriores a la entrega para pagar la prima, La Compañía asume como un factor objetivo de deterioro el no pago de esta a los 75 días, por tanto, La Compañía reconoce deterioro y se calculará por el 100% del total de las primas devengadas no recaudadas con más de 75 días comunes contados a partir de la iniciación de la vigencia técnica de la póliza. Las pólizas cuyo cobro se realice a través del débito automático se deterioran a los 25 días de mora.

Deterioro de primas de Coaseguro y Reaseguro

Acorde con el modelo adoptado por La Compañía para la evaluación del deterioro (individual por negocio), para las carteras de primas de coaseguro y reaseguro aceptado, el deterioro se calculará por el 100% del total de las primas devengadas no recaudas con más de 120 días comunes contados a partir de la iniciación de la vigencia técnica de la póliza.

9.8.2. Deterioro Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de La Compañía, excluyendo propiedades de inversión, e impuestos diferidos, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

9.9. Pasivos financieros

La entidad mide inicialmente todos sus pasivos financieros al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles a su emisión.

Todos los pasivos financieros de la entidad son medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

9.10. Beneficios a los empleados

De acuerdo con la legislación laboral Colombiana los empleados de La Compañía tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales, extralegales y cesantías e intereses de cesantías y de largo plazo tales como: primas extralegales por quinquenios.

Beneficios a empleados corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre base no descontadas y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si La Compañía posee una obligación legal o contractual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Beneficios a empleados de largo plazo

La obligación neta de La Compañía en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el período en que surgen.

De acuerdo con la NIC 19, La Compañía reconoce y contabiliza las ganancias (pérdidas) actuariales en el mismo año en que estas suceden. La Compañía presenta los resultados de los cálculos actuariales necesarios para determinar los egresos respecto al reconocimiento de primas de antigüedad para el empleado por los costos de los quinquenios.

La Compañía concederá una prima de antigüedad a sus empleados en la siguiente forma: Al cumplir cinco (5) años de servicio el cincuenta por ciento (50%) del sueldo mensual; al cumplir diez (10) años de servicio el ciento por ciento (100%) del sueldo; posteriormente cada 3 años el ciento por ciento (100%).

9.11. Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, La Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

Se considera una provisión porque presenta una incertidumbre en su cuantía y momento de desembolso.

El reconocimiento de la comisión generada por la cesión al reasegurador, diferente a la participación en gastos, se difiere durante la vigencia de la póliza.

9.12. Patrimonio

9.12.1. Acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

9.13. Ingresos

9.13.1. Primas emitidas

Los ingresos se reconocen mediante el cumplimiento de las normas de realización, asociación y asignación, de tal manera que se logre el cómputo correcto del resultado neto del año. Los ingresos se contabilizan cuando se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago aunque no se haya hecho efectivo el cobro. Por consiguiente, los ingresos corresponden a servicios prestados en forma cabal y satisfactoria.

El ingreso por primas emitidas se reconoce en el momento en que se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago aunque no se haya hecho efectivo el cobro. Los ingresos por primas aceptadas en reaseguros se reconocen en el momento que se devengan y son diferidas en el tiempo de la póliza en los correspondientes estados de cuentas de los reaseguradores con la información de las Compañías cedentes.

En el rubro de primas emitidas se registra el 100% de las primas emitidas en el año cuando no haya vencido el plazo establecido en el artículo 1066 del Código de Comercio. En la situación contraria, se muestra la parte correspondiente a la prima devengada hasta dicho término y los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

Para el evento de las pólizas con vigencias futuras a su expedición, el ingreso se reconoce hasta tanto inicie la vigencia de los contratos.

9.13.2. Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros y costos financieros de La Compañía incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Ingreso por dividendos;
- Ganancia o pérdida neta por disposición de activos financieros disponibles para la venta;
- Ganancia o pérdida neta en activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados;
- Ganancia o pérdida por conversión de activos financieros y pasivos financieros en moneda extranjera.

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método de interés efectivo. El ingreso por dividendos en resultados se registra en la fecha en que se establece el derecho de La Compañía al recibir el pago.

9.13.3. Comisiones

Cuando La Compañía actúa como agente en vez de actuar como principal en la transacción, los ingresos reconocidos corresponden al monto neto de la comisión devengada por La Compañía.

9.14. Gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

9.15. Impuestos

El gasto por impuesto comprende el impuesto sobre la renta y el impuesto para la equidad (CREE) corriente y diferido.

9.15.1. Corriente

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente, impuesto de renta para la equidad (CREE).

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta corriente e impuesto de renta para la equidad (CREE), se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

9.15.2. Diferido

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

a. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que La Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

b. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si La Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

c. Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que La Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera de La Compañía. Seguros Comerciales Bolívar S.A. reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

d. Compensación y clasificación

La Compañía sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en estado de situación financiera de La Compañía como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

9.15.3. Impuesto a la riqueza

La Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 en su artículo primero crea a partir del 1 de enero de 2015 un impuesto extraordinario denominado Impuesto a la Riqueza, el cual será de carácter temporal por los años gravables 2015, 2016 y 2017. El impuesto se causará de manera anual el 1 de enero de cada año.

Seguros Comerciales Bolívar S.A. registró el impuesto a la riqueza en la cuenta de reservas patrimoniales.

9.16. Transacciones con partes relacionadas

La Compañía podrá celebrar operaciones, contratos y convenios son partes vinculadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará con valores razonables, atendiendo entre otros los siguientes criterios:

- Las condiciones y tarifas del mercado existentes en el sector en el que se realice la operación.
- La actividad de las Compañías involucradas.
- La perspectiva de crecimiento del respectivo negocio.

NOTA 10. NORMAS EMITIDAS NO EFECTIVAS

a. Nuevas normas aplicables a partir del 1 de enero de 2018

El 14 de diciembre de 2015, se expidió el Decreto 2420: “Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones” (modificado por el Decreto 2496 de diciembre de 2015 y 2131 de diciembre de 2016), los cuales incluyen las normas que han sido emitidas por el IASB y adoptadas en Colombia, cuya vigencia será efectiva a partir del 1 de enero de 2018, aunque se permite su aplicación anticipada.

Norma de información financiera	NIIF 9 - Instrumentos financieros
Tema de la norma o enmienda	Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014).
Detalle	El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases: Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros. Fase 2: Metodología de deterioro. Fase 3: Contabilidad de Cobertura. En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.
Norma de información financiera	NIIF 15 - Ingresos procedentes de los contratos con los clientes
Tema de la norma o enmienda	Ingresos procedentes de los contratos con los clientes.
Detalle	Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia: • NIC 18 - Ingreso. • NIC 11 - Contratos de construcción. • CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes. • CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles. • CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes. • SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.

Continúa pág. siguiente

Norma de información financiera	NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo
Tema de la norma o enmienda	Iniciativa sobre información a revelar
Detalle	Requerir que las entidades proporcionen información a revelar que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación.
Norma de información financiera	NIC 12 - Impuesto a las ganancias
Tema de la norma o enmienda	Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas
Detalle	Aclarar los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.
Norma de información financiera	NIIF 15- Ingreso de actividades ordinarias procedentes de los contratos con los clientes
Tema de la norma o enmienda	Aclaraciones
Detalle	El objetivo de estas modificaciones es aclarar las intenciones de IASB al desarrollar los requerimientos de la NIIF 15, sin cambiar los principios subyacentes de la NIIF 15.

b. Nuevas normas aplicables a partir del 1 de enero de 2019

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2170 de diciembre de 2017, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2019. El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de La Compañía.

Norma de información financiera	NIIF 16 – Arrendamientos
Tema de la norma o enmienda	Reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos
Detalle	La NIIF 16 de Arrendamientos establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.
Norma de información financiera	NIC 40 – Propiedades de inversión
Tema de la norma o enmienda	Transferencias de propiedades de inversión
Detalle	Modifica el párrafo 57 de forma que se refleje el principio de que un cambio de uso implicaría (a) una evaluación de si una propiedad cumple, o ha dejado de cumplir, la definición de propiedad de inversión; y (b) contar con evidencia que apoye que ha ocurrido ese cambio de uso. Mediante la aplicación de este principio una entidad transferirá propiedades en construcción o desarrollo a, o desde, propiedades de inversión cuando, y solo cuando, exista un cambio de uso de esta propiedad apoyado por evidencia.

Continúa pág. siguiente

Norma de información financiera	NIIF 4 – Contratos de Seguro
Tema de la norma o enmienda	Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro
Detalle	Aborda las preocupaciones sugeridas de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la próxima norma sobre contratos de seguro. Las modificaciones incluyen una exención temporal de la NIIF 9 para las aseguradoras que cumplan criterios especificados y una opción de que apliquen el enfoque de la superposición a activos financieros designados.
Norma de información financiera	Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014 – 2016
Tema de la norma o enmienda	Modificaciones a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.
Detalle	Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF.
Norma de información financiera	Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014 – 2016
Tema de la norma o enmienda	Modificaciones a la NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.
Detalle	Aclaración del alcance de la norma.

Impacto de la adopción de las nuevas normas (NIIF 9 Y NIIF 15)

NIIF 9 Instrumentos financieros: Debido a que las Compañías de seguros deben constituir y mantener en todo momento reservas técnicas adecuadas para responder por sus obligaciones y que dichas reservas deben estar respaldadas por activos admisibles, definidos en la ley, que cuenten con la debida seguridad, rentabilidad y liquidez, se estima que el impacto en su modelo de negocio y en el deterioro de sus instrumentos financieros es mínimo y por tanto no tendrá efectos materiales en sus Estados Financieros.

La Compañía de Seguros Bolívar S.A., aplica el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual exceptuó las inversiones de la NIIF 9, por lo tanto no tendrá impacto en los Estados Financieros.

NIIF 15 Ingresos procedentes de los contratos con los clientes: Las Compañías de seguros, por ley, tienen objeto social exclusivo, esto es, que sus ingresos son generados principalmente por los contratos de seguros y los rendimientos de sus inversiones. La NIIF 15 exceptuó en su alcance los contratos de seguros, por lo tanto, no tendrá efectos en los Estados Financieros.

NOTA 11. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

11.1. Proveedores de Precios de Valoración

Seguros Comerciales Bolívar S.A, realizó durante el año 2017 la valoración de la totalidad de las inversiones del portafolio, con los insumos de valoración provistos por el proveedor de precios PiPLatam-Colombia, entidad autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia –SFC-. Lo anterior, en cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo I y XVIII de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionado con proveedores de precios y al Capítulo décimo sexto, de la Circular Básica Jurídica.

Cabe destacar, que la selección del proveedor de precios estuvo a cargo de un Comité interdisciplinario, compuesto por miembros internos del Grupo Bolívar relacionados con el proceso de tesorería (Front, Middle y Back Office encargado del proceso de Valoración), con el fin de tener perspectivas de evaluación complementarias en los diferentes frentes relacionados con la valoración.

En el proceso de selección se evaluaron factores tanto cualitativos como cuantitativos de comparación entre los proveedores de precios existentes y autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Entre los criterios evaluados se consideraron las mejoras metodológicas propuestas al mercado por dichos proveedores, su capacidad de respuesta en los procesos de impugnación de precios, las metodologías de valoración en deuda privada y derivados, así como la comparación de precios entre los proveedores en instrumentos con baja liquidez.

11.2. Determinación de valor razonable

De acuerdo con la NIIF 13, el valor razonable es el precio recibido por la venta de un activo o el valor pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Dicha transacción tendría lugar en el mercado principal o en su ausencia, en el mercado que represente el mayor beneficio. Por esta razón, para el portafolio de inversiones de Seguros Comerciales Bolívar S.A, realiza la valoración teniendo en cuenta el mercado en el que se realizaría normalmente la transacción con la mayor información disponible.

Para La Compañía, se valoran los activos y pasivos financieros que sean transados en un mercado activo con información disponible y suficiente a la fecha de valoración tales como: acciones, derivados y títulos de deuda. Lo anterior, se obtiene usando como insumo la información de precios publicada por el proveedor de precios oficial (PIP S.A.), cuyas metodologías tienen el aval de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). De esta forma, La Compañía

emplea los precios y las curvas publicadas por el proveedor y las asigna de acuerdo con el instrumento a valorar.

Para aquellos instrumentos que no cuenten con un mercado activo, La Compañía, desarrolla metodologías empleando información del mercado, precios de entidades pares y en ciertos casos, datos no observables. Las metodologías buscan maximizar el uso de datos observables, para llegar a la aproximación más cercana de un precio de salida de activos que no cuentan con mercados amplios.

La NIIF 13 establece la siguiente jerarquía para la medición del valor razonable:

- Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición.
- Nivel 2: Variables diferentes a los precios cotizados del nivel 1, observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- Nivel 3: Variables no observables para el activo o pasivo.

Para La Compañía, se clasifican los activos financieros en cada una de estas jerarquías partiendo de la evaluación de los datos de entrada utilizados para obtener el valor razonable. Para estos efectos, se determina qué variables son observables partiendo de criterios como la disponibilidad de precios en mercados, su publicación y actualización regular, la confiabilidad y posibilidad de verificación, y su publicación por parte de fuentes independientes que participan en los mercados.

11.3. Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Las mediciones recurrentes son aquellas que requieren o permiten las normas contables NIIF en el estado de situación financiera al final de cada periodo sobre el que se informa. De ser requeridas de forma circunstancial, se catalogan como no recurrentes.

Para la determinación de los niveles de jerarquía del valor razonable, se realiza una evaluación de las metodologías utilizadas por el proveedor de precios oficial y se tiene cuenta el criterio experto de las áreas de tesorería, quienes tienen conocimiento de los mercados, los insumos y las aproximaciones utilizadas para la estimación de los valores razonables.

Las metodologías aplicables para la valoración de inversiones en títulos de deuda son:

- Precios de Mercado: metodología aplicada a activos y pasivos que cuentan con mercados suficientemente amplios, en los cuales se genera el volumen y número de transacciones suficientes para establecer un precio de salida para cada referencia tranzada. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 1, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda soberana, de entidades financieras y deuda corporativa en mercados locales e internacionales.
- Márgenes y curvas de referencia: metodología aplicada a activos y pasivos para los cuales se utilizan variables de mercado como curvas de referencia y spreads o márgenes con respecto a cotizaciones recientes del activo o pasivo en cuestión, o similares. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 2, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda de entidades financieras y deuda corporativa del mercado local de emisores poco recurrentes y con bajos montos en circulación. Igualmente se ubican bajo esta metodología los títulos de contenido crediticio y titularizaciones de cartera hipotecaria senior.
- Otros métodos: para los activos a los que el proveedor de precios oficial no reporta precios, a partir de las metodologías previamente descritas, La Compañía utilizará aproximaciones para estimar un valor razonable maximizando la utilización de datos observables. Estos métodos, que se ubican en una jerarquía nivel 3, se basan por lo general en la utilización de una tasa interna de retorno obtenida del mercado primario del

instrumento, en las últimas cotizaciones observadas y en el uso de curvas de referencia. En la jerarquía nivel 3, se ubicarían por ejemplo inversiones como titularizaciones de cartera hipotecaria subordinada y los derechos residuales producto de las mismas. Para este tipo de activos no existe un mercado secundario del que se puedan obtener indicios de un precio justo de intercambio, constituyéndose como mejor referente el precio generado por la transacción realizada en el momento de la emisión de cada instrumento. La valoración de estos instrumentos, que se basa en el enfoque de ingreso, tiene como principal variable la tasa interna de retorno implícita en el valor de compra.

Por su parte, las metodologías aplicables para la valoración de títulos participativos son:

Acciones:

Seguros Comerciales Bolívar S.A. invierte en acciones inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia, estos instrumentos son valorados a partir de precios publicados por el proveedor designado como oficial, donde dicho proveedor realiza la valoración de la siguiente manera:

Acciones de alta liquidez: Para las acciones que se encuentren catalogadas como de Alta Liquidez, el precio de valoración será el precio de cierre calculado en el sistema de negociación, redondeando a 2 decimales.

Acciones de baja liquidez: Para determinar el precio de valoración el proveedor tomará como insumo inicial el último precio publicado para la misma y se obtendrá el nuevo, tomando las operaciones que hayan marcado precio dentro del día de valoración, teniendo en cuenta el peso de las mismas respecto al tiempo y al volumen.

Actualización de precios sin vigencia: Los precios obtenidos de acuerdo con los procedimientos previos, tendrán una vigencia de 180 días calendario. Una vez transcurrido este tiempo, si no se

han presentado operaciones que marquen precio, el mismo será actualizado de forma diaria mediante una formula definida por el proveedor de precios y publicada a sus clientes.

Acciones que no han presentado operaciones: Para aquellas acciones que no presenten operaciones que marquen precio desde el momento de su emisión, así como para el caso de emisiones primarias, respecto de las cuales no se tenga un precio de mercado, el proveedor de precios asignará el precio que corresponda al valor en libros, incluyendo valorizaciones al patrimonio, de acuerdo con los últimos estados financieros conocidos, empleando para ello los últimos reportados por el emisor a la Superintendencia Financiera de Colombia.

Participación en Fondos de Inversión Colectiva (FICs):

El valor razonable para este tipo de inversiones no se establece por la interacción de oferentes y demandantes en un mercado de cotización de precios. No obstante, este se asocia al valor de las unidades que representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo fondo o inversión, las cuales reflejan a su vez, los rendimientos o desvalorizaciones que se han obtenido en dichos FICs producto de aportes y retiros, así como de la valorización/desvalorización de su portafolio de inversiones, a partir de lo cual se genera un valor justo de intercambio para la inversión en los FICs.

Adicionalmente, debido a que los rendimientos generados por un FIC están dados por la valoración de los activos en que este invierte, el nivel de jerarquía se encuentra asociado a los niveles de valor razonable de dichos activos.

Por consiguiente, La Compañía al tener inversiones en FICs cuyo portafolio de inversión está compuesto, en su mayoría, por inversiones de renta variable y de renta fija locales, las cuales son valoradas usando como insumo los precios publicados por un proveedor de precios local autorizado, y puesto que dichos activos se encuentran clasificados en los niveles de jerarquía 1 o 2, La Compañía ha clasificado sus inversiones en los fondos de inversión colectiva como Nivel 2.

Participación en Fondos de Capital Privado Local y Extranjeros:

El valor razonable para este tipo de inversiones no se establece por la cotización de los mismos en un mercado de valores. Esto son activos ilíquidos que no cuentan con un mercado de negociación y por lo tanto con un precio de referencia. Sin embargo, si existen metodologías de valoración que entre sí son comparables.

La valoración de estos fondos incluye la valoración de sus activos subyacentes, contabilización de costos y gastos y rendimientos, etc. En este sentido se determina un valor de la unidad o valor del fondo, de acuerdo del caso, con una periodicidad estipulada. Las unidades representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo fondo.

Adicionalmente, debido a que los rendimientos generados por un Fondo de Capital Privado están dados por la valoración de los activos en que se invierte, es importante tener en cuenta las metodologías homogéneas de valoración que se utilizan para este tipo de activos ilíquidos: Múltiplos Comparables, Flujo de Caja Descontado “DCF”, Activos Netos “NAV”, etc.

Por consiguiente, Seguros Comerciales Bolívar S.A, ha clasificado sus inversiones en Fondos de Capital Privado como Nivel 2. Cabe destacar, que para los periodos analizados no se registran inversiones catalogadas en el nivel 3.

En cuanto a la jerarquía de valor razonable, se observa que al cierre del 2017 el 78,0% de las inversiones de Seguros Comerciales Bolívar S.A. se encuentran dentro de la jerarquía 1 y 22,0% es considerado nivel 2 y el 0,1% nivel 3.

Jerarquía

ACTIVO	2017	1	2	3
Inversiones en títulos de deuda emitidos y garantizados	\$ 299.813	218.789	81.024	0
Moneda Nacional	227.394	151.141	76.253	0
Gobierno colombiano	101.103	101.103	0	0
Instituciones Financieras	76.041	21.124	54.917	0
Entidades del Sector Real	26.843	6.142	20.701	0
Otros	23.407	22.772	635	0
En moneda extranjera	72.419	67.648	4.771	0
Gobierno colombiano	39.776	39.776	0	0
Gobiernos extranjeros	8.768	8.768	0	0
Instituciones Financieras	14.566	9.795	4.771	0
Entidades del Sector Real	9.309	9.309	0	0
Inversiones en instrumentos de patrimonio	76.241	76.040	0	201
Con cambio en resultados	76.040	76.040	0	0
Con cambio en ORI	201	0	0	201
Derivados de negociación	2.030	0	2.030	0
Otros	2.030	0	2.030	0
Total activo	\$ 378.084	294.829	83.054	201

Jerarquía

PASIVO	2017	1	2	3
Derivados de negociación	\$ 976	0	976	0
Forward de moneda	3	0	3	0
Otros	973	0	973	0
Total pasivo	\$ 976	0	976	0



Jerarquía

ACTIVO	2016	1	2	3
Inversiones en títulos de deuda emitidos y garantizados \$	269.846	195.867	73.979	0
Moneda nacional	205.993	132.014	73.979	0
Gobierno colombiano	85.065	85.065	0	0
Instituciones Financieras	85.241	28.379	56.862	0
Entidades del Sector Real	20.204	5.112	15.092	0
Otros	15.483	13.458	2.025	0
En moneda extranjera	63.853	63.853	0	0
Gobierno colombiano	25.526	25.526	0	0
Gobiernos extranjeros	4.652	4.652	0	0
Instituciones Financieras	26.067	26.067	0	0
Entidades del Sector Real	7.608	7.608	0	0
Inversiones en instrumentos de patrimonio	52.780	52.649	0	131
Con cambio en resultados	52.649	52.649	0	0
Con cambio en el ORI	131	0	0	131
Derivados de negociación	623	0	623	0
Forward de moneda	81	0	81	0
Otros	542	0	542	0
Total pasivo \$	323.250	248.516	74.603	131

Jerarquía

PASIVO	2016	1	2	3
Derivados de negociación \$	2.295	1.970	325	0
Forward de moneda	247	0	247	0
Operaciones simultaneas	1.970	1.970	0	0
Otros	78	0	78	0
Total pasivo \$	2.295	1.970	325	0

Durante el año 2017 se presentó transferencia de \$14.383 entre el nivel de jerarquía 1 al 2 y de \$4.260 del nivel 2 al 1.

11.4. Composición y maduración de las inversiones

Al 31 de diciembre 2017, las inversiones realizadas por Seguros Comerciales Bolívar S.A, reflejan una participación mayoritaria en títulos de deuda equivalente al 79.7% del portafolio, cifra que representa un comportamiento estable de la composición de las inversiones, respecto a lo evidenciado a cierre del 2016.

El portafolio de La Compañía Seguros Comerciales Bolívar S.A se encuentra concentrado en activos con menor riesgo crediticio, con la totalidad de sus inversiones en títulos calificados como grado de inversión o respaldados por gobiernos centrales. El crecimiento del portafolio de inversiones fue de 16.5% durante el 2017.

Al cierre del 2017, el 100% de las inversiones se encuentran contabilizadas y valoradas a valor razonable. La composición de las inversiones por calidad crediticia se presenta a continuación:

COMPOSICIÓN PORTAFOLIO

Diciembre 2017	Valor Razonable	
	Títulos de deuda	instrumentos de Patrimonio
Calidad Crediticia		
Grado de inversión	156.811	0
Emitidos y garantizados por la nación y/o Banco Central	140.880	0
Sin calificación o no disponible	2.122	76.241
Total	299.813	76.241



Diciembre 2016	Valor Razonable	
	Títulos de deuda	Instrumentos de Patrimonio
Calidad Crediticia		
Grado de inversión	154.602	0
Emitidos y garantizados por la nación y/o Banco Central	115.244	0
Sin calificación o no disponible	0	52.780
Total	269.846	52.780

COMPOSICIÓN PORTAFOLIO POR PLAZO Y TASA DE REFERENCIA

Diciembre 2017	0 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 5 años	Mayor a 5 años	Total
Dólar Tasa Fija	7.674	2.122	0	4.771	57.852	72.419
IPC	0	2.038	6.154	7.605	18.860	34.657
Tasa Fija COP	1.631	9.469	10.468	95.543	29.469	146.580
Tasa Fija UVR	0	0	5.316	35.818	5.023	46.157
Títulos Participativos	0	0	0	0	76.241	76.241
Total	9.305	13.629	21.938	143.737	187.445	376.054

COMPOSICIÓN PORTAFOLIO POR PLAZO Y TASA DE REFERENCIA

Diciembre 2017	0 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 5 años	Mayor a 5 años	Total
Dólar Tasa Fija	0	8.387	12.435	26.136	16.895	63.853
IBR	2.005	3.612	0	0	0	5.617
IPC	0	8.447	2.040	37.843	12.426	60.756
Tasa Fija COP	4.611	6.578	34.361	50.779	34.569	130.898
Tasa Fija UVR	0	0	0	7.709	0	7.709
Títulos Participativos	52.780	0	0	0	0	52.780
DTF	0	0	1.013	0	0	1.013
Total	59.396	27.024	49.849	122.467	63.890	322.626

Por otro lado, el portafolio de derivados de Seguros Comerciales Bolívar S.A. está compuesto por forwards y opciones sobre divisas. A continuación se muestra el portafolio de derivados de La Compañía.

COMPOSICIÓN DERIVADOS

Diciembre 2017	Activos		Pasivos	
	Monto Nocional	Valor Razonable	Monto Nocional	Valor Razonable
Contratos de Opciones	47.744	2.030	47.744	973
Contratos Forwards	0	0	2.142	3
Total	47.744	2.030	49.886	976



Diciembre 2016	Activos		Pasivos	
	Monto Ncional	Valor Razonable	Monto Ncional	Valor Razonable
Contratos de Opciones	6.001	542	6.001	78
Contratos Forwards	4.501	81	7.502	247
Total	10.502	623	13.503	325

Todas las contrapartes con las que se negocian los contratos derivados son entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia o entidades financieras internacionales reconocidas. Las calidades crediticias de las contrapartes son permanentemente monitoreadas por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones del Grupo Bolívar.

Riesgo de Crédito por Sector

La composición de los títulos de deuda medidos a valor razonable en el portafolio de La Compañía, clasificado por sector económico al cierre de diciembre de 2017, evidencia una participación importante en el Gobierno Colombiano que representan el 47%. Sin embargo, el portafolio de La Compañía cuenta con una adecuada estructura de diversificación, con una participación del sector financiero del 30% y en el sector real un 12% de las inversiones del portafolio. La totalidad del portafolio de inversiones que respalda las reservas se encuentra medido a valor razonable.

El detalle de la composición de las inversiones en títulos de deuda se muestra a continuación:

COMPOSICIÓN PORTAFOLIO POR SECTOR 31 DE DICIEMBRE

Activo	2017
Instrumentos de deuda a valor razonable	299.813
Gobierno colombiano	140.879
Gobiernos extranjeros	8.768
Instituciones Financieras	90.607
Entidades del Sector Real	36.152
Otros	23.407

COMPOSICIÓN PORTAFOLIO POR SECTOR 31 DE DICIEMBRE

Activo	2016
Instrumentos de deuda a valor razonable	269.846
Gobierno colombiano	110.592
Gobiernos extranjeros	4.652
Instituciones Financieras	111.307
Entidades del Sector Real	27.812
Otros	15.483

Evaluación de las Inversiones

La evaluación del riesgo crediticio al corte del 31 de diciembre de 2017 evidencia que las inversiones se encuentran calificadas en su gran mayoría por Sociedades Calificadoras de Valores, avaladas y reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Cabe destacar, que el 57% del portafolio de La Compañía, al corte del 2017, presentan una calificación “AAA” en su nota de largo plazo o están expuestas a riesgo nación (TES). El 20% del portafolio está invertido en títulos participativos. Lo anterior refleja que la ex-

posición al riesgo de crédito de las inversiones está alineada a la naturaleza del portafolio y a las políticas definidas para su gestión.

A continuación se presenta la composición del portafolio por calificación:

COMPOSICIÓN PORTAFOLIO POR CALIFICACIÓN

Diciembre 2017	Valor	% Partic.
Calificación de largo plazo		
AAA	74.208	20%
AA+	16.264	4%
AA-	22.426	6%
A-	8.768	2%
BBB+	16.358	4%
BBB-	11.999	3%
Instrumentos de patrimonio (acciones)	76.241	20%
Nación (*)	140.880	37%
Sin calificación	2.121	1%
Total largo plazo	369.264	97%
Calificación de corto plazo		
1	5.203	1%
2	1.587	2%
Total corto plazo	6.790	3%
Total	376.054	100%

Diciembre 2016	Valor	% Partic.
Calificación de largo plazo		
AAA	97.237	30%
AA+	10.536	3%
AA-	14.936	5%
A-	1.639	1%
BBB+	13.498	4%
BBB-	7.608	2%
Instrumentos de patrimonio (acciones)	52.780	16%
Nación (*)	115.243	36%
Total largo plazo	313.477	97%
Calificación de corto plazo		
1	7.598	2%
2	1.551	1%
Total corto plazo	9.149	3%
Total	322.626	100%

11.5. Administración y Gestión de Riesgos Financieros

Seguros Comerciales Bolívar S.A., en el desarrollo de su objeto social en la administración del activo, se expone a variedad de riesgos financieros, a saber: riesgo de mercado, riesgo de crédito de las operaciones de tesorería y riesgo de liquidez. Además de lo anterior, La Compañía está expuesta a riesgos operacionales y legales.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgos financieros se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Vicepresidencia de Riesgos de Inversiones del Grupo Bolívar, congruentes con las directrices generales de gestión y administración de riesgos, que se encuentran aprobados por la Junta Directiva de La Compañía.

La administración y gestión de los portafolios administrados por La Compañía se desarrollan dentro de parámetros y sistemas de control e infraestructura tecnológica que garantizan seguridad, capacidad operativa, agilidad y cumplimiento. En cuanto a mercados y productos estos son aprobados por la Junta Directiva.

El proceso actual de monitoreo de riesgos se basa en diferentes comités colegiados que analizan y definen políticas, lineamientos y estrategias, las cuales son posteriormente presentadas a la Junta Directiva para su aprobación y/o ratificación.

11.5.1. Gestión del Riesgo Financiero

La administración y gestión de riesgos en el Grupo Bolívar se realiza mediante una estrategia de sinergia entre Compañías, consolidando una Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones para todas las empresas, que optimiza los recursos tecnológicos y académicos para el desarrollo de herramientas de medición, análisis, monitoreo y control de los riesgos asumidos.

Para tales efectos, se ha establecido el Comité de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar el cual analiza y evalúa las diferentes alternativas de operación e inversión de acuerdo con la filosofía de cada entidad y portafolio administrado, dando su concepto de aprobación o negación para posterior ratificación en la Junta Directiva.

Adicionalmente, la consolidación de los aspectos relacionados con la gestión y administración de riesgos financieros de tesorería en las Compañías del grupo se efectúa a través del Manual de Administración de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar (MARF), documento que define el sistema de administración de riesgos, en el cual se consignan las políticas, definiciones y procesos generales requeridos para ejercer una adecuada administración de los riesgos financieros asociados a la realización de operaciones de tesorería e inversiones permitidas, dando lineamientos a las áreas partícipes en la gestión de procesos de inversión, tesorería y liquidez.

La Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones (VPRI), es la encargada de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para llevar a cabo la gestión de riesgos, de acuerdo a las decisiones tomadas por la Junta Directiva, Comité de GAP o por el Comité de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar, teniendo en cuenta las atribuciones que le corresponden a cada estamento. La VPRI es la responsable de la medición del nivel de riesgo de cada una de las inversiones o portafolios incluyendo riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo operativo de tesorería; también es la encargada de la definición de metodologías de cálculo, la evaluación de nuevos riesgos, revisión de las metodologías de valoración no estandarizadas de los instrumentos financieros, sugerir políticas y control de los distintos riesgos. Por su parte, la función de valoración diaria de los instrumentos financieros, se encuentra a cargo del Back Office de La Compañía, quien recibe el soporte metodológico de la VPRI.

La Junta Directiva y el Comité de Riesgos Financieros, son las instancias responsables de la determinación para cada Compañía de la tolerancia a los diferentes riesgos (límites internos), siendo la Junta Directiva la encargada de definir y aprobar las políticas de la entidad en materia de administración de Riesgos de Mercado y Liquidez.

La Compañía cuenta con una estructura adecuada de límites de exposición para controlar los diferentes portafolios de inversión que administra, así como las actividades efectuadas para llevar a cabo dicha gestión. Se tienen definidos límites de inversión, de contraparte, límites por trader, límites de valor en riesgo (VaR), para controlar la exposición total a pérdidas probables sobre los portafolios. De igual manera, se cuenta con un mecanismo de alertas tempranas de pérdida máxima para controlar la operación de la tesorería. Lo anterior, es monitoreado con periodicidad diaria a través de informes y herramientas robustas desarrolladas internamente.

En relación con la definición de las entidades autorizadas para operar con las Compañías del Grupo Bolívar, se utiliza un modelo que

evalúa el desempeño financiero de la contraparte mediante la puntuación de indicadores financieros representativos, y teniendo en cuenta consideraciones de tipo cualitativo.

La incursión en nuevos mercados y productos se realiza una vez se ha dimensionado y evaluado el impacto y los mecanismos de mitigación de los riesgos asociados, así como las métricas que serán utilizadas para gestionarlos y monitorearlos. Posteriormente, se presenta en los comités o instancias colegiadas correspondientes para su evaluación, con el fin que posteriormente sean aprobados por la Junta Directiva de la entidad, de acuerdo con el procedimiento establecido para tal fin.

a) Riesgo de Mercado

La administración de este riesgo se realiza atendiendo los parámetros que deben cumplir las entidades vigiladas, contemplados en el Capítulo XXI - Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que las entidades incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de los Fondos de Inversión Colectiva o fondos que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance¹.

La Alta Gerencia y Junta Directiva de La Compañía, participan de forma activa en la gestión de riesgos mediante los diferentes reportes establecidos y la conducción de Comités y reuniones, los cuales soportan las decisiones estratégicas y permiten que de manera integral, se efectúe un seguimiento tanto técnico de riesgos como fundamental a las diferentes variables que influyen en el comporta-

¹ Definición de Riesgo de Mercado tomada del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC.

miento de los mercados y en la volatilidad asociada a los mismos (tanto a nivel interno como externo), factores a los cuales se ve expuesto el portafolio de inversiones.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones, son consistentes con la estrategia de negocio general de La Compañía y se plasman en una estructura de límites y acorde con los mercados en los que se opera.

Estos límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente a la Junta Directiva y al Comité de GAP de forma periódica.

Así el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos en que incurre Seguros Comerciales Bolívar S.A producto de las inversiones en el mercado de valores, es fundamental para la toma de decisiones, la evaluación de los resultados y el logro de una combinación óptima de riesgo, rentabilidad y liquidez. Por su parte, con el fin de gestionar los riesgos de tasa de cambio, se implementan estrategias en instrumentos financieros derivados tales como forward peso – dólar, swaps y opciones.

Para medir el riesgo de mercado del portafolio de Seguros Comerciales Bolívar S.A, se utiliza la metodología de Valor en Riesgo, mediante la cual, con cierto nivel de confianza, es posible reconocer la pérdida máxima a la que podrían estar expuestos los activos financieros que componen un portafolio de inversión, tomando en consideración el comportamiento histórico de las tasas o de los precios de los títulos que componen el portafolio.

Principalmente, la medición y monitoreo de este tipo de riesgo es realizado mediante los modelos de Valor en Riesgo regulatorio e interno, que cuantifican la magnitud de la pérdida probable por causa de movimientos adversos de los precios de los activos y las tasas de interés.

Con el proceso de medición del riesgo de mercado se pretende encontrar el valor mínimo que podría alcanzar un portafolio determinado (i.e. las pérdidas máximas probables en las que se puede

incurrir), en circunstancias normales y de stress, por un movimiento adverso de los precios de los activos que conforman dicho portafolio, con un determinado nivel de confianza.

Modelo de Medición de Valor en Riesgo Regulatorio

La medición del valor en riesgo regulatorio (VeR) o también llamada metodología estándar, es calculada de forma mensual según la metodología descrita en el Anexo II del Capítulo XXI de la Circular Básica, Contable y Financiera (Circular externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC- para las inversiones que no respaldan las reservas y de manera semanal según la metodología descrita en el Anexo III del mismo capítulo para las demás inversiones de La Compañía Seguros Comerciales Bolívar S.A.. Este modelo, integra los factores riesgo provenientes por cambios en las tasa de interés, cambios en los precios de las acciones, cambios en las cotizaciones de las monedas y cambios en otros activos de renta variable tales como los fondos de inversión; de esta forma este modelo permite realizar una medición adecuada de la exposición al riesgo de mercado del portafolio.

Este cálculo, se realiza de acuerdo con las reglas establecidas en este anexo, el cual se trata de un modelo que asume una distribución de retornos «Delta normal», con un nivel de confianza del 99%, y con el supuesto de un periodo de tenencia de 10 días, con volatilidades y correlaciones calculadas por la Superintendencia Financiera de Colombia a partir de la observación del movimiento de las variables de referencia en el mercado, las cuales publica mensualmente. Cabe destacar, que los resultados de la aplicación de dicho modelo no se tienen implicaciones para el cálculo del patrimonio adecuado.

De acuerdo con el modelo estándar –SFC-, el valor en riesgo de mercado (VeR), al 31 de diciembre de 2017 bajo metodología Anexo II, para las inversiones que no respaldan las reservas ascendió a \$11.054 millones de pesos. A continuación se muestra la composición por factor de riesgo o componente, así como su comparación con el año 2016.

**VALOR EN RIESGO – ANEXO II CAPÍTULO XXI
(CIRCULAR BÁSICA CONTABLE FINANCIERA CBCF 100/95)
COMPOSICIÓN POR FACTOR DE RIESGO
(INFORMACIÓN NO AUDITADA)**

31 de diciembre de:	2017	2016
Riesgo de Tasa de interés		
CEC Pesos -Componente 1	1	8
CEC Pesos -Componente 2	1	2
CEC Pesos -Componente 3	0	1
CEC Tesoros -Componente 1	2	8
CEC Tesoros -Componente 2	3	10
CEC Tesoros -Componente 3	2	3
Otros Riesgos		
Tipo de Cambio (USD)	1.151	2.246
Precio de Acciones (Local)	11.054	13.223

Para este portafolio se evidencian exposiciones importantes a activos de mayor rentabilidad esperada en el largo plazo como es el caso de los títulos participativos. La administración ha adelantado estrategias de diversificación que le permiten mitigar los efectos de las variaciones de los factores de riesgo a los que se encuentra expuesto.

A continuación se presentan las estadísticas de desempeño del VaR Regulatorio medido bajo la metodología descrita en el Anexo II del Capítulo XXI de la CBCF. El VaR registrado al cierre del 2017 es 959 millones por debajo del promedio del año y 5.031 millones por debajo del máximo del año.



ESTADÍSTICAS DE VAR (INFORMACIÓN NO AUDITADA)

Valor en Riesgo	2017	2016
VeR Total (Cierre)	11.627	12.886
VeR (Máximo)	16.658	24.481
VeR (Mínimo)	6.739	9.410
VeR (Promedio)	10.667	14.044

Para las inversiones que respaldan las reservas el valor en riesgo de mercado (VeR) según la metodología del Anexo III a 31 de Diciembre de 2017 ascendió a \$21.082 millones de pesos. El valor en riesgo a cierre del año es el máximo evidenciado en el año y 2.595 millones superior al promedio del año.

VALOR EN RIESGO – ANEXO III CAPÍTULO XXI (CBCF 100/95) COMPOSICIÓN POR FACTOR DE RIESGO (INFORMACIÓN NO AUDITADA)

Valor en Riesgo	2017	2016
VeR Total (Cierre)	21.083	15.187
VeR (Máximo)	21.083	15.917
VeR (Mínimo)	15.653	13.565
VeR (Promedio)	18.487	14.638

Riesgo x Factor	2017	2016
Tasa de Interés	7.899	4.600
Tasa de Cambio	5.371	4.801
Precio de Acciones	6.637	4.878
Carteras Colectivas	1.176	909

Modelo de Medición Interna

El modelo interno de medición de riesgo de mercado utilizado por las Compañías del Grupo Bolívar como complemento al modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia, toma como referencia el modelo de VaR (Value at Risk) diseñado por J.P.Morgan a través de su metodología Risk Metrics². Este modelo permite un análisis de riesgo de mercado complementario a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los precios de valoración asociados a los instrumentos financieros pertenecientes al portafolio, utilizando un análisis de volatilidad EWMA (Exponentially Weighted Moving Average) de los mismos, como base de medición del riesgo asociado a la posición. De tal forma, el modelo de volatilidad EWMA, permite otorgar un mayor peso a la información nueva y le otorga un menor peso, que decae con el tiempo de forma exponencial, a las observaciones pasadas.

El uso de la metodología interna del VaR permite estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos en las diferentes posiciones, a partir de la identificación de aquellas que tienen una mayor contribución al riesgo. De igual manera, el VaR es utilizado para la determinación de los límites de exposición al riesgo con el fin de evaluar si dicha exposición se encuentra dentro del apetito de riesgo tolerable para La Compañía.

Las metodologías utilizadas para la medición del VaR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas que permiten determinar su efectividad.

Los resultados para Seguros Comerciales Bolívar S.A. al cierre del 2017 presentan un VaR (metodología interna) de \$513 millones lo cual representa una reducción de \$618 millones respecto al valor en riesgo calculado para el cierre del 2016. La disminución está explicada por una mayor diversificación del portafolio. El factor de riesgo que genera la mayor contribución al VaR a corte del 2017 es

² Riskmetrics. Mina, Jorge; Yi Xiao, Jerry. "Return to RiskMetrics: Evolution of a Standard". Riskmetrics Group Inc. 2001.

la renta variable local. Para el cierre de 2016 la mayor contribución a esta medición estaba dada por el tipo de cambio.

A continuación se presenta la contribución por tipo de activo al VaR Interno de La Compañía.

VALOR EN RIESGO MEDICIÓN INTERNA
COMPOSICIÓN POR FACTOR DE RIESGO
(Información no Auditada)

Contribución al Riesgo de Mercado - Comerciales				
Concepto	2017	%	2016	%
Deuda Pública	68	13%	8	1%
Deuda Privada	36	7%	(22)	(2)%
Divisas	88	18%	1.076	94%
Derivados	10	2%	0	0%
Deuda Extranjera	72	14%	(3)	0%
Acciones Locales	202	39%	65	6%
Acciones Extranjeras	37	7%	7	1%
Total	513	100%	1.131	100%

Cabe destacar, que el VaR bajo la metodología interna, es medida diariamente por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones y su resultado es reportado a la Alta Gerencia con la misma periodicidad de cálculo. Por otra parte, este resultado es informado a la Junta Directiva mensualmente.

Dentro del contexto de riesgo de mercado se desarrolla la labor de monitoreo de las operaciones, bajo lo cual se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como: condiciones pactadas, operaciones bajo precios y tasas de mercado, operaciones con vinculados económicos y límites de políticas de inversión, entre otros.

Límites de Exposición

Se cuenta con un límite de valor en riesgo basado en el modelo gestión interno (VaR), a través del cual se busca evaluar la sensibilidad del portafolio de inversiones por efectos del comportamiento del mercado y/o la exposición del mismo a las tasas de interés. Este límite es monitoreado diariamente.

b) Riesgo de Liquidez

Es la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado)³.

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de liquidez de acuerdo con las operaciones inherentes a su objeto social. En caso de requerir recursos para cumplir con sus obligaciones, una de las posibles fuentes se obtendría como resultado de liquidar posiciones del portafolio de inversión en las condiciones que el mercado lo permita, y por ende dependiendo de la naturaleza de sus inversiones, podría incurrir en algunas pérdidas en función del nivel de liquidez de las mismas. Por otra parte, podría acceder a recursos temporales de liquidez, los cuales podrían generar costos adicionales no esperados.

3 Definición de Riesgo de Liquidez tomada del Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC.

Para gestionar este riesgo, La Compañía da cumplimiento a los lineamientos establecidos por medio del Capítulo VI de la CBCF “Reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez”, y ha desarrollado modelos internos adecuados a la naturaleza del negocio. De tal forma, que el sistema de Administración de Riesgos de Liquidez (SARL), contiene políticas, procedimientos, metodologías, mecanismos de reporte de información y alertas destinados a la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez al que se expone La Compañía, en el desarrollo de sus operaciones.

Para el caso de Seguros Comerciales Bolívar S.A, la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones, monitorea las necesidades de liquidez producto de su actividad y valida que los recursos del portafolio sean suficientes para atender las mismas. Así mismo, ha desarrollado controles que permiten la validación de los niveles de inversión admitida versus el pasivo que estas respaldan.

Durante 2017 los recursos disponibles de La Compañía fueron adecuados frente a las necesidades calculadas de liquidez y se garantizó permanentemente el cumplimiento normativo de la inversión requerida.

A 31 de Diciembre de 2017, La Compañía presentó un nivel de inversión cercano al 103.92% frente a su reserva.

A continuación se presenta el nivel de encaje de La Compañía por ramo para los cierres de 2017 y 2016 (Información no auditada).

NIVEL DE ENCAJE - SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

(Información no auditada)

Comerciales	2017	2016
Automóviles	103,29%	102,33%
Terremoto	107,45%	105,92%
Incendio	105,34%	104,26%
Cumplimiento	103,31%	103,85%
Responsabilidad Civil	103,76%	103,53%
Todo Riesgo Contratista	109,94%	136,54%
SOAT	103,22%	103,89%
Demás Ramos Seguros Generales	103,59%	103,70%
Total	103,92%	103,91%

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los instrumentos derivados financieros y los créditos de tesorería:

INSTRUMENTOS DERIVADOS FINANCIEROS

Diciembre 2017	0 a 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	12 a 60 meses	Total
Contratos de Opciones	0	93	1.003	1.907	3.003
Contratos Forwards	0	0	(3)	0	(3)
Total	0	93	1.000	1.907	3.000

Diciembre 2016	0 a 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	12 a 60 meses	Total
Contratos de Opciones	0	361	102	0	464
Contratos Forwards	55	(221)	0	0	(166)
Total	55	140	102	0	297



FLUJOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS

2017	0 a 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
Obligaciones	9.854	11.819	52.556	74.229

2016	0 a 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
Obligaciones	16.146	15.045	51.674	82.865

Los compromisos para los primeros 3 meses del 2017 son 8.637 millones inferiores a los compromisos del 2016.

Por su parte, se cuenta con un modelo interno de liquidez, el cual se basa en un modelo de VaR sobre el flujo de caja de La Compañía a partir del cual se estiman los flujos o compromisos, contemplando diferentes distribuciones de probabilidad y diversos horizontes de tiempo para su evaluación, esquema bajo el cual se cuenta con niveles de alerta que buscan evaluar la capacidad del exceso de inversión de la reserva para cubrir los posibles requerimientos de liquidez.

Cabe destacar que para el periodo 2017, se atendieron de forma holgada todas las necesidades de liquidez requeridas por La Compañía.

C) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se concibe como la pérdida potencial asociada al no pago de una obligación financiera y se fundamenta en un deterioro en la calidad crediticia del deudor, o en la garantía o colateral pactado originalmente. Por otra parte, el riesgo de contraparte se define como la pérdida potencial que se registra con motivo del incumplimiento de una contraparte en una transacción financiera, y/o en alguno de los términos o condiciones de una transacción.

La administración de este riesgo se realiza atendiendo los parámetros que deben cumplir las entidades vigiladas, contemplados en el Capítulo II - Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Crédito de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de crédito por las posiciones activas adquiridas para la composición del portafolio de inversiones, en donde los instrumentos adquiridos son emitidos o garantizados por diferentes entidades, al igual que por las posiciones en instrumentos derivados. Ninguna de las inversiones del portafolio de La Compañía presenta deterioro a corte del 31 de diciembre del 2017. Adicionalmente la exposición a este tipo de riesgo se presenta en la cartera de La Compañía y en el efectivo depositado en bancos.

La gestión del riesgo de crédito para La Compañía, se enmarca en la evaluación y calificación de los emisores con el fin de determinar los límites máximos de inversión y de contraparte. La asignación de dichos límites se efectúa a través de un modelo de calificación desarrollado a nivel interno, a través del cual se realiza seguimiento a los indicadores financieros en términos de capital, calidad de activos, liquidez, rentabilidad y eficiencia de los emisores y contrapartes, entre otros.

La definición de las entidades autorizadas para operar con las Compañías del Grupo Bolívar, es realizado por las Vicepresidencias de Riesgo de Inversiones y de Riesgo de Crédito Corporativo del Banco Davivienda en sinergia con las Compañías del Grupo Bolívar, las cuales evalúan la capacidad crediticia y desempeño financiero de emisores del sector financiero y sector real, respectivamente.

En el caso de las entidades financieras locales, se cuenta con un modelo comparativo por medio del cual se otorgan calificaciones a nivel de riesgo de las diferentes entidades, basándose en análisis fundamental. El modelo incluye criterios cuantitativos y cualitativos que determinan indicadores que representan de mejor manera el

desempeño de las diferentes entidades. Así mismo, califica los riesgos de los diferentes tipos de entidad y posteriormente los recoge en un solo ranking.

Para los bancos internacionales, el análisis se realiza de manera individual, realizando comparaciones contra pares y la evaluación de la posición financiera e indicadores.

Cabe destacar, que se realiza un seguimiento permanente a las inversiones que componen el portafolio de inversiones, así como a las contrapartes con las cuales se opera en los mercados estandarizados y mostrador, con el objetivo de evitar el incumplimiento en las condiciones pactadas en las operaciones de tesorería al poder identificar posibles deterioros en las condiciones crediticias de las entidades.

Igualmente, La Compañía ha establecido límites de contraparte y cupos de negociación por operador para las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos límites y cupos son controlados diariamente por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la Tesorería en función el tipo de operaciones asignadas.

A continuación se presentan las contrapartes en las cuales se concentra el mayor riesgo de crédito de La Compañía:

CUADRO DE EXPOSICIÓN POR EMISOR DICIEMBRE 2017

Emisor	%
Gobierno de Colombia	37,5%
Patrimonio Estrategias Inmobiliarias	6,7%
Titularizadora Colombiana	6,1%
Banco BBVA	5,9%
Corporación Andina de Fomento	4,0%

CUADRO DE EXPOSICIÓN POR EMISOR DICIEMBRE 2016

Emisor	%
Gobierno de Colombia	29,4%
Patrimonio Estrategias Inmobiliarias	11,5%
Bancolombia	6,9%
Corporación Andina de Fomento	4,0%
Titularizadora Colombiana	3,6%

Límites de Inversión:

Los límites de inversión son parte importante del control de riesgos de crédito, los cuales son el producto final de la aplicación de un modelo de scoring que analiza una serie de indicadores por categorías, e incluye la calificación de riesgo de los emisores otorgada por una sociedad calificadora.

La información base para la aplicación del modelo son los estados financieros del último corte que se tenga disponible tanto para sector financiero como para el sector real. Para efectos del cálculo de la exposición tolerable se analizan indicadores de rentabilidad, solvencia, liquidez, cobertura y calidad de los activos, principalmente. El valor del límite de inversión se asigna como un porcentaje relativo al valor del portafolio, de acuerdo con el resultado del scoring asignado por el modelo. Así mismo, para la asignación particular de límites se tienen en cuenta las políticas de inversión del portafolio y la normatividad vigente.

Límites de Contraparte:

La Compañía solo podrá realizar operaciones con las contrapartes que han sido evaluadas por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones y a las cuales le fueran aprobados los límites de contraparte. Para cubrirse de los riesgos de contraparte inherentes a las opera-

ciones, se tiene como política propender por realizar operaciones de compra y venta de títulos compensadas entrega-contrapago (DVP “Delivery versus Payment”), para lo cual se exige el cumplimiento de las operaciones de forma compensada por sistemas electrónicos de compensación.

Adicional a lo anterior, el sistema de negociación (MEC) y de registro (PORFIN) se encuentran parametrizados con las contrapartes, montos y plazos autorizados para operar, con el fin de controlar que las operaciones realizadas cuenten con límites aprobados.

CVA (Credit Value Adjustment)

El Grupo Bolívar realiza el cálculo del unilateral del Credit Value Adjustment –CVA- para los portafolios que tienen posiciones en derivados OTC vigentes. Esta estimación, representa el ajuste que deberá realizarse al valor de mercado libre de riesgo de los contratos derivados, para reflejar el riesgo de crédito de la contraparte. Es decir, es el valor de mercado del riesgo de contraparte implícito en los contratos de derivados financieros pactados en el mercado OTC (Over The Counter).

Para el corte al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el cálculo de CVA reportado para Seguros Comerciales Bolívar S.A. se presenta a continuación:

CVA Seguros Comerciales Bolívar S.A.

Tipo de Contrato	CVA/DVA 2017	CVA/DVA 2016
Forwards	(50)	(0,57)
Opciones	0	(1,10)
Total	(50)	(1,67)

La totalidad de las contrapartes con las que se negocian contratos derivados están calificadas como grado de inversión.

NOTA 12. RIESGO DE SEGURO

En sus más de 70 años de historia, La Compañía se ha caracterizado por una prudente gestión de riesgos enfocada especialmente en la sostenibilidad de su negocio asumiendo riesgos que conoce y propendiendo por una rentabilidad adecuada. Como entidad aseguradora que es, el manejo adecuado del riesgo y la medición del mismo son parte esencial de su negocio, frente a lo cual ha desarrollado claras fortalezas que constantemente son reforzadas y orientadas hacia las nuevas exigencias del mercado asegurador, así como revaluadas frente a las tendencias internacionales sobre la materia. De esta manera, podemos afirmar que la gestión de riesgos forma parte fundamental de la cultura organizacional de La Compañía.

El riesgo de seguro hace referencia a la categoría de riesgos relacionados a resultados diferentes a los esperados debido a una inadecuada tarificación, suscripción, determinación de reservas, o determinación del capital requerido para productos de seguros. Se manifiesta cuando la valoración de un riesgo no es conmensurado con el verdadero riesgo que un producto trae.

Políticas Generales

Se cuenta con políticas de administración de los riesgos de seguros, SEARS, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa No. 052 de 2002 y la Carta Circular No. 119 de 2003, y la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia Capítulo IV, Título IV, Parte II de la Circular Básica Jurídica CBJ 029 de 2014.

La gestión de riesgos debe ser divulgada, comprendida y aplicada en los niveles de La Compañía, relacionadas con esta actividad.

Los sistemas de administración de riesgo, deben estar encaminados a lograr un manejo óptimo del mismo con el fin de honrar las responsabilidades que nos atañen frente a las partes interesadas

con quienes tenemos cualquier tipo de vínculo contractual (asegurados, reaseguradores, proveedores, empleados, etc.) y frente a nuestros accionistas y entidades de control.

Los productos que se ofrecen en el mercado deben ser rentables, lo que a su vez presupone que en el diseño de estos productos se hayan definido tarifas con base en cálculos actuariales y modelos de riesgo adecuados.

Consideramos fundamental dentro del manejo adecuado del riesgo, contar con un excelente recurso humano. Para lograr este fin y la participación activa de los funcionarios en el adecuado proceso de gestión de riesgos, La Compañía propende por el desarrollo profesional de sus trabajadores y ofrece un clima laboral agradable que permite que las personas desarrollen sus funciones acorde con La Compañía.

Contar con un sistema tecnológico de control que permite conocer oportunamente para cada uno de los negocios sus resultados lo que a su turno permite que en el momento que corresponde se adopten las medidas requeridas para el manejo adecuado del riesgo.

Teniendo en cuenta que el manejo apropiado del riesgo exige la dispersión del mismo, La Compañía cuenta con diversos canales de distribución que permiten enfocar el negocio hacia diferentes nichos.

En el mismo sentido, también se propende por la diversificación de los productos buscando gestionar el riesgo de concentración.

Velar por honrar sus compromisos y por esta vía preservar el buen nombre y prestigio de La Compañía en general, y en particular ante el mercado reasegurador. Los riesgos asumidos se enmarcan dentro de las políticas de La Compañía, que deben responder a las políticas generales acordadas con los Reaseguradores lo que permite honrar sus compromisos de acuerdo con las estipulaciones contractuales.

La Compañía tiene definido que debe ser partícipe importante en la actividad aseguradora. Así, vela porque su liderazgo reconocido de tiempo atrás en el sector se mantenga y se fortalezca cada vez más. Ofrece su participación activa en todos los temas que interesan al sector asegurador colombiano, propiciando porque la industria aseguradora esté además, a tono con las tendencias internacionales.

La gestión de riesgos tiene presencia a los largo del proceso del negocio de seguros:

a. Diseño Producto

- Establece condiciones.
- Políticas de suscripción.
- Definición de tarifa.

b. Venta

- Monitoreo y control

c. Análisis de Riesgos

- Suscripción.
- Modelos.
- Métricas.

d. Reaseguro

- Políticas para relacionarse con reaseguradoras.
- Definición de contratos.

e. Administración Técnica

- Manejo de proveedores.
- Cálculo de reservas.

f. Indemnización

- Políticas.
- Retroalimentación suscripción, tarificación y esquemas de reaseguros.

Existe un gobierno para que de acuerdo al impacto de la decisión, esta se tome en la instancia respectiva en los diferentes comités técnicos, comités de riesgo, o en la junta directiva.

Naturaleza y alcance de los riesgos

La Compañía tiene productos principalmente en los siguientes ramos de seguros:

- Automóviles.
- Hogar.
- Desempleo
- SOAT
- Incendio.
- Terremoto.
- Responsabilidad Civil
- Cumplimiento.
- Transportes.

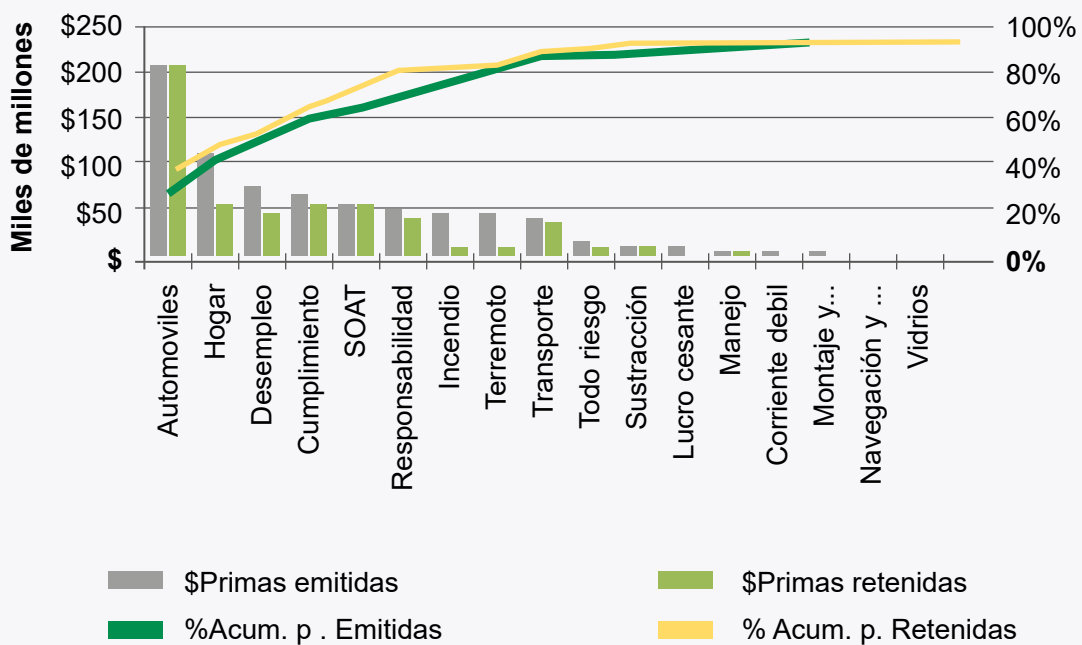
Así, los principales factores de riesgo que afectan el resultado de estos productos, desde el pasivo, son:

- Riesgo de tarificación inadecuada.

- Eventos catastróficos.
- Persistencia.
- Gastos.
- Riesgo de Crédito/contraparte.
- Mercado.
 - i. Tasa de cambio.
 - ii. Otros mercado.
- Liquidez.
- Macroeconómicos.
 - i. Desempleo.

Dos formas de evaluar la exposición de La Compañía a los riesgos que conllevan los diferentes ramos son mediante las primas emitidas y el saldo de las reservas.

PRIMAS EMITIDAS Y RETENIDAS 2017

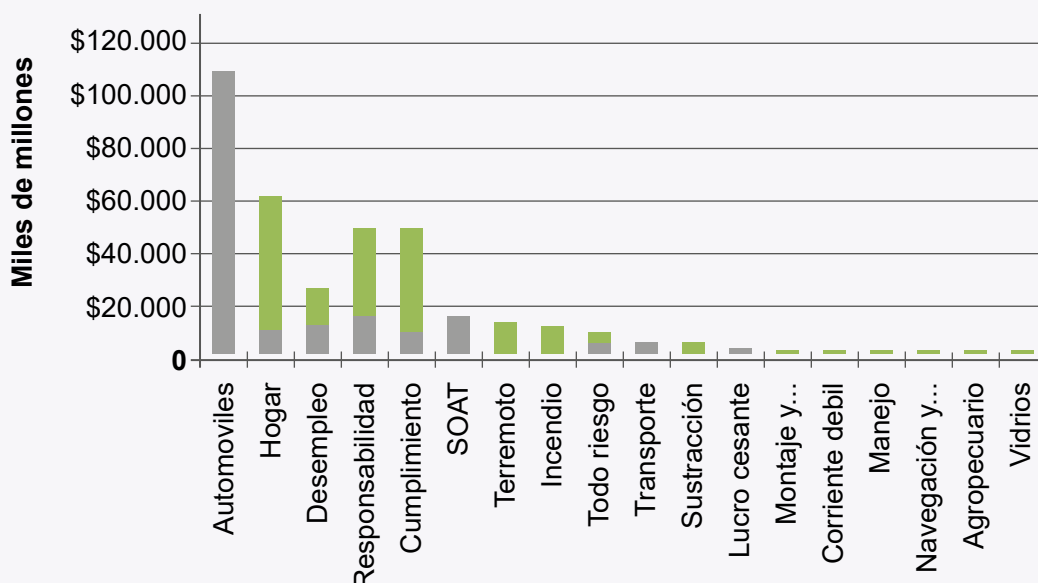


RAMO		Primas Emitidas*		Primas Retenidas†		% Primas Emitidas		% Primas Retenidas	
		2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Automóviles	\$	206.878	189.849	205.284	188.213	28,2%	25,7%	39,2%	38,8%
Hogar		109.283	102.177	51.743	44.551	14,9%	13,8%	9,9%	9,2%
Desempleo		73.879	49.459	43.752	28.984	10,1%	6,7%	8,4%	6,0%
Cumplimiento		66.314	63.870	55.372	51.764	9,0%	8,6%	10,6%	10,7%
SOAT		52.849	57.501	52.849	57.501	7,2%	7,8%	10,1%	11,8%
Otros		225.297	277.247	114.464	114.520	30,7%	37,5%	21,9%	23,6%
Total	\$	734.500	740.103	523.464	485.533	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

- * Primas Emitidas: (Primas emitidas directas) + (Primas aceptadas en coaseguro)
 - (cancelaciones y/o anulaciones primas emitidas directas y coaseguro)
 + (primas aceptadas en reaseguro interior y exterior)
 -(cancelaciones y/o anulaciones primas reaseguro aceptadas)
- † Primas Retenidas: (Primas emitidas) - (primas cedidas reaseguro interior y exterior)
 + (cancelaciones y/o anulaciones primas reaseguro cedido)

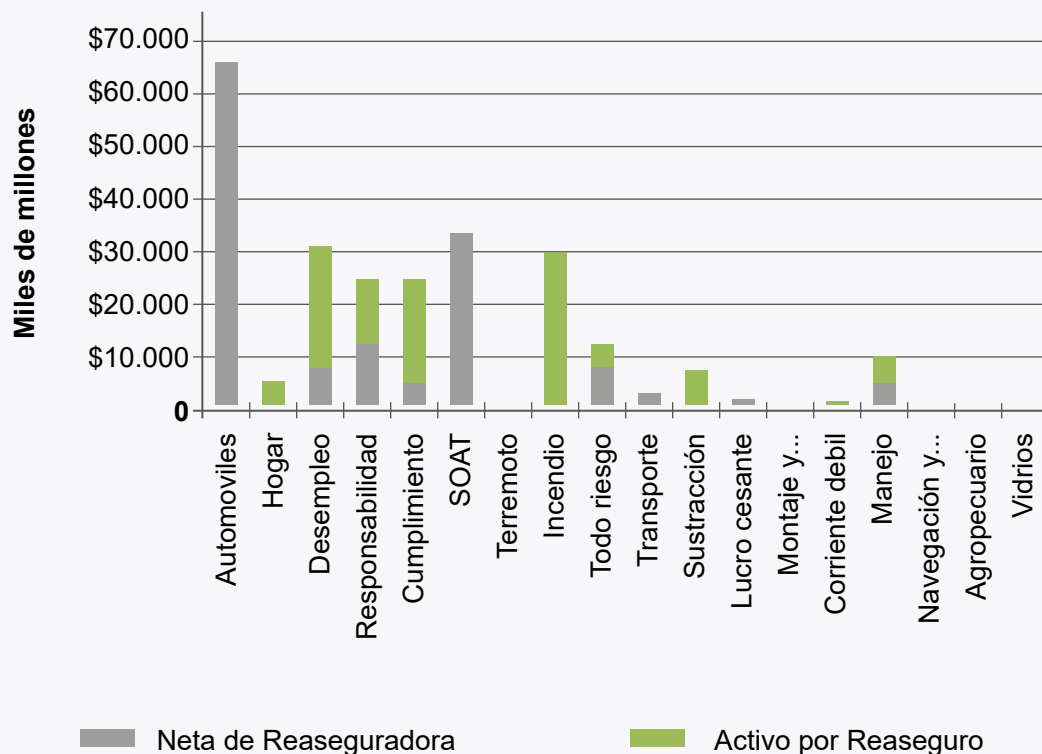
RESERVA DE RIESGO EN CURSO 2017

Reserva de Riesgo en Curos = Reserva de Prima No Devenada
 + Reserva por Insuficiencia de Primas



RESERVA DE RIESGO EN CURSO 2017

Reserva de Riesgo en Curos = Reserva Avisados
+ Reserva IBNR



Aunque La Compañía explota varios ramos, los ramos con mayor producción son Automóviles, Hogar, Desempleo y SOAT. En el caso de Hogar, se transfiere más del 90% del riesgo a reaseguradores vía contratos proporcionales, y adicionalmente se cuenta con reaseguros catastróficos no proporcionales para cubrir principalmente el riesgo de terremoto asociado al 10% del riesgo retenido. En el caso de Automóviles, se retiene la mayor parte del riesgo, pero también para el riesgo catastrófico se tiene cobertura mediante reaseguro no proporcional. SOAT ha tenido un crecimiento importante en producción y dados los retos del ramo, está bajo constante análisis y La Compañía participa activamente en conversaciones con el gremio y el gobierno para tomar medidas que permitan la sostenibilidad del ramo. En el caso de Desempleo se cuenta con un rease-

guro proporcional en el que se cede 80% del riesgo. En el ramo de Cumplimiento se cede parte importante del riesgo, especialmente en los negocios grandes. El resto de las primas de La Compañía se encuentran diversificadas en diferentes ramos, donde en la mayoría de los casos se transfiere 90% del riesgo de forma proporcional a los reaseguradores, y el 10% retenido del riesgo tiene cobertura catastrófica mediante reaseguros no proporcionales.

En relación a las reservas IBNR, son los ramos de Automóviles, SOAT, Desempleo, Responsabilidad Civil e Incendio los de mayor cuantía bruta de reaseguro. En el caso de Automóviles y SOAT, como se retiene la mayor parte del riesgo, el activo de reaseguro correspondiente es casi nulo. En caso contrario, para Desempleo, Responsabilidad Civil e Incendio, dado que se cede una parte significativa del riesgo, buena parte de la reserva IBNR se encuentra cubierta por el activo de reaseguro.

Como lo ilustra la siguiente tabla, la alta concentración de riesgos de Automóviles en Cundinamarca es alta y la cobertura catastrófica se consideró necesaria una tarificación más acorde al riesgo ha depurado la cartera; la exposición total disminuyó, pero la distribución regional se mantuvo. (Información no auditada)

Concentración Geográfica Exposición Automóviles

Departamento		Exposición		% Exposición	
		2017	2016	2017	2016
Cundinamarca	\$	73.213	79.509	53,0%	52,6%
Antioquia		19.939	21.371	14,4%	14,1%
Valle		11.494	12.623	8,3%	8,3%
Atlántico		7.076	7.738	5,1%	5,1%
Santander		5.420	6.110	3,9%	4,0%
Otros		21.163	23.928	15,3%	15,9%
Total	\$	138.305	151.279	100,0%	100,0%

Una adecuada gestión del riesgo de seguros requiere de una tarificación adecuada, políticas de suscripción diligentes, reservas suficientes, y esquemas de reaseguro alineados con el apetito de riesgo de La Compañía. Para cada una de estas tareas La Compañía cuenta con políticas.

Políticas de Suscripción:

Se tiene establecido que las Compañías revisen anualmente las políticas de suscripción de cada ramo de su negocio, las cuales deben estar por escrito y debidamente divulgadas.

Las políticas de suscripción tienen un sustento técnico, estadístico o de reaseguro, y son revisadas periódicamente para mantenerlas adecuadas a la situación del riesgo del negocio y al resultado técnico de los ramos. Se tiene indicado que las excepciones a las políticas sean autorizadas por los funcionarios técnicos previamente definidos.

La Compañía ha definido las delegaciones relacionadas con la suscripción de los seguros. Esta definición se ha hecho con fundamento en la experiencia y el conocimiento de los funcionarios. Igualmente las aseguradoras disponen de herramientas previamente revisadas por las áreas técnicas para realizar el proceso mencionado.

La Compañía tiene establecido que para la adopción de nuevos clausulados, se efectúe una revisión conjunta de las áreas jurídica y técnica para verificar que los mismos se adecúen a las normas legales vigentes aplicables.

Nuevos productos o modificaciones que se hagan a los mismos, que conlleven cambios en las bases técnicas y cuya metodología de cálculo sea clara, precisa y sencilla, pueda ser evaluada por funcionarios técnicos calificados pero siempre acogiendo a los límites establecidos por La Compañía.

De otra parte, se ha establecido que las áreas técnicas intervengan

de manera activa en la definición de la información mínima necesaria para realizar el ejercicio de cálculo de las tasas técnicas de riesgo.

Cualquier descuento no considerado dentro de la tarifa técnica del producto debe ser autorizado por la gerencia de producto respectiva o el funcionario por esta determinado, pero siempre acogiendo a los límites establecidos por La Compañía.

Para aquellos ramos que se han identificado como riesgos de alta concentración -como es el caso del riesgo catastrófico - se tiene establecido que se realicen estudios de impacto, con el fin de adoptar medidas y políticas de seguimiento y control para controlar la acumulación de los mismos.

En relación a la expedición de un seguro que requiera reaseguro facultativo, se ha dado la directriz de que se debe verificar la nota de aceptación expedida por el reasegurador que respalda el riesgo, por el funcionario técnico designado, previo a la expedición del negocio.

En lo que se refiere a la formalización de los contratos de reaseguro, antes de proceder a ello los contratos deben ser objeto de una revisión y aceptación de las condiciones de los mismos por cada una de las partes (Reasegurador y Compañía).

En cuanto a las condiciones ofrecidas por los canales comerciales en todo negocio, se ha definido que deben ser concordantes con las políticas fijadas por las Compañías para cada producto, las cuales serán divulgadas por los medios establecidos por La Compañía.

En lo correspondiente a la aceptación de riesgos que se pretende sean asumidos por La Compañía, se ha establecido que debe estar soportada en una evaluación de los mismos de acuerdo con la metodología establecida por La Compañía. En esta metodología se consideran varios factores entre los que aparecen el riesgo moral, la actividad, el estado de salud, la tradición crediticia, la solvencia económica, entre otras. Se ha determinado que los mecanismos

adoptados al interior de la Aseguradora están encaminados a facilitar el análisis para determinar la conveniencia de la aceptación del negocio.

Para los ramos de carácter obligatorio con tarifa regulada en los que por las normas vigentes no sea posible llevar a cabo procesos de selección de riesgos, La Compañía promoverán y /o participarán activamente en la ejecución de estudios técnicos y actuariales a nivel gremial (Fasecolda), que permitan evaluar periódicamente el adecuado nivel de suficiencia de la tarifa acorde con el manejo prudente de los riesgos cubiertos.

Políticas en relación con las Reservas:

Teniendo en cuenta la importancia que las reservas técnicas tienen para una aseguradora dado que estas representan el respaldo de La Compañía frente a las obligaciones adquiridas ante terceros con ocasión del negocio de los seguros, es política de La Compañía ser extremadamente cuidadosa en las políticas relacionadas con su manejo.

Es importante indicar entonces que se entiende por reservas técnicas las reservas de riesgos en curso, reserva de siniestros pendientes, reserva de incurridos pero no avisados (IBNR), reservas de desviación de siniestralidad y reservas catastróficas. Se aplicarán en su integridad las normas vigentes que en esta materia se encuentren establecidas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y lo que al respecto haya indicado la Superintendencia Financiera de Colombia. En su defecto -sin contrariar las normas vigentes en ningún caso-, se aplicarán aquellas metodologías de cálculo que se describan en las notas técnicas.

De otra parte, sin dejar de cumplir las normas establecidas para el efecto, se podrá adicionalmente evaluar la suficiencia de las reservas técnicas por métodos actuariales diferentes a los previstos en las normas vigentes, con el fin de tomar las medidas oportunas que considere prudente.

En cuanto a las reservas técnicas que cuenten con un mecanismo claramente definido por las normas vigentes y cuya metodología de cálculo sea clara, precisa y sencilla podrán ser evaluadas por funcionarios técnicos calificados, con la supervisión del Actuario Responsable, especialmente en el momento en que por modificación de los riesgos se requiera una revisión de la suficiencia de la reserva.

Es importante señalar que pueden existir reservas técnicas especiales que eventualmente se necesite crear frente a algún riesgo extraordinario que se derive de la operación de seguros. En este caso y con el soporte actuarial respectivo, se tiene establecido que la aseguradora solicitará la autorización de manera especial a la Superintendencia Financiera de Colombia, analizando las características de cada caso y cuidando que su objeto no sea duplicado con el de otras reservas ya constituidas.

Los actuarios de las Compañías participarán activamente en los comités que a nivel gremial (Fasecolda), propendan por la revisión del régimen de reservas técnicas y promuevan su actualización y la adopción de prácticas actuariales generalmente aceptadas que permitan la adopción razonable de un nivel prudente de reservas técnicas para asumir las obligaciones adquiridas por la aseguradora.

12.1. Riesgo de Mercado en Seguros

La gestión de riesgos de mercado de La Compañía es responsabilidad de la alta dirección de La Compañía y en particular de la Vicepresidencia de Riesgos Financieros.

Las políticas, la infraestructura, las metodologías de medición, los procesos y procedimientos de control y los mecanismos de divulgación que conforman la gestión de riesgos de mercado se encuentran incorporados en el Manual de Administración de Riesgos Financieros MARF elaborado por la Gerencia de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar.

En cuanto al diseño de productos de largo plazo (con plazos superiores a un año) o en moneda extranjera se ha determinado que debe ser realizado con la participación de la Vicepresidencia de Riesgos Financieros, área que deberá evaluar el impacto que el nuevo producto pueda tener en la situación financiera de La Compañía.

12.2. Riesgo de Liquidez en Seguros

La Compañía se ha caracterizado por velar siempre por el pago oportuno de sus obligaciones, especialmente con sus asegurados. Esto se ha logrado gracias a una buena gestión del riesgo de liquidez. El riesgo de liquidez corresponde a cambios inesperados en la oferta y demanda de liquidez que pueden conllevar a no cumplir con obligaciones contractuales o a la venta inoportuna de activos. Bajo siniestralidades normales, La Compañía puede gestionar su portafolio para dar respuesta adecuada a las necesidades de liquidez. En el caso de siniestros significativos, el riesgo de liquidez se gestiona cuidando la calidad de reaseguradores con los que La Compañía establece relaciones, siendo su capacidad oportuna de pago uno de los criterios de escogencia.

Se ha establecido que es responsabilidad de la Gerencia Financiera de La Compañía la administración de la liquidez.

Las políticas, la infraestructura, las metodologías de medición, los procesos y procedimientos de control y los mecanismos de divulgación que conforman la gestión de riesgos de mercado se encuentran incorporados en el Manual de Administración de Riesgos Financieros MARF elaborado por la Vicepresidencia de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar.

Se ha indicado que las condiciones de los productos deben contemplar plazos mínimos para pago de siniestros dentro de los términos establecidos en la normatividad vigente.

De la misma manera se ha determinado que se debe procurar la incorporación en los contratos de reaseguro de La Compañía de

condiciones que permitan recibir los recursos necesarios por parte del reasegurador de manera oportuna para atender eventos de cuantías significativas.

12.3. Riesgo de crédito en Seguros

El riesgo de crédito consiste en cambios inesperados en la calidad crediticia de una obligación financiera (cambia la valoración de tal obligación) y al riesgo de no pago por parte de los deudores (riesgo de contraparte). En el caso del pasivo, el riesgo de crédito se manifiesta especialmente en relación con los reaseguradores a quienes se les transfiere riesgo.

La Compañía ha definido que sus contratos de reaseguro automático y/o facultativo sólo los celebra con entidades de reconocida experiencia, solvencia financiera y amplio conocimiento del negocio de los seguros a nivel local e internacional, independientemente, claro está, que se encuentren registrados en el Reacoex que maneja la Superintendencia Financiera de Colombia.

Ahora bien, La Compañía ha definido que si por razones especiales se decide efectuar negocios con una entidad que no cuente con el registro indicado, la Aseguradora deberá brindar todo su apoyo técnico y jurídico para lograrlo, previo a la iniciación de la relación contractual.

La Vicepresidencia de Riesgo Financiero es la encargada de supervisar el riesgo de crédito en relación con los reaseguradores. Como tal, brinda apoyo al momento de evaluar la calidad crediticia de un nuevo reasegurador potencial con el cual se quieran iniciar negocios.

Es importante destacar en este punto, que La Compañía de tiempo atrás ha definido que sus relaciones con los reaseguradores deben plantearse como de largo plazo, lo que efectivamente se presenta en la mayoría de este tipo de relaciones contractuales. Con esta política se pretende un mejor conocimiento técnico y profesional de las partes intervinientes en el negocio, lo que definitivamente reduce el riesgo de pago a cargo de los reaseguradores.

A partir de 2017, de acuerdo a lo establecido en la Circular Externa 038 de 2016 de la Superintendencia Financiera de Colombia, La Compañía fortaleció sus políticas de reaseguro y empezó a deteriorar el activo por contingencias a cargo del reasegurador (activo por reaseguro) si fuera el caso. A diciembre 2017 el activo por reaseguro asociado a las reservas técnicas (sin incluir el depósito por reaseguro) asciende a \$230 mil millones. Con base en el modelo interno de deterioro para el activo por reaseguro, el cual considera pérdidas incurridas y pérdidas esperadas con base en las calificaciones externas de los reaseguradores, el deterioro de dicho activo es de \$30 millones, monto no material, debido a la excelente calidad crediticia de nuestras contrapartes.

En la nota 21, “Reservas técnicas parte reaseguros”, se encuentra el detalle del monto del activo por reaseguro asociado a cada tipo de reserva.

En la nota 19, “Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto”, se encuentra el detalle de las cuentas por cobrar a los reaseguradores.

Riesgo de crédito indirecto de las pólizas de cumplimiento

Este es un riesgo propio de las Compañías de seguros generales por lo que al respecto Seguros Comerciales Bolívar S.A. S.A. ha determinado que el enfoque propio de este ramo requiere un análisis particular para los riesgos que se asumen en virtud del mismo. Por esta razón la solvencia financiera, la experiencia crediticia, el conocimiento del negocio que se pretende garantizar y el grado de profesionalismo del afianzado, se evalúan de manera integral bajo parámetros exigentes, con el fin de medir con un grado de certeza aceptable, el riesgo de crédito que genera este tipo de pólizas.

Es así como, para ciertos negocios de cumplimiento, se ha definido que se debe contar con un estudio y aprobación previo de crédito adelantado por una Compañía especializada en el tema, con el fin de establecer el cúmulo de cumplimiento probable a otorgar, así como el respaldo de la contragarantía definida por Seguros Comer-

ciales Bolívar S.A. de acuerdo con las condiciones definidas para el efecto.

A continuación se ilustra el activo de reaseguro relacionado con la reserva de siniestros avisados a corte diciembre 2017, por ramo y por reasegurador incluyendo sus calificaciones (información no auditada).

Reaseguradoras interior - ramo		2017	2016
Corriente Débil	\$	0	18
Cumplimiento		38	22
Incendio		13	0
Manejo		273	271
Montaje Rotura Maquinaria		1	3
Responsabilidad Civil		8	5
Sustracción		0	25
Todo Riesgo Construcción y Maquinaria		0	1.350
Transportes		70	72
Total	\$	403	1.766

Reaseguradoras Interior		2017			2016		
		0 a 180 Días	Más de 181 días	Saldo	0 a 180 Días	Más de 181 días	Saldo
Ace Seguros	\$	0	89	89	0	89	89
Chubb de Colombia		215	29	244	1.351	218	1.569
Cía. Colombiana de Seguros		22	0	22	0	0	0
Cía. Suramericana de Seguros		0	0	0	0	39	39
Reaseg de Colombia		0	35	35	0	69	69
Chartis Seguros de Colombia		0	1	1	0	0	0
Zurich Colombia S.A.		0	12	12	0	0	0
Total	\$	237	166	403	1.351	415	1.766

Reaseguradoras Exterior - Ramo		2017	2016
Automóviles	\$	388	275
Corriente Débil		547	295
Cumplimiento		6.206	4.247
Incendio		22.423	7.802
Lucro Cesante		6.279	5.814
Manejo		5.253	5.454
Navegación		566	680
Montaje Rotura Maquinaria		91	6.002
Responsabilidad Civil		8.595	10.558
Sustracción		76	15
Terremoto		16	16
Todo Riesgo Construcción y Maquinaria		5.710	6.779
Transportes		2.037	4.449
Hogar		2.693	1.990
Desempleo		4.067	355
Seguro Agrícola		126	2.369
Total	\$	65.073	57.100



	2017			2016			Calificación (REACOEX)	
							Standard & Poor's	A.M. Best
Reaseguradoras Exterior	0 a 180 Días	Más de 181 días	Saldo	0 a 180 Días	Más de 181 días	Saldo		
Zurich Insurance Company.	\$ 13.962	3.704	17.666	3.568	14.679	18.247	AA-	
XI Insurance Company Limited	6.777	663	7.440	708	230	938	A+	
Munchener Ruckversicherungs G.	1.056	4.962	6.018	1.784	4.257	6.041	AA-	
Financial Insurance Co Limited	1.355	2.703	4.058	1.273	1.097	2.370	A+	
Lloyd's Underwriters	0	3.711	3.711	0	4.116	4.116	A+	
Hannover Ruckversicherungs Ag	913	2.752	3.665	1.688	2.382	4.070	AA-	
Factory Mutual Insurance Compa	1.358	1.999	3.357	359	154	513		A+
Compania Suiza De Reaseguros S	1.738	753	2.491	946	2.317	3.263		A+
Transatlantic Reinsurance Co.	1.132	1.116	2.248	935	668	1.603		A+
Catlin Insur Co Uk	648	1.526	2.174	138	38	176	A+	
Scor Reinsurance Company	743	813	1.556	756	438	1.194	AA-	
Everest Reinsurance Company	659	831	1.490	511	638	1.149		A+
Mapfre Re Cia De Reaseguros	89	1.333	1.422	582	1.405	1.987	A	
Markel Europe (Antes Alterra)	471	699	1.170	506	374	880	A	
Axa Corporate Solutions Assur.	0	1.064	1.064	0	3.698	3.698	AA-	
Hdi-Gerling Industrie Versich.	583	353	936	175	827	1.002	A+	
Partner Reinsurance Co. Ltd	312	348	660	399	82	481		A
Ace American Insurance Company	0	656	656	0	474	474	AA	

"POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA"



	2017			2016			Calificación (REACOEX)	
	0 a 180 Días	Más de 181 días	Saldo	0 a 180 Días	Más de 181 días	Saldo	Standard & Poor's	A.M. Best
Reaseguradoras Exterior								
Liberty Mutual Ins. Usa	258	212	470	55	345	400	A	
Navigators Insurance Company	49	368	417	94	481	575		A
Korean Re	266	148	414	199	312	511	A	
Liberty Syndicates Manag Uk	94	279	373	59	64	123	A+	
Aspen Insurance Uk Limited	275	90	365	194	112	306		A
General Reinsurance Ag	0	351	351	0	22	22		A++
Reaseguradora Patria S.A.	139	63	202	117	75	192		A
Württembergische Versicherungs Ag.	0	161	161	0	162	162		
White Mountains Re.Co.Of A Fol	3	112	115	0	124	124	A-	
Otros	80	343	423	627	1.856	2.483		
Total \$	32.960	32.113	65.073	15.673	41.427	57.100		
Total \$	33.197	32.279	65.476	17.024	41.842	58.866		

NOTA 13. ADMINISTRACIÓN RIESGO OPERATIVO (SARO)

La administración del riesgo operativo se enfoca en evitar pérdidas por eventos de riesgo operativo, para ello La Compañía desarrolla un trabajo orientado a la prevención, detección y corrección de situaciones de riesgo, en esta medida esta gestión apoya al logro de los objetivos estratégicos de la Organización y va más allá de la necesidad de responder a los requerimientos normativos expedidos

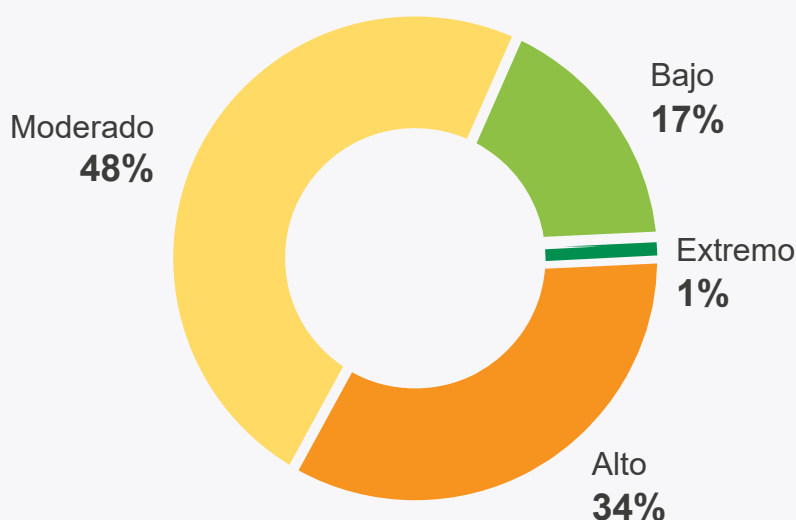
por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, Circular Externa 041 de 2007.

i. Medición y Cuantificación del Riesgo Operativo

Con base en el estándar de gestión de riesgo ISO31000, La Compañía determinó el nivel de Riesgo Operativo tanto inherente como residual, el cual se obtiene del mapa de riesgos cuya actualización permite establecer la evolución de los riesgos y su manejo en La Compañía. A partir del total de los riesgos y su distribución en los niveles: Extremo, Alto, Moderado, y Bajo, se observa que en La Compañía se tiene un perfil de riesgo inherente bajo ya que la mayor proporción de los riesgos se ubican en zonas (Moderado, Bajo).

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

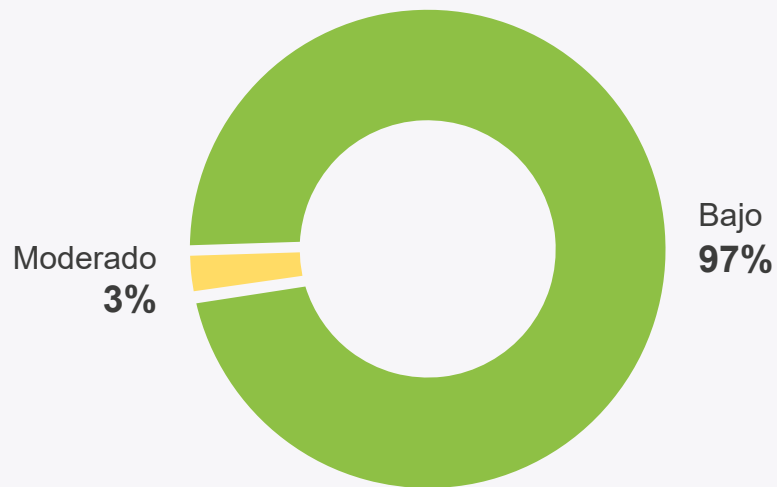
Nivel de Riesgo Inherente



El nivel de riesgo inherente en el año 2017 refleja el impacto que podría tener un riesgo sobre La Compañía y la calidad de controles requeridos para su mitigación

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

Nivel de Riesgo Residual



El nivel de riesgo residual a 31 de diciembre de 2017, se establece luego de aplicar controles, indica la aceptación del riesgo y las necesidades de mitigación que se deben manejar como tratamiento para el riesgo.

Eventos Materializados de Riesgo Operativo que afectaron el estado de resultados

De acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia según la definición de las cuentas contables para el registro de los gastos e ingresos derivados de eventos de riesgo operativo, definidas en el Catálogo Único de Información Financiera con fines de Supervisión de la misma Superintendencia, durante el 2017 y 2016 se afectaron gastos en los siguientes conceptos:

Registro	2017	2016
Recuperaciones riesgo operativo - recuperaciones por seguros \$	(3)	(178)
Recuperaciones riesgo operativo - recuperaciones diferentes a seguros	(158)	0
Riesgo operativo Nómina	258	0
Gastos de operaciones - siniestros liquidados	39	5
Gastos de operaciones - adecuación e instalación	0	276
Multas y sanciones otras Autoridades administrativas	13	0
Gastos de operaciones - multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	94	2
Gastos de operaciones-multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas - Litigios en proceso ejecutivo	3	155
Gastos de operaciones - multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas - otras	48	1
Gastos de operaciones - diversos	673	40
Total \$	967	301

Sobre estos montos registrados en el año 2017, para Seguros Comerciales Bolívar S.A. en la base de datos de eventos de riesgo operativo se detallan los eventos asociados con los mismos.

Soporte Tecnológico

Para la administración del Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO se cuenta con la herramienta “ERA Enterprise Risk Assessor” en la cual los dueños de los procesos desarrollan periódicamente la actualización de la matriz de riesgo operativo de los procesos a cargo, determinando la valoración (probabilidad e impacto) para cada uno de los riesgos, así como la definición de los

controles y sus características. El mismo contiene la base de datos de eventos de riesgo operativo. Esta herramienta es utilizada para administrar los riesgos operativos de La Compañía, atendiendo a los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia de conformidad con la Circular Externa 041 de 2007.

NOTA 14. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT)

La Compañía continúa dando cumplimiento a las exigencias de las normas relativas a la prevención y control del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, en especial lo previsto en la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Externa 029 del 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Es así como dentro de las principales actividades se encuentran:

Aplicación del Código de Ética del Grupo Bolívar, en el cual se encuentran las obligaciones de la entidad y de los funcionarios frente al cumplimiento de las normas de prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de Seguros Bolívar, el cual forma parte del conjunto de reglas que soportan el funcionamiento del SARLAFT.

Monitoreo del cumplimiento de las disposiciones y procedimientos (publicados en la Intranet de La Compañía) por parte de las distintas áreas de la entidad, de acuerdo con la divulgación del manual SARLAFT realizada durante el periodo.

Implementación de planes y estrategias de capacitación concernientes al SARLAFT impartidas a las diferentes instancias y funcionarios de Seguros Bolívar.

Transmisión oportuna de los diferentes reportes establecidos en las normas relativas a la prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

Evaluación periódica realizada a través de las Juntas Directivas, del funcionamiento y mejora de los mecanismos e instrumentos propios del SARLAFT, así como de la evolución individual y consolidada del perfil de riesgo de LA/FT de La Compañía, tomando como base los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento y el resultado de las evaluaciones realizadas por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal.

Identificación y puesta en marcha de actuaciones dirigidas a mejorar el funcionamiento de los diferentes elementos y etapas que integran el SARLAFT de Seguros Bolívar.

NOTA 15. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO (SARC)

El sistema se encuentra enfocado a un conocimiento del cliente en su integridad, adicionando factores como la evaluación del riesgo del producto, el canal de distribución y la zona. Por lo tanto, una vez se tienen los factores de riesgo calificados por riesgo se obtiene un perfil de riesgo del Cliente tanto inherente como residual, sobre el cual se administran las políticas determinadas por parte de la Junta Directiva.

Reglas especiales de la estructura y operaciones del SARC

En Seguros Comerciales Bolívar S.A; al cierre del período 2017, la gestión en riesgo crediticio mantuvo el enfoque planteado a partir de las políticas organizacionales definidas para cada línea de crédito y cumplió con los criterios y factores establecidos en el manual del SARC y la Superintendencia Financiera de Colombia referidas a la Administración de Riesgo Crediticio.

La Junta Directiva para los prestamos de funcionarios ha decidido acogerse a los acuerdos celebrados con el sindicato de La Compañía, el cual existe desde el año 1959 y cada dos (2) años negocia la Convención Colectiva de Trabajo. En esta se definen los límites, requisitos de otorgamiento y administración de las líneas de financiación que regirán en el respectivo periodo.

La financiación de primas a clientes se hace con base a la autonomía que otorga la Superintendencia Financiera de Colombia en la Resolución 420 de febrero de 1993, respetando los lineamientos y políticas definidas por la Organización y ajustándose a las definiciones expresas en el manual del SARC.

La Administración del Riesgo Crediticio se hizo ostensible en los créditos de funcionarios y de clientes, con una práctica empresarial soportada por la estructura de procesos, la estructura organizacional y de control de riesgo de La Compañía.

Como soporte de la gestión, se cuenta con la documentación y registros actualizados que evidencian el trabajo desarrollado en control del riesgo crediticio, dentro de los que se señalan manuales y procedimientos, el registro y conciliación de eventos en una base de datos centralizada, la actualización de los funcionarios en términos de capacitación y divulgación del SARC; la entrega de reportes que señalan la gestión y evolución del Sistema en La Compañía.

La revelación contable de las pérdidas y de las recuperaciones por riesgo crediticio que afectaron el estado de resultados, se registraron en las cuentas de gastos y de ingreso respectivamente, según lo establece la norma acorde con la definición de las cuentas de gastos e ingresos definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.



NOTA 16. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es el detalle de efectivo y equivalentes de efectivo, fondos están libres de restricciones o gravámenes:

		2017	2016
Efectivo			
Bancos y otras entidades financieras	\$	14.436	26.400
Caja		48	46
Equivalentes de efectivo			
Operaciones simultaneas		0	1.755
Encargos fiduciarios		0	9.984
Time deposit		4.865	0
Fondos de inversión colectiva		14.421	0
Operaciones Repo		50	15
Total	\$	33.820	38.200

NOTA 17. ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

Instrumentos financieros - Valor razonable y Gestión del riesgo

		2017	2016
Inversiones en títulos de deuda emitidos y garantizados	\$	299.813	269.846
Moneda Nacional		227.394	205.993
Gobierno colombiano		101.103	85.065
Instituciones Financieras		76.041	85.241
Entidades del Sector Real		26.843	20.204
Otros		23.407	15.483
En moneda extranjera		72.419	63.854
Gobierno colombiano		39.776	25.527
Gobiernos extranjeros		8.768	4.652
Instituciones Financieras		14.566	26.067
Entidades del Sector Real		9.309	7.608
Inversiones en instrumentos de patrimonio		76.241	52.780
Con cambio en resultados		76.040	52.649
Con cambio en el ORI		201	131
Derivados de negociación		2.030	623
Forward de moneda		0	81
Otros		2.030	542
Total activos financieros de inversión	\$	378.084	323.250

INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO CON CAMBIOS EN ORI

2017	Participación	Costo Inicial	Variación Patrimonial	Dividendos	Valor por variación patrimonial
Informa Colombia S.A.	0,00%	3	0	0	3
Instituto Nacional de Investigación	16,67%	128	70	0	198
		131	70	0	201

2016	Participación	Costo Inicial	Variación Patrimonial	Dividendos	Valor por variación patrimonial
Informa Colombia S.A.	0,00%	3	0	0	3
Instituto Nacional de Investigación	16,67%	116	12	0	128
		119	12	0	131

Todo el portafolio se encuentra libre de gravámenes y restricciones excepto por \$87 millones, en títulos de deuda custodiados por Deceval que se encuentran embargados por orden de Juzgados a diciembre de 2017.



NOTA 18. INVERSIONES EN ASOCIADAS

La naturaleza de estas inversiones es estratégica y se miden utilizando el método de participación patrimonial.

Emisor	Domicilio principal	Total Activos	Total pasivos	Otro resultado integral ORI	Resultados	Patrimonio
Banco Davivienda S.A.	Bogotá D.C.- Colombia	78.491.881	68.947.166	202.417	1.108.467	9.544.715
Asistencia Bolívar S.A.	Bogotá D.C.- Colombia	25.245	21.402	0	2.492	3.843
Subocol S.A	Bogotá D.C.- Colombia	3.708	2.315	0	(23)	1.393

El siguiente es el detalle de la variación de las inversiones en asociadas:

2017		costo Inicial	Ingresos Método	Superávit método	MPP (*)	Dividendos	Costo Total
Banco Davivienda S.A.	\$	719.607	83.625	(9.321)	74.304	(32.371)	761.540
Asistencia Bolívar S.A.		2.770	759	(3)	756	(728)	2.798
Subocol S.A		550	(7)	(123)	(130)	0	420
	\$	722.927	84.377	(9.447)	74.930	(33.099)	764.758

2016		Costo Inicial	Ingresos Método	Superávit método	MPP	Dividendos	Costo Total
Banco Davivienda S.A.	\$	633.540	116.083	(574)	115.508	(29.441)	719.607
Asistencia Bolívar S.A.		598	2.184	(9)	2.175	0	2.770
Subocol S.A		613	103	(169)	(63)	0	550
	\$	634.751	118.370	(752)	117.620	(29.441)	722.927

(*) Método de participación patrimonial



2017	Participación	Total activos	Total pasivos	Total Patrimonio	Utilidad	Pérdida	Ganancia/ (pérdida) por MPP
Banco Davivienda S.A.	7.5%	78.491.881	68.947.166	9.544.715	1.108.467	0	83.625
Asistencia Bolívar S.A.	50.0%	25.245	21.402	3.843	1.518	0	759
Subocol Colombia S.A.	30.0%	3.708	2.315	1.393	0	(23)	(7)
		78.520.834	68.970.883	9.549.951	1.109.985	(23)	84.377

2016	Participación	Total activos	Total pasivos	Total Patrimonio	Utilidad	Pérdida	Ganancia por MPP
Banco Davivienda S.A.	7.5%	72.706.965	63.847.493	8.859.472	1.538.686	0	116.083
Asistencia Bolívar S.A.	50.0%	27.251	21.703	5.548	4.369	0	2.184
Subocol Colombia S.A.	30.0%	3.128	1.327	1.801	344	0	102
		72.737.344	63.870.523	8.866.821	1.543.399	0	118.369

"POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUDITORIA INDEPENDIENTE DE COLOMBIA".

NOTA 19. CUENTAS POR COBRAR ACTIVIDAD ASEGURADORA, NETO

El siguiente es el detalle de cuentas por cobrar de la actividad aseguradora:

		2017	2016
Primas pendientes de recaudo (1)	\$	269.711	233.702
Reaseguradores exterior cuenta corriente (2)		47.462	42.652
Reaseguradores interior cuenta corriente (3)		692	558
Coaseguro cedido (4)		524	331
Coaseguro aceptado (5)		869	463
Cuentas por cobrar agentes, corredores e intermediarios		1.758	2.256
Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora (6)		(12.223)	(13.367)
Total	\$	308.793	266.595

(1) Maduración de las primas directas por recaudar y reaseguradores

		2017			2016		
		0 a 180 Días	Más de 181 días	Saldo	0 a 180 Días	Más de 181 días	Saldo
Directas	\$	164.482	57.290	221.772	157.391	41.040	198.431
IVA		31.614	10.801	42.415	25.454	6.529	31.983
Coaseguro cedido		1.770	2.776	4.546	490	1.355	1.845
Coaseguro aceptado		978	0	978	1.346	97	1.443
Total	\$	198.844	70.867	269.711	184.681	49.021	233.702

		2017	2016
Hogar	\$	84.414	72.473
Automóviles		71.350	66.976
Desempleo		60.457	38.719
Todo Riesgo		8.979	2.957
Transportes		8.452	9.107
Terremoto		8.452	10.728
Responsabilidad Civil		8.438	8.435
Incendio		6.515	10.528
Arrendamiento		3.189	2.815
Sustracción		2.877	2.715
Cumplimiento		2.569	2.656
Lucro Cesante		2.155	2.744
Corriente Débil		730	1.194
Rotura Maquinaria		498	838
Navegación		260	180
Manejo		197	211
Seguro Agrícola		179	417
Otros		0	9
Total primas pendientes de recaudo	\$	269.711	233.702

(2) Reaseguradores exterior cuenta corriente, maduración:

Reaseguradoras Exterior	2017			2016		
	0 a 180 Días	Más de 181 días	Saldo	0 a 180 Días	Más de 181 días	Saldo
Aspen Insurance Uk Limited \$	743	0	743	643	0	643
Ace American Insurance Company	0	4	4	0	14	14
Axa Corporate Solutions Assur.	0	222	222	25	0	25
Aviva Insurance Limited	4	0	4	0	0	0
Brit Insurance Limited	2	0	2	3	0	3
Catlin Insur Co Uk	13	0	13	302	0	302
Compania Suiza De Reaseguros S	709	0	709	993	0	993
Financial Insurance Co Limited	12.127	0	12.127	10.361	0	10.361
Hannover Ruckversicherungs Ag	3.285	0	3.285	2.398	0	2.398
Hdi-Gerling Industrie Versich.	397	0	397	416	0	416
Irb-Brasil Re	0	0	0	201	0	201
Korean Re	507	0	507	1.074	0	1.074
Liberty Syndicates Manag Uk	474	0	474	140	0	140
Liberty Mutual Ins. Usa	124	0	124	87	0	87
Lloyds Underwriters	91	40	131	11	0	11
Mapfre Asistencia Cia Internac	208	0	208	255	0	255
Mapfre Re Cia De Reaseguros	969	0	969	666	0	666
Markel Europe (Antes Alterra)	1.317	0	1.317	1.519	0	1.519
Munchener Ruckversicherungs G.	3.936	0	3.936	2.753	0	2.753
Navigators Insurance Company	341	0	341	154	0	154
Odyssey America Re. Cor.	30	0	30	34	0	34
Reaseguradora Patria S.A.	382	0	382	353	0	353

Continúa pág. siguiente



	2017			2016		
Reaseguradoras Exterior	0 a 180 Días	Más de 181 días	Saldo	0 a 180 Días	Más de 181 días	Saldo
Royal & Sun Alliance Insurance	2	0	2	4	0	4
Scor Reinsurance Company	2.109	0	2.109	1.807	0	1.807
Swiss Re America Corporation	107	0	107	0	0	0
Transatlantic Reinsurance Co.	3.118	0	3.118	2.725	0	2.725
Zurich Insurance Company.	5.604	0	5.604	10.305	0	10.305
Through Transport Mutual Insu.	0	0	0	0	0	0
Partner Reinsurance Co. Ltd	896	0	896	545	0	545
White Mountains Re.Co.Of A Fol	0	0	0	3	0	3
XI Re Latin America Limited	2.106	0	2.106	953	0	953
Everest Reinsurance Company	1.801	0	1.801	1.289	0	1.289
Hannover Re Limited	5	0	5	4	0	4
The Baloise Insurance Co Limit	211	0	211	168	0	168
XI Insurance Company Limited	2.820	0	2.820	261	0	261
Tokio Marine & Nichido Fire I.	197	0	197	10	0	10
Factory Mutual Insurance Compa	2.540	0	2.540	2.152	0	2.152
Qbe Reinsurance (Europe) Limite	14	0	14	4	0	4
Sirius International Ins. Cor.	7	0	7	0	0	0
General Reinsurance Ag	0	0	0	20	0	20
Total \$	47.196	266	47.462	42.638	14	42.652

(3) Reaseguradores interior cuenta corriente, maduración:

Reaseguradoras Interior		2017			2016		
		0 a 180 Días	Más de 181 días	Saldo	0 a 180 Días	Más de 181 días	Saldo
Chartis Seguros Colombia (Aig)	\$	69	0	69	225	0	225
Compañía Suramericana De Seguros		0	0	0	0	8	8
Compañía Colombiana De Seguros		54	282	336	0	282	282
Compañía De Seguros Colmena		0	0	0	3	0	3
Chubb De Colombia		196	0	196	17	0	17
La Previsora Cia. De Seguros		0	23	23	0	23	23
Zurich Colombia S.A.		68	0	68	0	0	0
Total	\$	387	305	692	245	313	558

(4) Coaseguro cedido:

		2017	2016
Allianz Colombia	\$	239	58
Mafre Colombia		128	204
Liberty Seguros		97	3
Suramericana Seguros		41	6
Royal		7	0
Bbva Seguros		3	35
Axa Colpatria		3	10
Zurich Colombia Seguros		2	0
Seguros La Equidad		1	10
Previsora		1	3
Seguros Del Estado		1	0
SBS Seguros Colombia AIG		1	0
Generali		0	2
	\$	524	331

(5) Coaseguro aceptado:

		2017	2016
Suramericana Seguros	\$	681	225
Allianz Colombia		176	0
SBS Seguros Colombia AIG		4	0
Mafre		4	49
Axa Colpatria		3	2
Chubb		1	87
Liberty Seguros		0	99
Alfa		0	1
Total	\$	869	463

		2017			2016		
		0 a 180 Días	Más de 181 días	Saldo	0 a 180 Días	Más de 181 días	Saldo
Allianz Colombia	\$	176	0	176	0	0	0
Liberty Seguros		0	0	0	99	0	99
Suramericana		404	277	681	36	189	225
SBS Seguros Colombia AIG		4	0	4	0	0	0
Alfa		0	0	0	0	1	1
Chubb		1	0	1	0	87	87
Axa Colpatría		2	1	3	2	0	2
Mafore		4	0	4	49	0	49
Total	\$	591	278	869	186	277	463

(6) Deterioro primas pendientes de recaudo:

Saldo final a 31 de diciembre de 2015	\$	8.172
Constitución deterioro		32.874
Recuperación deterioro		(27.379)
Castigo de cartera		(300)
Saldo final a 31 de diciembre de 2016	\$	13.367
Constitución deterioro		2.997
Recuperación deterioro		(3.505)
Castigo de cartera		(636)
Saldo final a 31 de diciembre de 2017	\$	12.223



NOTA 20. OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar:

		2017	2016
Financiación de primas	\$	7.943	3.384
Diversas			
Incapacidades por cobrar personal administrativo		367	301
Recaudo nómina		360	231
Deudores operaciones financieras		2.887	2.767
Deudores varios		2.003	2.730
Operaciones de recaudo		4.878	8.718
Recobros		2.872	2.341
Depósitos		2.649	1.663
Dividendos y Participaciones		0	80
Arrendamientos		0	56
Anticipos a contratos y proveedores		1.349	688
Cuenta por cobrar empleados		1.560	1.617
Deterioro otras cuentas por cobrar (1)		(7.364)	(12.392)
Total \$		19.504	12.184

(1) Deterioro de las otras cuentas por cobrar

Saldo final a 31 de diciembre de 2015	\$	6.275
Constitución deterioro		6.375
Recuperación deterioro		(255)
Castigo de cartera		(3)
Saldo final a 31 de diciembre de 2016	\$	12.392
Constitución deterioro		2.714
Recuperación deterioro		(7.742)
Saldo final a 31 de diciembre de 2017	\$	7.364

NOTA 21. RESERVAS TÉCNICAS PARTE REASEGURADORES

El siguiente es el detalle de reservas técnicas parte reaseguradores:

		2017	2016
Primas no devengadas (1)	\$	129.288	85.635
Siniestros incurridos no reportados (2)		35.267	25.828
Reserva para siniestros avisados (3)		65.476	58.866
Deterioro de reservas (4)		(30)	0
Total	\$	230.001	170.329

(1) Primas no devengadas, por ramo:

		2017	2016
Hogar	\$	57.805	48.032
Desempleo		16.512	12.595
Terremoto		11.225	3.662
Incendio		9.379	1.750
Responsabilidad Civil		9.209	6.156
Cumplimiento		7.903	6.478
Todo Riesgo		5.815	1.928
Lucro Cesante		3.151	42
Rotura Maquinaria		2.630	342
Sustracción		1.613	2.726
Corriente Débil		1.374	1.248
Automóviles		1.359	0
Transportes		868	220
Navegación		354	332
Manejo		4	110
Otros		87	14
Total	\$	129.288	85.635



(2) Siniestros incurridos no reportados, por ramo:

		2017	2016
Desempleo	\$	19.864	10.591
Incendio		6.757	7.002
Responsabilidad Civil		4.104	4.262
Cumplimiento		1.130	1.119
Todo Riesgo		968	1.019
Hogar		768	439
Lucro Cesante		481	72
Transportes		427	303
Corriente Débil		265	440
Rotura Maquinaria		188	350
Automóviles		179	163
Seguro Agrícola		136	6
Sustracción		0	62
	\$	35.267	25.828

(3) Reserva para siniestros avisados, por ramo:

		2017	2016
Incendio	\$	22.436	7.802
Responsabilidad Civil		8.604	10.563
Lucro Cesante		6.279	5.814
Cumplimiento		6.244	4.268
Todo Riesgo		5.710	8.129
Manejo Global Bancario		5.520	5.726
Desempleo		4.067	2.369
Hogar		2.693	1.990
Transportes		2.107	4.521
Navegación		566	680
Corriente Débil		547	313
Automóviles		388	275
Seguro Agrícola		126	356
Rotura Maquinaria		92	6.004
Otros		97	56
	\$	65.476	58.866

(4) Deterioro de reservas

		2017
Hogar	\$	7
Desempleo		6
Incendio		5
Responsabilidad Civil		4
Cumplimiento		3
Lucro Cesante		1
Terremoto		1
Todo Riesgo		1
Transportes		1
Manejo Global Bancario		1
	\$	30

Saldo final a 31 de diciembre de 2016	\$	0
Constitución deterioro		30
Recuperación deterioro		0
Saldo final a 31 de diciembre de 2017	\$	30

NOTA 22. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El siguiente es el detalle de los activos por impuestos corrientes:

		2017	2016
Sobrantes en liquidación privada CREE	\$	0	5.183
Anticipo sobretasa CREE		0	527
Total	\$	0	5.710

NOTA 23. PROPIEDADES Y EQUIPO

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo:

		2017	2016
Propiedad y equipo de uso propio	\$	65.533	74.026
Mejoras en propiedades ajenas		4.691	2.401
Total	\$	70.224	76.427



		Terrenos	Edificios y Mejoras	Equipo de Cómputo	Mobiliario y equipo	Vehículos	Mejoras en propiedad Ajena	Total
Costo:								
Saldo al 1 de enero de 2016	\$	30.123	26.854	11.833	3.527	2.620	0	74.956
Compras		330	1.598	1.712	1.725	0	2.528	7.892
Ventas		0	0	(230)	(13)	0	0	(243)
Reclasificaciones		4.873	(1.089)	(224)	2.036	(252)	0	5.345
Saldo al 31 de diciembre de 2016		35.325	27.363	13.091	7.275	2.368	2.528	87.950
Compras		226	453	1.644	1.925	802	2.944	7.994
Deterioro		0	(1.236)	0	0	0	0	(1.236)
Retiros:		(302)	(177)	(458)	(70)	(103)	0	(1.110)
Reclasificaciones		(2.922)	(4.850)	(558)	(28)	(154)	0	(8.512)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$	32.327	21.553	13.719	9.101	2.913	5.472	85.085
Depreciación acumulada:								
Saldo al 1 de enero de 2016	\$	0	(575)	(3.145)	(704)	(771)	0	(5.196)
Movimiento acumulado depreciación		0	(277)	(3.754)	(229)	(608)	(127)	(4.995)
Retiros:		0	21	469	(2.011)	188	0	(1.332)
Saldo al 31 de diciembre de 2016		0	(831)	(6.430)	(2.943)	(1.191)	(127)	(11.523)
Depreciación del ejercicio		0	(263)	(1.622)	(1.691)	(314)	(653)	(4.543)
Retiros:		0	7	0	0	0	0	7
Ventas		0	0	242	20	41	0	303
Transferencias		0	154	558	28	154	0	893
Saldo al 31 de diciembre de 2017		0	(933)	(7.252)	(4.586)	(1.310)	(780)	(14.863)
Valor en Libros:								
Saldo al 31 diciembre de 2016		35.325	26.532	6.661	4.331	1.177	2.401	76.427
Saldo al 31 diciembre de 2017	\$	32.327	20.620	6.467	4.515	1.603	4.692	70.224



Todos los activos se encuentran libres de gravámenes, hipotecas y pignoraciones. El mantenimiento vela por la asistencia preventiva, los bienes se encuentran asegurados con Suramericana S.A,

NOTA 24. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle de las propiedades de inversión:

		2017	2016
Propiedades de inversión	\$	22.092	14.586
Total	\$	22.092	14.586

Costo:

Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$	18.670
Saldo al 31 de diciembre de 2016		14.765
Transferencias o Reclasificaciones		7.771
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$	22.536

Depreciación acumulada:

Saldo al 31 de diciembre de 2015	(94)
Movimiento acumulado depreciación	(60)
Transferencias	(25)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(179)
Movimiento acumulado depreciación	(111)
Transferencias	(154)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(444)

Valor en libros:

Saldo al 31 diciembre de 2016	14.586
Saldo al 31 diciembre de 2017	\$ 22.092

Los ingresos generados por las rentas de las propiedades de inversión al corte de diciembre de 2017 son de \$23, los gastos asociados directamente a estas rentas son de \$140. Algunos inmuebles están en esta categoría porque se espera obtener plusvalía.

Al 31 de diciembre de 2017 La Compañía posee 42 propiedades de inversión compuestas por terreno y edificio, su valor razonable es de \$26.862.

NOTA 25. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de otros activos no financieros:

		2017	2016
Activos Intangibles Adquiridos			
Licencias software	\$	3.048	3.249
Seguros		596	581
Activos mantenidos para la venta		0	22
Bienes de arte y cultura		240	240
Fideicomiso		0	124
Deterioro		(153)	(153)
Total	\$	3.731	4.063

NOTA 26. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras:

		2017	2016
Bancos Comerciales	\$	71.982	79.981
Total	\$	71.982	79.981

A continuación se detallan las obligaciones financieras vigentes a 31 de diciembre de 2017:

Establecimiento	Fecha Emisión	Fecha de Vencimiento	Nominal	Tasas	Periodicidad	Garantía	Saldo Obligación 2017
Banco Popular	feb-17	feb-18	5.000	IB3+1.85l	TV	Pagaré	5.034
Banco Popular	mar-17	feb-18	6.000	IB3+1.85l	TV	Pagaré	6.005
Banco Popular	may-17	may-18	8.000	IB3+1.95l	TV	Pagaré	8.061
Banco Popular	ago-17	ene-18	9.500	IB3+1.85l	TV	Pagaré	9.565
Banco Popular	sep-17	sep-18	5.000	IB3+1.95l	TV	Pagaré	5.010
Banco Popular	nov-17	nov-18	7.000	IB3+1.95l	TV	Pagaré	7.059
Banco Popular	dic-17	abr-18	8.000	IB3+1.5l	MV	Pagaré	8.017
Banco Bancolombia	jul-17	jun-18	4.500	IB3+1.95l	TV	Pagaré	4.556
Banco Bancolombia	ago-17	ago-18	8.500	IB3+1.95l	TV	Pagaré	8.592
Banco Bancolombia	oct-17	oct-18	5.000	IB3+1.95l	TV	Pagaré	5.078
Banco Bancolombia	dic-17	dic-18	5.000	IB3+2.05l	TV	Pagaré	5.005
Total							71.982

Las tasas y maduración promedio de las obligaciones financieras es:

	2017	2016
Tasa Promedio	7.43	9.71
Tiempo (días)	181	291

NOTA 27. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los instrumentos financieros:

		2017	2016
Operaciones simultaneas	\$	0	1.970
Contratos forward		3	247
Opciones de negociación		973	78
Total	\$	976	2.295

NOTA 28. RESERVAS TÉCNICAS

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas:

		2017	2016
Reserva de primas no devengadas (1)	\$	311.451	247.965
Reserva para siniestros avisados (2)		161.593	135.060
Reserva desviación de siniestralidad		52.000	48.982
Reserva para siniestros no avisados (3)		78.569	57.843
Total	\$	603.613	489.850

(1) La reserva técnica por insuficiencia de primas hace parte de la reserva técnica de primas no devengadas la cual se registra a partir del 1 de abril de 2017 y presenta un saldo de \$2.250 millones al corte de diciembre de 2017.

Reserva para primas no devengadas, por ramo:

		2017	2016
Automóviles	\$	107.336	94.543
Hogar		64.824	53.536
Desempleo		30.890	21.731
Responsabilidad Civil		26.175	21.444
Cumplimiento		15.662	8.093
Soat		14.482	23.285
Terremoto		12.163	3.060
Incendio		10.051	2.262
Todo Riesgo		8.322	4.053
Transportes		5.577	5.783
Sustracción		4.796	4.755
Lucro Cesante		3.190	54
Rotura Maquinaria		2.792	575
Arrendamiento		2.245	2.052
Corriente Débil		1.782	1.569
Manejo		665	784
Navegación		400	366
Seguro Agrícola		67	15
Manejo Global Bancario		28	3
Rotura de Vidrios		4	2
Total	\$	311.451	247.965

(2) Reservas para siniestros avisados, por ramo:

		2017	2016
Automóviles	\$	48.405	37.609
Incendio		23.060	8.330
Soat		20.047	7.554
Responsabilidad Civil		16.610	24.579
Transportes		10.158	10.379
Cumplimiento		8.152	5.752
Todo Riesgo		6.641	8.670
Lucro Cesante		6.393	5.944
Desempleo		5.951	3.188
Manejo Global Bancario		5.546	5.748
Manejo		4.828	6.655
Hogar		3.133	2.414
Sustracción		1.047	505
Corriente Débil		677	433
Navegación		631	710
Rotura Maquinaria		98	6.100
Otros		216	490
	\$	161.593	135.060

(3) Reserva para siniestros no avisados, por ramo:

		2017	2016
Desempleo	\$	24.830	13.238
Automóviles		17.198	16.331
Soat		12.435	5.443
Responsabilidad Civil		7.818	8.196
Incendio		7.018	7.168
Transportes		2.089	1.411
Cumplimiento		1.883	1.721
Todo Riesgo		1.448	1.326
Arrendamiento		1.167	846
Hogar		940	548
Lucro Cesante		514	74
Sustracción		402	521
Corriente Débil		332	550
Rotura Maquinaria		289	443
Seguro Agrícola		150	9
Manejo		56	18
	\$	78.569	57.843

NOTA 29. CUENTAS POR PAGAR ACTIVIDAD ASEGURADORA

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar actividad aseguradora:

		2017	2016
Pasivos de reaseguros (1)	\$	101.736	110.632
Depósito de reserva a reaseguradores del exterior		39.786	46.435
Obligaciones a favor de asegurados		590	668
Siniestros liquidados por pagar		17.356	15.221
Total	\$	159.468	172.956

(1) Pasivos de reaseguros

El siguiente es el detalle de los pasivos de reaseguros:

		2017	2016
Cuenta corriente Reaseguradores del exterior	\$	95.517	106.959
Cuenta corriente Reaseguradores del interior		486	419
Compañías cedentes exterior cuenta corriente		479	479
Coaseguradores cuenta corriente aceptados		202	271
Coaseguradores cuenta corriente cedidos		505	658
Primas por recaudar de coaseguro cedido		4.547	1.846
Total	\$	101.736	110.632

30. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de los pasivos de las otras cuentas por pagar:

		2017	2016
Obligaciones a empleados (1)	\$	8.477	8.313
Retenciones y Aportes Laborales		2.438	2.251
Dividendos por pagar		0	199
Proveedores		8.218	7.469
Obligaciones a favor de intermediarios		2.190	2.321
Recaudos por aplicar		964	1.627
Contribuciones por pagar		6.911	9.805
Otras Cuentas por pagar		5.004	6.448
IVA por Pagar		16.031	14.453
Impuesto de industria y comercio		714	903
Total	\$	50.947	53.789

(1) Obligaciones a empleados

		2017	2016
Nómina por pagar	\$	257	200
Cesantías		1.764	1.717
Intereses sobre cesantías		212	207
Vacaciones		3.107	2.972
Prima extralegal		788	754
Bonificaciones		41	40
Provisiones no corrientes por beneficios a empleados (1)		2.308	2.423
Total	\$	8.477	8.313

(1) Provisiones no corrientes por beneficios a empleados

La Compañía reconoce beneficios a largo plazo, utilizando la unidad de crédito proyectada, aplicando el método de valoración actuarial, específicamente para los beneficios de acuerdo de la prima de antigüedad, aplicando las siguientes bases para el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Los pasivos actuariales son presentados teniendo en cuenta las bases en NIC 19, los cuales utilizan métodos actuariales e hipótesis apropiadas. Igualmente el cálculo del gasto reconocido en los resultados de los años 2017 y 2016 fueron realizados de acuerdo con los procedimientos establecidos en la NIC 19.

		2017	2016
Valor presente de la obligación	\$	2.308	2.423
Pasivo reconocido en el estado de situación financiera	\$	2.308	2.423
Gasto reconocido en los resultados			
1. Costo de los servicios del período corriente	\$	180	223
2. Costo por intereses		93	176
3. Pérdida (ganancia) actuarial del período corriente		682	202
4. Gasto reconocido en los resultados	\$	955	601

A continuación se presentan el desarrollo de las pérdidas y ganancias actuariales de los años 2017 y 2016:

		2017	2016
Cambios en el valor presente de las obligaciones			
1. Valor presente de las obligaciones a 1 de enero	\$	2.423	2.055
2. Costo por intereses		166	176
3. Costo de los servicios del periodo corriente		208	223
4. Beneficios – quinquenios pagados		(348)	(234)
5. Pérdidas (ganancias) actuariales de las obligaciones		(141)	202
6. Valor presente de las obligaciones a 31 de diciembre	\$	2.308	2.423

El costo de los servicios representa el costo de los servicios por antigüedad a cargo de La Compañía asociado con la causación de beneficios adquiridos en el año. El gasto reconocido en el año es el gasto por primas de antigüedad bajo NIC 19, el cual incluye el costo de los servicios el costo por intereses y las ganancias (pérdidas) actuariales.

Comentarios sobre los cálculos

Nuestros comentarios sobre los cálculos actuariales correspondientes al año 2017 son los siguientes:

- Entendemos que el plan se encuentra financiado por medio de reservas reconocidas en los libros contables de la empresa, sin existir un fondo específico que las cubra.
- Como un aspecto fundamental para ejecutar los cálculos actuariales correspondientes a NIC 19 es la tasa de descuento. Para tal efecto, hemos considerado la tasa corriente reconocida por los bonos gubernamentales, TES, en diciembre 28 de 2017, 6.87% anual, por ser una tasa acorde con el cálculo de la duración de las obligaciones el cual arrojó un valor de 19.28 años.
- Debido al tiempo de permanencia en la empresa para hacerse acreedor a cada prima de antigüedad, hemos estimado las probabilidades de permanecer en la empresa, con base en la experiencia de rotación de personal – ingresos y retiros - clasificados por antigüedad.

En el año 2017 se presentó una pérdida actuarial de \$141. Según el artículo 156 de la NIC19, esta debe ser reconocida en el mismo año de ocurrencia, 2017, por corresponder a un plan cuyos beneficios se otorgan después de 12 meses del cierre contable, durante la vida laboral del trabajador.

Bases del cálculo actuarial

Moneda:

Todos los valores monetarios, calculados y presentados en este reporte, están expresados en pesos.

Censo de los datos del personal:

Personal activo	2017	2016
1. Número	434	445
2. Valor total de los salarios (Col\$)	1.429	1.370
3. Edad promedio	40,70 Años	40,00 Años

Hipótesis actuariales:

- Método de costeo actuarial: Unidad de crédito Proyectada (Requerimiento de la NIC19)

Hipótesis económicas	2017	2016
1. Tasa de descuento	6,87% anual	7,32% anual
2. Incremento de salarios(*)	6,00% anual	7,75% anual
3. Inflación esperada	4,00% anual	5,75% anual

(*) Los salarios fueron incrementados en la tasa de inflación más el 2,0%

- Otras hipótesis
 - **Mortalidad:** Tabla de rentistas Superintendencia financiera, hombres y mujeres 2008 con factores de mejoramiento de la mortalidad.
 - **Invalidez:** No se contempla la invalidez
 - **Índices de rotación:** Probabilidad de estar trabajando en la empresa al final del año n del personal.

Personal Administrativo	
n	Prob
1	76,41%
2	57,43%
3	46,74%
4	38,18%
5	32,40%
6	26,77%
7	23,75%
8	20,92%
9	18,88%
10	17,34%
11	15,94%
12	14,69%
13	13,92%
14 ó más	13,61%

Personal Área Comercial	
n	Prob
1	33,72%
2	17,25%
3	10,88%
4	7,77%
5	5,82%
6	4,31%
7	3,39%
8	2,88%
9	2,36%
10	1,91%
11	1,65%
12	1,47%
13	1,24%
14 ó más	1,00%

Los valores totalizados comprendidos en estas presentaciones envuelven cálculos actuariales que requieren hipótesis acerca de eventos futuros. Pensamos que las hipótesis empleadas en este informe se encuentran en el rango de hipótesis posibles, que son razonables y apropiadas para el propósito para el cual han sido utilizadas; sin embargo, otras hipótesis pueden también ser razonables y apropiadas y su utilización produciría resultados diferentes.

Todos los cálculos han sido realizados de acuerdo con los requerimientos NCIF 19, e igualmente, los procedimientos seguidos y la presentación de resultados cumple con los principios y prácticas actuariales generalmente aceptadas.

NOTA 31. PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

El siguiente es el detalle de los impuestos corrientes:

		2017	2016
Impuesto de Renta y Complementarios Corriente	\$	13.354	1.735
Total		13.354	1.735

NOTA 32. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de otros pasivos no financieros:

		2017	2016
Otras provisiones	\$	75	73
Obligaciones a favor de intermediarios de seguros		8.328	8.693
Multas y sanciones Superintendencia Financiera de Colombia		42	42
Cámara de compensación del SOAT		2.210	1.801
Saldo a favor de asegurados y otros pasivos		235	999
Total	\$	10.890	11.608



NOTA 33. INGRESOS ANTICIPADOS

El siguiente es el detalle de los ingresos anticipados:

		2017	2016
Primas diferidas	\$	4	0
Comisión prima cedida reaseguro		19.517	30.711
Total	\$	19.521	30.711

NOTA 34. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

El siguiente es el detalle del patrimonio de los accionistas:

		2017	2016
Capital suscrito y pagado (1)	\$	20.130	20.130
Prima en colocación de acciones		540	540
Reservas (2)		349.848	235.319
Otros Resultados Integrales		1.969	11.415
Utilidades del Ejercicio		127.491	126.064
Resultados Acumulados Proceso de Convergencia transición		78.703	78.703
Ajustes por aplicación por primera vez de las NCIF		306.851	306.172
Total	\$	885.532	778.343

1. Capital social

El capital autorizado de La Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016 era de 64.102.568 acciones comunes de valor nominal en pesos colombianos de \$ 468 para un total de \$30.000 de las cuales se encontraban suscritas y pagadas 43.013.402 acciones para un valor de \$20.130.

2. Reservas

		2.017	2.016
Reserva legal	\$	84.009	58.796
Reservas ocasionales			
Para protección de inversiones		256.006	167.826
Para beneficencia y donaciones		5.000	5.000
Por disposiciones fiscales		4.833	3.697
Total reservas	\$	349.848	235.319

De conformidad con las normas legales vigentes, La Compañía de seguros debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

Dividendos decretados

El dividendo aprobado por la Asamblea General de Accionistas de La Compañía es de \$256 y \$233 pesos por acción sobre 43.013.402 acciones en circulación para los periodos 2016 y 2015 pagados durante el 2017 y 2016.

		2017	2016
Dividendos decretados	\$	11.011	10.022
Número de acciones en circulación		43.013.402	43.013.402

El siguiente es el detalle de los accionistas de La Compañía:

Accionista	Número de acciones	% de participación
Riesgo E Inversiones Bolívar S.A.S	30.109.382	70,00%
Grupo Bolívar S.A.	10.768.221	25,03%
Multinversiones Bolivar S.A.S.	10	0,00%
Otros	2.135.789	4,97%
Total	43.013.402	100,00%

NOTA 35. PRIMAS EMITIDAS

El siguiente es el detalle de las primas emitidas:

		2017	2016
Seguros de daños	\$	675.274	673.721
Seguro obligatorio de daños corporales SOAT		52.849	57.501
Coaseguro aceptado		7.383	10.162
Total	\$	735.506	741.384

El siguiente es el detalle por ramo de las primas emitidas:

		2017	2016
Automóviles	\$	206.878	189.849
Hogar		109.283	102.177
Desempleo		73.879	49.459
SOAT		52.849	57.501
Arrendamiento		52.126	47.650
Responsabilidad Civil		49.682	45.414
Incendio		44.566	70.362
Terremoto		40.657	61.618
Transportes		39.747	42.943
Todo Riesgo		15.396	13.699
Cumplimiento		14.188	16.220
Sustracción		11.121	11.010
Lucro Cesante		10.597	14.050
Manejo		4.637	7.653
Corriente Débil		4.084	4.175
Rotura Maquinaria		3.941	3.760
Seguro Agrícola		1.007	1.281
Navegación		801	1.460
Manejo Global Bancario		64	1.099
Rotura de Vidrios		3	4
	\$	735.506	741.384



NOTA 36. LIBERACIÓN DE RESERVAS

El siguiente es el detalle de la liberación de reservas:

		2017	2016
Primas no devengadas (1)	\$	656.858	176.658
Siniestros avisados (2)		73.052	70.538
Siniestros no avisados (3)		5.167	4.752
Total	\$	735.077	251.948

(1) Primas no devengadas, por ramo

		2017	2016
Transportes	\$	260.372	1.986
Automóviles		112.674	76.029
Hogar		71.610	40.264
SOAT		42.333	11.173
Desempleo		41.496	3.289
Responsabilidad Civil		32.788	22.669
Cumplimiento		25.119	3.808
Terremoto		18.720	4.343
Todo Riesgo		13.668	3.570
Incendio		13.013	1.946
Sustracción		7.744	4.057
Corriente Débil		5.566	1.766
Rotura Maquinaria		3.625	524
Lucro Cesante		3.321	33
Arrendamiento		2.245	0
Navegación		1.128	383
Manejo		1.078	786
Manejo Global Bancario		216	0
Ramo Genérico		122	0
Seguro Agrícola		15	30
Rotura de Vidrios		5	2
Total	\$	656.858	176.658

(2) Siniestros avisados, por ramo

		2017	2016
Automóviles	\$	24.357	26.754
Responsabilidad Civil		12.366	24.869
Manejo		6.546	1.222
SOAT		5.815	738
Transportes		5.805	4.820
Rotura Maquinaria		4.550	1.520
Incendio		3.662	2.565
Cumplimiento		2.264	994
Todo Riesgo		2.109	1.367
Lucro Cesante		2.087	3.200
Hogar		1.330	1.043
Navegación		670	276
Desempleo		615	82
Sustracción		509	517
Corriente Débil		273	562
Seguro Agrícola		72	0
Terremoto		2	4
Rotura de Vidrios		0	4
Asistencia En Viajes		0	1
Total	\$	73.032	70.538

(3) Siniestros no avisados, por ramo

		2017	2016
Desempleo	\$	2.015	1.554
Responsabilidad Civil		662	563
Sustracción		490	152
Transportes		356	421
Automóviles		328	455
Todo Riesgo		237	86
Rotura Maquinaria		181	37
Incendio		179	133
Corriente Débil		161	41
Cumplimiento		131	68
Manejo		122	8
Hogar		97	75
Lucro Cesante		84	40
Seguro Agrícola		74	0
Arrendamiento		50	1.003
SOAT		0	116
Total	\$	5.167	4.752

NOTA 37. REASEGUROS

El siguiente es el detalle de los ingresos de reaseguro:

		2017	2016
Ingresos sobre cesiones exterior	\$	63.431	44.868
Ingresos sobre cesiones interior		2.037	1.058
Reembolso de siniestros sobre cesiones		71.445	47.254
Reembolso de siniestros de contratos no proporcionales		479	954
Participación en utilidades de reaseguradores		800	596
Gastos reconocidos por reaseguradores		1.529	2.153
Total	\$	139.721	96.883

NOTA 38. VALORACIÓN Y PRODUCTOS DE INVERSIONES, NETO

El siguiente es el detalle de la valoración y productos de inversiones:

		2017	2016
Por valoración y producto de inversiones	\$	34.132	27.067
Por método de participación patrimonial		84.377	118.369
Ingresos por intereses		2.073	2.035
Total	\$	120.582	147.471



NOTA 39. RECUPERACIONES OPERACIONALES

El siguiente es el detalle de las recuperaciones operacionales:

		2017	2016
Recuperación deterioro cuentas por cobrar	\$	11.247	27.634
Recuperación procesos jurídicos		2	0
Recuperaciones riesgo operativo		161	743
Total	\$	11.410	28.377

NOTA 40. OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle de otros ingresos:

		2017	2016
Aprovechamientos	\$	3.375	2.240
Recobros		84.695	82.011
Salvamentos		6.779	9.861
Honorarios		1.947	300
Remuneración de intermediación		182	180
Arrendamientos		58	170
Diferencia en cambio		5.899	3.796
Total	\$	102.935	98.558

NOTA 41. SINIESTROS LIQUIDADOS

El siguiente es el detalle de siniestros liquidados:

		2017	2016
Automóviles	\$	144.090	147.228
Arrendamiento		94.799	85.112
Responsabilidad Civil		30.230	27.900
SOAT		28.524	8.402
Incendio		20.652	13.808
Transportes		15.953	18.909
Hogar		12.395	10.136
Lucro Cesante		10.919	2.885
Desempleo		9.690	3.780
Manejo		5.895	2.755
Todo Riesgo		5.622	7.267
Rotura Maquinaria		2.787	2.669
Sustracción		2.783	2.764
Cumplimiento		2.205	891
Corriente Débil		2.201	2.477
Seguro Agrícola		789	908
Manejo Global Bancario		446	0
Navegación		238	0
Asistencia En Viajes		32	34
Terremoto		14	245
Rotura de Vidrios		0	1
Total	\$	390.264	338.171

NOTA 42. REASEGUROS

El siguiente es el detalle de los gastos de reaseguro:

		2017	2016
Reaseguro exterior			
Primas cedidas seguros de daños	\$	210.870	253.853
Costos contratos no proporcionales exterior		11.831	12.327
Siniestros de aceptaciones		0	931
Salvamentos parte reasegurada		642	1.867
Intereses reconocidos		1.203	1.012
Total reaseguro exterior	\$	224.546	269.990
Reaseguro interior			
Primas cedidas seguros de daños		1.077	1.880
Salvamentos parte reasegurada		0	69
Total reaseguro interior	\$	1.077	1.949
Total gastos de reaseguro	\$	225.623	271.939

NOTA 43. CONSTITUCIÓN DE RESERVAS TÉCNICAS

El siguiente es el detalle de la constitución de reserva:

		2017	2016
Riesgo en curso (1)	\$	676.691	216.754
Siniestros avisados (2)		92.975	69.945
Desviación de siniestralidad		3.018	3.616
Siniestros no avisados (3)		16.454	12.884
Total	\$	789.138	303.199

(1) Riesgo en curso, por ramo:

		2017	2016
Transportes	\$	259.518	2.407
Automóviles		124.109	94.382
Hogar		73.125	41.111
Desempleo		46.739	9.135
Responsabilidad Civil		34.465	20.777
SOAT		33.529	28.163
Cumplimiento		31.263	4.065
Terremoto		20.260	3.215
Todo Riesgo		14.050	3.355
Incendio		13.173	2.032
Sustracción		8.899	4.379
Corriente Débil		5.654	1.674
Rotura Maquinaria		3.555	544
Lucro Cesante		3.348	61
Arrendamiento		2.437	241
Navegación		1.140	397
Manejo		1.064	782
Manejo Global Bancario		213	3
Ramo Genérico		122	0
Seguro Agrícola		20	29
Rotura de Vidrios		8	2
	\$	676.691	216.754

(2) Siniestros avisados

		2017	2016
Automóviles	\$	35.040	27.438
SOAT		18.307	7.086
Transportes		7.999	4.265
Responsabilidad Civil		6.357	11.836
Manejo		4.718	5.233
Rotura Maquinaria		4.459	1.521
Incendio		3.758	3.054
Cumplimiento		2.689	1.776
Todo Riesgo		2.498	1.420
Lucro Cesante		2.071	3.235
Desempleo		1.680	782
Hogar		1.345	1.121
Sustracción		1.014	477
Navegación		706	266
Corriente Débil		284	463
Seguro Agrícola		46	45
Terremoto		2	4
Asistencia En Viajes		2	0
Rotura de Vidrios		0	3
Arrendamiento		0	(80)
	\$	92.975	69.945

(3) Siniestros no avisados

		2017	2016
SOAT	\$	6.991	4.181
Desempleo		4.334	2.805
Automóviles		1.179	2.846
Transportes		910	573
Responsabilidad Civil		443	416
Sustracción		434	380
Todo Riesgo		410	265
Arrendamiento		371	846
Cumplimiento		282	188
Incendio		275	125
Rotura Maquinaria		188	73
Manejo		161	15
Hogar		158	78
Corriente Débil		117	85
Lucro Cesante		115	6
Seguro Agrícola		86	2
	\$	16.454	12.884

NOTA 44. GASTOS DE PERSONAL

El siguiente es el detalle de los gastos de personal:

	2017	2016
Sueldos	\$ 17.649	16.055
Salario Integral	10.260	9.495
Aportes Por salud	1.700	1.637
Aportes Por Pensiones	5.046	4.073
Aportes Caja Compensación Familiar, ICBF y SENA	2.261	2.170
Cesantías	2.352	2.215
Prima Legal	2.355	2.214
Prima Extralegal	957	911
Prima vacaciones	1.432	1.354
Prima antigüedad	0	601
Vacaciones	1.776	1.759
Bonificaciones	6.550	7.382
Otros Beneficios a Empleados	1.950	1.834
Horas Extras	56	79
Intereses Sobre Cesantías	257	245
Auxilio De Transporte	153	123
Indemnizaciones	47	18
Total \$	54.801	52.165



NOTA 45. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguiente es el detalle de los gastos de administración:

	2017	2016
Legales	\$ 78	42
Impuestos y tasas	9.964	9.347
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	17.428	18.595
Honorarios	15.807	13.768
Arrendamientos	4.387	3.488
Seguros	630	1.128
Mantenimiento y reparaciones	5.291	5.307
Adecuación e instalación	2.335	4.304
Servicio de aseo y vigilancia	4.825	4.975
Publicidad y propaganda	5.577	6.281
Relaciones públicas	3.332	2.947
Servicios públicos	2.274	2.450
Procesamiento electrónico de datos	1.015	1.126
Gastos de viaje	2.044	1.880
Transporte	1.187	1.085
Útiles y papelería	914	991
Donaciones	2.117	343
Otros servicios	6.306	6.226
Impuestos asumidos	2.862	2.186
Premios de ventas	1.004	700
Gastos promocionales	6.538	5.539
Elementos Departamento Médico	1	8
Riesgo operativo	673	130
Diversos	13.414	13.713
Total \$	110.003	106.559

NOTA 46. COMISIONES SOBRE PRIMAS EMITIDAS

El siguiente es el detalle de las comisiones de intermediación:

		2017	2016
Seguros de daños	\$	48.538	50.683
Total	\$	48.538	50.683

NOTA 47. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

El siguiente es el detalle de las depreciaciones y amortizaciones:

		2017	2016
Edificios	\$	374	337
Vehículos		314	608
Equipo de oficina		1.691	229
Equipo informático		1.621	3.753
Programas y aplicaciones informáticas		1.559	821
Total	\$	5.559	5.748



NOTA 48. DETERIORO

El siguiente es el detalle del deterioro:

		2017	2016
Cuentas por cobrar	\$	2.714	6.375
Cuentas por cobrar actividad aseguradora		3.027	32.874
Por activos fijos		1.236	0
Total	\$	6.977	39.249

NOTA 49. GASTOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de gastos financieros:

		2017	2016
Comisiones	\$	47.655	43.588
Intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieros		7.499	10.100
Diferencia en cambio		3.213	6.049
Otros gastos		250	131
Total	\$	58.617	59.868

NOTA 50. PROVISIÓN DE IMPUESTO DE RENTA Y SOBRETASA

50.1 Componentes del gasto por impuesto de renta y CREE

El gasto por impuesto sobre la Renta y CREE de los años terminados en 31 de diciembre de 2017 y 2016 comprende lo siguiente:

	2017	2016
Impuesto de renta corriente	22.565	3.576
Impuesto del CREE	0	1.318
Sobretasa del CREE	0	831
Sobretasa Renta	3.934	0
SUBTOTAL	26.499	5.725
Impuesto diferido del año	1.721	5.251
Total	28.220	10.976

50.2 Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a Seguros Comerciales estipulan que:

En Colombia:

- Las tarifas de impuesto sobre la renta para los años 2017, 2018 y 2019 y siguientes son del 40%, 37% y 33% respectivamente (incluida la sobretasa del impuesto de renta, únicamente para los años 2017 del 6% y 2018 del 4%). Para el año 2016 la tarifa del impuesto sobre la renta y CREE fue del 40%.
- A partir del 1 de enero de 2017, la renta mínima (renta presuntiva), para determinar el impuesto sobre la renta no puede



ser inferior al 3.5% del patrimonio líquido en el última día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (3% hasta el 31 de diciembre de 2016)

- iii. Hasta el 31 de diciembre de 2016, se podía compensar las pérdidas fiscales con rentas gravables futuras sin que existiera un límite en el tiempo. A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieron en los 12 periodos gravables siguientes.
- iv. Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- v. El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados.

	2017	2016
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$155.711	137.040
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con la tasa tributarias vigentes	62.284	54.816
Tasa nominal de impuesto	40%	40%
Gastos no deducibles	2.320	2.617
Renta Exenta	(1)	(443)
Ingreso Método de participación	(33.753)	(47.347)
Efecto impuesto diferido cambio de tasas	618	615
Ajuste impuesto diferido periodos anteriores	0	715
Bases Diferentes para CREE	0	51
Efecto sobretasa CREE	(48)	(48)
Ingresos no gravado por valoración de acciones	(3.654)	0
Otros conceptos	454	0
Total gasto del impuesto del período	\$28.220	10.976
Tasa Efectiva	18,12%	8,01%

50.3 Impuesto diferidos por tipo de diferencia temporaria

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases tributarias de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuesto diferidos calculadas y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

	2016	Acreditado (cargado) a resultados	2017
Impuesto Diferido Activo			
Inversiones en títulos de deuda	309	(25)	284
Propiedad Planta y equipo	126	43	169
cuentas por cobrar	24	(8)	16
Beneficios a Empleados	480	211	691
Obligaciones Financieras	292	(66)	226
Proveedores	3	(3)	0
Industria y Comercio	268	(268)	0
Diversos	0	182	182
Opciones	0	389	389
Subtotal	1.502	455	1.957
Impuesto Diferido Pasivo			
Propiedad Planta y Equipo	(13.620)	60	(13.560)
Inversiones en Acciones	(27)	0	(27)
Opciones de Negociación	0	(812)	(812)
Inversiones en Títulos	0	(1.184)	(1.184)
Costos y gastos por pagar	(858)	(240)	(1.098)
Subtotal	(14.505)	(2.176)	(16.681)
Total	(13.003)	(1.721)	(14.724)



	2015	Acreditado (cargado) a resultados	2016
Impuesto Diferido Activo			
Valoración de títulos de renta fija	2.695	(2.386)	309
Propiedad Planta y equipo	837	(711)	126
Cuentas por cobrar	31	(7)	24
Beneficios a Empleados	650	(170)	480
Derivados	466	(466)	0
créditos fiscales	716	(716)	0
Impuesto de industria y comercio	319	(51)	268
Obligaciones Financieras	285	7	292
Proveedores	0	3	3
Subtotal	5.999	(4.497)	1.502
Impuesto Diferido Pasivo			
Propiedad Planta y Equipo	(13.059)	(561)	(13.620)
Inversiones en Acciones	(38)	11	(27)
Derivados	(371)	371	0
Pasivos por gastos financieros	(283)	(575)	(858)
otros conceptos	0	0	0
Subtotal	(13.751)	(754)	(14.505)
Total	(7.752)	(5.251)	(13.003)

Seguros Comerciales Bolívar S.A, optó por compensar los impuestos diferidos pasivos con impuestos diferidos activos, teniendo en cuenta el párrafo 74 de la NIC 12, donde los mismos se relacionan como un neto los cuales se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, es decir la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

50.4 Impuesto diferido con respecto a inversiones en subsidiarias y asociadas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 La Compañía Seguros Comerciales Bolívar S.A. no registró impuestos diferidos pasivos con respecto a diferencias temporarias en subsidiarias de \$480.363 y \$358.609 respectivamente debido a que tiene la habilidad de controlar la reversión de tales diferencias temporarias y sobre las que es probable que no se reviertan en un futuro cercano.

50.5 Incertidumbres en Posiciones Tributarias Abiertas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 La Compañía no presenta incertidumbres fiscales que generen una provisión adicional.

NOTA 51 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A continuación se detallan las operaciones realizadas a diciembre 31 de 2017 y 2016, con partes relacionadas.

La Compañía encuentra dentro del concepto de “personal clave”, a los administradores (miembros de la Junta Directiva y Representantes Legales) de La Compañía.

Transacciones entre Grupo Bolívar S.A. y sus subsidiarias.

El o los accionistas o beneficiarios reales que poseen el diez por ciento (10%) o más de la participación accionaria de La Compañía; personas jurídicas en las cuales La Compañía es beneficiaria real del diez por ciento (10%) o más de la participación societaria.

Las transacciones con personal clave y sus partes relacionadas se realizaron bajo condiciones generales del mercado.



Detalle 2017

	Controladora	Asociadas	Otras Compañías del grupo	Administradores	2017	2016
Disponible	\$ 0	9.759	0	0	9.759	6.975
Cuentas por cobrar	10	6.968	2.823	106	9.907	10.495
Cuentas por pagar	0	6.953	535	0	7.488	5.471
Primas emitidas	18	22.794	1.482	175	24.469	21.725
Ingresos Financieros	0	13	0	0	13	2
Gastos financieros	0	43.740	0	0	43.740	33.507
Ingreso Arrendamiento	0	0	0	0	0	121
Gasto Arrendamiento	0	994	0	0	994	994
Otros Gastos	0	3.064	3.539	0	6.603	5.184
Gasto Honorarios Junta Directiva	0	0	0	173	173	134
Gasto ARL	0	0	470	0	470	241
Total	\$				103.616	84.849

NOTA 52. CONTROLES DE LEY

La Compañía cumplió durante el periodo 2017 y 2016 con los requerimientos de capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

A continuación se muestra el excedente de patrimonio técnico que posee La Compañía en el año 2017, con respecto al patrimonio adecuado que exige la Superintendencia Financiera de Colombia.

		2017	2016
Patrimonio técnico (1)	\$	260.354	158.932
Patrimonio adecuado (2)		127.696	126.070
Excedente de patrimonio técnico en función del adecuado	\$	132.658	32.862

(1) Patrimonio técnico: Corresponde a la suma del capital primario más el capital secundario, este último no puede ser mayor al capital primario.

(2) Patrimonio adecuado: Corresponde al valor de patrimonio que debe poseer La Compañía para cubrir los riesgos de mercado, de suscripción y de activo a los que puede estar expuesta.

NOTA 53. EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron eventos subsecuentes entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión del informe del revisor fiscal.

NOTA 54. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal mediante acta 1263 del 21 de febrero de 2018, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

SEGUROS
COMERCIALES
BOLÍVAR



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

SEGUROS
COMERCIALES
BOLÍVAR

